cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y demás normativa en materia de protección de datos personales, en este documento, los datos de carácter personal objeto de protección que pudieran aparecer, se encuentran sustituidos por (**).

preciso preservar y no desnaturalizar el contenido de este documento, así como citar la fuente, todo ello conforme a lo establecido en la Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2022

Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 29 de diciembre de 2022 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta:

Doña Sara Hernández Barroso

Secretario:

Don Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista

Don Herminio Vico Algaba
Doña María Nieves Sevilla Urbán
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo
Doña María Teresa Mellado Suela
Don Francisco Javier Santos Gómez
Doña Gema Cáceres Martín
Don Ángel Muñoz González
Doña Ángeles García Rodríguez
Don Luis José Domínguez Iglesias
Doña Elisabeth Melo Suárez

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe

Don Carlos González Pereira
Doña Mirene Presas De Castro
Don Antonio José Mesa Garrido
Don José María Lorenzo Moreno
Doña María África Sánchez Marín

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ciudadanos Getafe

Doña Mónica Cobo Magaña

Don Fernando De Gracia Navío
Don Fernando Álvarez García
Don Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Podemos

Doña Alba Leo Pérez
Doña María Isabel Natividad Espinosa Núñez
Don Miguel Ángel Guerrero García
Don Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Concejales asistentes por el Grupo Municipal Vox

Don José Manuel Fernández Testa
Don Ignacio Díaz Lanza

Concejal asistente por el Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso Con Getafe

Don Jesús Pérez Gómez

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- INFORME DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Interviene la señora Presidenta, Sra. Hernández Barroso señalando que, Del Ayuntamiento Pleno del día de hoy, 29 de diciembre de 2022. Damos la bienvenida a todos los señores y señoras concejales y, por supuesto, al público asistente, que nunca lo digo y a, a las compañeras, a las intérpretes de lengua de signos que una vez más nos acompañan en una excelente labor para hacer accesibles de pleno y, sobre todo, en los temas de interés local que en él se tratan. ¿Comenzamos, Sr. secretario?

Interviene la señora Presidenta, Sra. Hernández Barroso señalando que, Pues empezamos mal. Empezamos mal porque como ustedes bien saben, este en este punto siempre le hemos las víctimas de las mujeres asesinadas, víctimas mortales por violencia de género desde el pasado pleno 28 de noviembre. Todos los, todas las lecturas de todos los plenos son desgarradoras, pero sin duda alguna lo que ha pasado en las últimas semanas, si me permiten, en las últimas horas, es absolutamente horroroso. Algunos de ellos, todos, son absolutamente intolerables. Todos son absolutamente infames, pero hay algunos en los que verdaderamente se producen unas circunstancias que atañen y asesinan a las víctimas, a perdón, asesinan a los menores que, desde luego, es que una sociedad decente como la nuestra no debe tolerar.

- Cristina Cabo Buján 42 años; Lugo, en investigación.
- Mujer, 67 años; Madrid
- Mujer, 56 años; Mazarrón, Murcia.
- Ángela Cabañero García, 48 años; Variax, Albacete.
- Irina Mihaela, 34 años; Lleida.
- Yaqueline Alonzo Najarro, 31 años; Dos Hermanas, Sevilla.

- María del Carmen Rincón Huerta, 80 años; Zaragoza.
- Soraya Suárez Martín, 32 años; Avilés, Asturias.
- Rebeca Huayta, 40 años; Bilbao.
- Mujer embarazada de ocho meses, faltándole sólo una semana para el nacimiento del bebé, 34 años; Escalona, Toledo. –
- - Mujer, 20 años; Puente de Vallecas, violencia vicaria en investigación judicial.

Guardamos un minuto de silencio. Gracias

2.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, RESOLUCIONES DE LOS SRES. Y SRAS. CONCEJALES DELEGADOS, Y RESOLUCIONES DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

Por la Presidencia se da cuenta de los Decretos y Resoluciones ordenados por la Alcaldía y Concejales Delegados en el periodo comprendido entre el 5 de noviembre y el 2 de diciembre de 2022, ambos inclusive, y de 7, 28 y 31 de octubre y 2 de noviembre de 2022; así como la relación de las resoluciones dictadas por el Órgano de Gestión Tributaria en el periodo comprendido entre 5 de noviembre y el 2 de diciembre de 2022, ambos inclusive, y de 23 de febrero, 8 de marzo, 18 de abril, 4 de agosto, 6 de octubre y 2, 3 y 4 de noviembre de 2022; a los efectos determinados en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Los señores asistentes quedan enterados.

PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

3.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA Y CONVIVENCIA EN RELACIÓN A LA CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN MUSICAL CIUDAD DE GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 23 de diciembre de 2022; la propuesta de referencia de 29 de noviembre de 2022; el informe del Coordinador de Actividades Musicales de 20 de octubre de 2022; el informe de la Directora de la Asesoría Jurídica de 17 de noviembre de 2022; la nota de conformidad del Secretario General del Pleno de 20 de diciembre de 2022; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene la señora Presidenta, Sra. Hernández Barroso señalando que, Por parte del concejal delegado que pre, que presenta la propuesta, se hace la defensa.

Interviene el Concejal Delegado de Cultura y Convivencia, Sr. Domínguez Iglesias, señalando que, Buenos días, concejales, concejalas, señora Presidenta y aquellos que están aquí presentes en el pleno y que nos siguen por internet, lo que tenemos a pleno hoy es la propuesta para aprobar estatutos de la Fundación Musical Ciudad de Getafe, que consta de 36 artículos, una cláusula de salvaguardia en favor de protectorado, elevar a escritura pública su constitución y dar traslado al Registro *** de la Comunidad Madrid para su inscripción. Gracias.

La Presidencia: Muchas gracias. Comenzamos las intervenciones de los grupos municipales. Adelante.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, Sí, muchas gracias. Buenos días. La cultura es seguramente uno de los pilares más fuertes que sostiene a las sociedades. Es así, ha sido siempre. Así lo seguirá siendo. La cultura avanza, evoluciona, se transforma, se adapta al medio y está varios pasos por delante de aquellos que creen poder dominarla. Nos sitúa frente al espejo y nos enseña a comprender quiénes somos. Y la música, por supuesto, forma parte de esta cultura. La creación de esta fundación no empezó con muy buen pie para nosotros. Desde el primer momento, en el que tuvimos constancia de este proyecto, solicitamos una información más profunda, poder conocer su plan de desarrollo y los motivos por los que se decidió realizar. No tuvimos respuesta a las comisiones del pleno. Insistimos en diferentes ocasiones posteriores, algo que lamentablemente no es un caso aislado en el gobierno municipal. Finalmente, se nos permitió tener acceso a la información y agradecemos a la Concejalía de Cultura que nos escuchase y que haya modificado la titularidad de esta fundación de privada a pública. Esperamos que no quede solo ahí la defensa de lo público en nuestra cultura local. También, nos alegra ver que se amplía la composición del Patronato dando mayor representatividad al Ayuntamiento. Hacer una fundación más participativa seguro que impulsa mejor su desarrollo. Sepan que aquí nos tienen para seguir trabajando por el bien de la música y del tejido cultural de nuestra ciudad. Desde Más Madrid Compromiso con Getafe siempre vamos a estar al lado de la cultura y en las entidades locales que trabajan cada día por convertirnos en referentes y hacer de esta ciudad un lugar mejor. En este caso, hablamos de la Orquesta, Banda y Coral, que saben que apoyaremos en lo que necesiten y esperamos que su futuro sea tan brillante como ha sido su trayectoria durante tantos años en Getafe. Gracias por defender nuestra cultura y que la música siga sonando. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. De Gracia Navío, señalando que, Buenos días. Gracias, Presidenta. Buenos días, señores y señoras concejalas, público asistente y al público que nos pueda estar siguiendo por internet. Vamos a apoyar la creación de la Fundación porque pensamos que, bien gestionada, como así esperamos que, que suceda puede ser un impulso para el sector de la música en Getafe. Fundamentalmente confiamos en que va a funcionar bien porque no sólo de la administración que tiene que apoyar, pero, la presencia muy importante en el patronato con mayoría incluso, de las tres asociaciones musicales, la orquesta, la banda y la coral, que garantizan la profesionalidad y su implicación para hacer que la Fundación alcance sus objetivos. La Concejalía convocó una reunión para explicar y escuchar la opinión de los grupos y lamentablemente, a esa reunión primera, sólo acudió Ciudadanos, algo que nos creó cierto pesar y tristeza, porque más pareció que la cultura, la música en, en este concreto punto, no interesaba el resto de grupos políticos. Pero, luego, posteriormente, insistiendo en esa propia reunión al concejal le dijimos que hiciese ese esfuerzo para tener la opinión del resto de grupos, algo que consideramos prioritario y fundamental, tener consenso en el tema de la cultura y el tema de la música, como es el caso que nos ocupa. Porque estas aportaciones, porque es para nosotros en el grupo, desde Ciudadanos sabéis que siempre, siempre lo hemos apoyado, siempre lo hemos defendido porque la cultura es un bien básico y fundamental para nuestros ciudadanos. Esperamos que la Fundación tenga en consideración, eso sí, otros estilos musicales. Esperamos que sea factible y que podamos encajarlos y que pueda desarrollarse, porque tanto el pop como el rock deben de tener la misma relevancia como manifestación cultural. Y creo, que dentro de esa propia Fundación puede desarrollarse porque hay un núcleo importante de, de, de pop y de rock en nuestra ciudad, que sin duda va a agradecer la ayuda que le pueda recibir dentro de esta Fundación. El objetivo último de la fundación debe de ser llegar e implicar a los vecinos de Getafe, para acercarles la música y que puedan disfrutar plenamente de una de las artes más bellas que ha creado la humanidad y que nos hace mejores personas sin duda. En cualquier caso, no mantendremos vigilantes para garantizar que la Fundación cumple los objetivos para los que ha sido creada y que

no sea condicionada por intereses políticos o partidistas. Esto nos da cierta garantía, el que sean y que tengan esa mayoría las tres, eh asociaciones musicales y que puedan luego aportar otra serie de agrupaciones musicales, que puedan mejorar esto. Desde Ciudadanos siempre hemos estado con la música, así lo hemos mostrado a la Concejalía.

La Presidencia: Por favor, si tienen que hablar, sálganse fuera, por favor, continúa, por favor.

Continúa su intervención el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. De Gracia Navío, señalando que, Gracias, señora Presidenta. Siempre hemos mostrado nuestra cercanía y nuestro compromiso con la cultura y con la música. Así va a seguir siendo. Sabe el concejal y sabe la Concejalía y saben las tres asociaciones que siempre van a contar con nuestro más absoluto y comprometido apoyo. Y desde aquí, ya les digo que Ciudadanos, lo que necesiten, nosotros vamos a estar para facilitar, ayudar y colaborar en lo que sea necesario. Muchas gracias. Y como última petición, me gustaría que pudiese salir y tener el apoyo de todos los grupos porque es algo realmente importante para nuestra ciudad. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, Sí, muchas gracias, Presidenta. No va a haber intervención, pero van a tener el apoyo de nuestro grupo municipal para, para esta fundación.

La Presidenta le indica al Portavoz que, eso es una intervención. El Concejal Delegado, adelante, por favor.

Interviene el Concejal Delegado de Cultura y Convivencia, Sr. Domínguez Iglesias, señalando que, Muchas gracias Presidenta. Bueno, quisiera arrancar reconociendo, como no puede ser de otra manera, eh, un reconocimiento expreso a las agrupaciones musicales que van a formar parte de esta Fundación del Patronato, esta fundación: la Orquesta sinfónica, la Coral Polifónica y la Banda de Música, el agradecimiento de la labor que realiza la calidad artística, que es incuestionable, de todo aquello que, que realizan, a la labor que tiene que ver con cómo, cómo, cómo intervienen en la propia formación personal de cada uno de sus intervinientes y cómo eso enriquece y y hace que crezcan cada una de las personas que forman parte de esa agrupaciones. Y la labor que realizan en el acceso, en el acceso a la cultura musical, en la promoción de la sensibilidad social en torno a la música en nuestra ciudad, y además, un reconocimiento al compromiso que adquieren en la constitución de esta fundación. No dejan de ser entes individuales. Las tres agrupaciones de, de formar de, de seguir con su trayectoria individual, pero deciden seguir formando parte de esta fundación, formar parte de algo que va a generar todavía un mayor desarrollo de la música de Getafe. Lo venimos diciendo en muchas ocasiones, escuela de músicos, tenemos un magnífico conservatorio, escuela de música municipal que generan músicos que, eh, participan de muchas agrupaciones musicales, que participan de, en muchos conservatorios superiores por todo el país, que exportan el prestigio y el buen hombre de esta ciudad allá donde van y llevan a la cultura por bandera. Esto es algo magnífico en nuestra ciudad y este entramado musical que está generando iniciativas además de salida profesional, de generación de empleo y de transformación socioeducativa, que están demandando un salto cualitativo, que es el que veníamos a hablar con la constitución de esta, de esta fundación. Una fundación que responde a esa necesidad que, que hablaba de relacionarse, de complementarse, de encontrar y generar sinergias que provoque un efecto multiplicador de su actividad, que es la fundación de la música, En este sentido, quiero agradecer la aportación constructiva de los grupos municipales que han decidido finalmente aportar, aportar para todos en la, en la Fundación Musical, eh, el Partido Socialista evidentemente, el Partido Podemos, Más Madrid y Ciudadanos. Eh, Más Madrid y Ciudadanos. Quisiera reconocer ex-

presamente estas aportaciones, decirle, decirle al Partido Popular que, que, que agradezco también que finalmente que se sumen a este apoyo en pleno a la constitución de la Fundación, aunque aquella pretensión que tenían de, de ser mayoría absoluta como Ayuntamiento dentro del patronato no puede ser. No puede ser porque creamos un patronato y una fundación en base a, al, al conocimiento previo de todas las agrupaciones, en torno a esa, esa confianza entre todas las agrupaciones, porque si no hay confianza, si no somos capaces de, si pensamos que, por poner, aportar dinero, somos más que aquellos que aportan trabajo mal, mal comienzo tendríamos en esa, en esa Fundación. Por tanto, les agradezco que se incorporen a ese, ese voto a favor y en cuanto a Vox, Vox pues es que no sabe, no contesta, no participó absolutamente en nada en los pasos previos. No se interesó por saber qué íbamos a hacer y ahora ni siquiera intervino en el pleno. Así que es el agradecimiento es a las agrupaciones musicales, es el agradecimiento por poner en marcha este proyecto que va a ser muy bueno para la música en nuestra ciudad y nada más. Gracias.

Interviene la señora Presidenta, Sra. Hernández Barroso, en el turno del Equipo de Gobierno, señalando que, Muchísimas gracias, eh, señor concejal, eh, Señor Domínguez, eh, sí, permítame que en el turno del equipo de gobierno destaque la importancia del paso que hoy estamos, que hoy estamos dando- La cultura, bien lo saben ustedes, las estadísticas así lo dicen. La programación y toda la actividad cultural de nuestro municipio es valorada de una manera muy muy satisfactoria, cerca del 80% por parte de la ciudadanía, de la ciudadanía, de una manera, estamos hablando, de una manera transversal de todas las edades y, lo que es más importante, de todas las ideologías. Eh, personas que evidentemente no comulgan ideológicamente con la posición política de este equipo de gobierno han manifestado su satisfacción con la oferta cultural que se ofrece en la ciudad de Getafe, que nos ha colocado como referencia en la zona sur y también en la, en la Comunidad de Madrid. Y, a todo ello, sin duda alguna, aporta al empuje del equipo de gobierno de la propia concejalía de Cultura, pero también, sin duda alguna, gracias al buen hacer, a la creación artística de las entidades de nuestra localidad. Y a ellos es lo que quiero detenerme para darles las gracias, a todos en su conjunto por hacer de Getafe una ciudad cultural, por hacer de Getafe una ciudad critica. Porque la cultura abre mentes. La cultura es el mejor instrumento para crear ciudad y crear ciudadanía y de una manera particular, a los tres proyectos culturales que forman parte, formarán parte de esta fundación musical: la Orquesta Sinfónica Ciudad de Getafe, la única ciudad que dispone de una orquesta sinfónica, a excepción de la ciudad de Madrid, es esta, es la nuestra, es Getafe; la Banda de Música y su ligazón con la Escuela de Música y con el Conservatorio; y la Coral Polifónica. Es un proyecto ilusionante el que aquí empezamos. Quiero dar las gracias también y dar el aliento a la concejalía de Cultura por haberlo alcanzado, ha sido complicado, pero siendo amantes de la cultura, esto solo podía acabar de esta manera. Solo podía acabar bien. Y esto augura el, el futuro de Getafe, que ansiamos, en futuro esperanzador, un futuro de ocio, un futuro de diversión, pero también un futuro muy participativo y un futuro con mentes abiertas que generen solidaridad, respeto, tolerancia y, en definitiva, todos los valores que están asociados a la cultura. Así que muchísimas gracias por todos lo que lo han hecho posible y pasamos a la votación.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar los estatutos de la Fundación Musical Ciudad de Getafe que constan treinta y seis artículos y una cláusula de salvaguardia en favor del Protectorado.

SEGUNDO.- Elevar a escritura pública su constitución.

TERCERO.- Dar traslado al Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid para su inscripción.

4.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE SALUD, JUVENTUD Y CONSUMO SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGULADORA DE LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS EN EL MUNICIPIO DE GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 23 de diciembre de 2022; la propuesta de referencia de 19 de diciembre de 2022; el informe del Secretario General del Pleno de 19 de diciembre de 2022; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene la Concejala Delegada de Salud, Juventud y Consumo, Sra. Espinosa Núñez, señalando que, Gracias, Presidenta. Buenos días. Buenos días concejales, concejalas, eh Secretario, personas que nos, que asisten hoy al pleno y las que nos siguen por internet. Eh, pues visto el informe técnico de fecha de 22 de diciembre de 2021, emitido por el TESAD del Servicio Consumo y el Coordinador General de Salud y Consumo. El informe técnico de fecha de 29 de abril de 2022 emitido por el jefe de Consumo. El informe de la Asesoría Jurídica de fecha 21 de noviembre del año 2022. El Informe secretario general del pleno de fecha 19 de, de diciembre del 22 y el resto de documentación obrante en el Expediente se propone al pleno que se adopte los siguientes acuerdos. Primero, aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de la Defensa de los Consumidores y Usuarios en el municipio de Getafe, que consta de un preámbulo, siete títulos, treinta y tres artículos, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales. Segundo, someter a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de 30 días hábiles mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para la presentación de reclamaciones y sugerencias, surtiendo esta aprobación inicial efectos definitivos si no se presentan. Gracias.

Continúa la intervención de la Concejala Delegada de Salud, Juventud y Consumo, Sra. Espinosa Núñez, señalando que, Gracias. Pues les cuento. Existe una regulación normativa amplia, como la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios Real Decreto 1/2007 y la Ley 11/1998 de 9 de julio de Protección de los consumidores de la Comunidad de Madrid. Pero, la nueva ordenanza municipal es la mejor manera de regular desde el ámbito de lo local, acercando a la ciudadanía el servicio prestado por el municipio. La Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2022 adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de Ordenanza Reguladora de la Defensa de los consumidores y usuarios en el municipio de Getafe. En virtud de lo establecido en el artículo 109 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Getafe, se remitió copia del proyecto, junto con la documentación complementaria al objeto que los grupos municipales pudiesen presentar enmiendas a los mismos. El Grupo municipal del Partido Popular eh presentó seis enmiendas, que les agradecemos el trabajo y sus aportaciones, de las cuales hemos aceptado tres enmiendas que creemos que mejoran dicha ordenanza. Me gustaría destacar la Enmienda Tercera sobre el arbitraje de consumo, a la cual hemos añadido un punto cinco que recoge lo siguiente, y pasó a leer: el nombramiento del presidente de la Junta Arbitral de acuerdo con los artículos 7 y 17 del Regla-

mento de Arbitraje, debe de reunir el requisito de ser empleado municipal y licenciado en Derecho. Eh, repito, creemos que estas tres enmiendas han hecho un buen trabajo y las hemos aportado, las hemos incluido en la Ordenanza Final. Dichas enmiendas aceptadas, insisto, si incluyen en la primera ordenanza reguladora de la defensa de los consumidores y Usuarios del municipio de Getafe. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor y 7 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de la defensa de los consumidores y usuarios en el municipio de Getafe, que consta de un Preámbulo, 7 Títulos, 33 Artículos, una Disposición derogatoria y dos Disposiciones Finales.

SEGUNDO.- Someter a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días hábiles mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para la presentación de reclamaciones y sugerencias, surtiendo esta aprobación inicial efectos definitivos si no se presentan.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA

5.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL Y COOPERACIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR AYUDAS PARA ESCUELAS INFANTILES O GUARDERÍAS PRIVADAS CONCEDIDAS EN EL EJERCICIO 2021 AL AMPARO DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA CONCESIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DE CARÁCTER ECONÓMICO, EN FAVOR DE ** POR IMPORTE DE 1.709,00€.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 23 de diciembre de 2022; la propuesta de referencia de 14 de octubre de 2022; el informe de la T.S.A.G. Jefa de Sección de Planificación y Gestión Económica de 21 de octubre de 2022; el informe nº 1888/2022 de la Intervención General Municipal de 15 de diciembre de 2022; así como la demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 2 votos en contra y 10 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las siguientes obligaciones correspondientes a ayudas para escuelas infantiles o guarderías privadas que a continuación se detallan, a favor de **, con cargo a la aplicación presupuestaria 2022/ 231 03 480.00 denominada "Transferencias corrientes a familias e Instituciones sin fin de lucro. Menor. Familia y Emergencia Social":

Concesión ayuda	Concepto	Importe	Endosatario	Factura justificativa
Resolución 26/03/2021	Servicio guardería del mes de marzo 2021	333,00€	Centros infantiles pinceles y acuarelas	Nº 07/21 de 10/04/2021
Resolución 15/07/2021	Servicio guardería del mes de abril 2021	344,00€	Centros infantiles pinceles y acuarelas	Nº 25/21 de 15/05/2021
Resolución 15/07/2021	Servicio guardería del mes de mayo 2021	344,00€	Centros infantiles pinceles y acuarelas	Nº 39/21 de 15/06/2021
Resolución 15/07/2021	Servicio guardería del mes de junio 2021	344,00€	Centros infantiles pinceles y acuarelas	Nº 44/21 de 13/07/2021
Resolución 15/07/2021	Servicio guardería del mes de julio 2021	344,00€	Centros infantiles pinceles y acuarelas	Nº 50/21 de 07/08/2021
Importe total		1.709,00€		

6.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR TRABAJOS EN RED CONSUMO DE AGUA FACTURADOS POR CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, EN EJERCICIOS ANTERIORES, POR IMPORTE TOTAL DE 409.434,52€.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 23 de diciembre de 2022; la propuesta de referencia de 11 de noviembre de 2022; el informe de la T.S.A.G. Jefa de Sección de Planificación y Gestión Económica de 15 de noviembre de 2022; el informe nº 1796/2022 de la Intervención General Municipal de 1 de diciembre de 2022; así como la demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 7 votos en contra y 5 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las 562 facturas a favor de CANAL ISABEL II GESTIÓN, S.A., según la documentación obrante en el expediente y el resumen que se detalla por aplicaciones, cantidades y RC:

Aplicación presupuestaria denominación	Nº facturas	Operación RC	Importes
13200 22101 Suministro de agua. Gastos función seguridad	4	220220010081	1.939,36 €
17101 21000 Rep. Mant. y conserv.infraestruc. y bienes naturales. Parques y jardines	3	220220010089	2.513,84 €
17101 22101 Suministro de agua. Parques y jardines	374	220220010090	281.490,37 €
31200 22101 Suministro de agua. Admon. General de sanidad	4	220220010094	707,02 €
32300 22101 Suministro de agua. C. Enseñanza preescolar y primaria	62	220220010098	37.549,89 €
33210 22101 Suministro de agua. Gastos mant. y funcion. Bibliotecas	2	220220010103	549,32 €
33301 22101 Sumin. de agua. Equipamientos culturales	11	220220010108	2.280,86 €
34200 22101 Suministro de agua. Gastos manten. Y funcion. Instalaciones deportivas	22	220220010117	64.802,73 €
92061 22101 Suministro de agua. Servicios generales	80	220220010125	17.601,13 €
Total			409.434,52 €

7.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2021 Y FACTURADOS POR HOLALUZ CLIDOM, S.A., POR IMPORTE TOTAL DE 297.386,33 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 23 de diciembre de 2022; la propuesta de referencia de 23 de noviembre de 2022; el informe de la T.S.A.G. Jefa de Sección de Planificación y Gestión Económica de 24 de noviembre de 2022; el informe nº 1798/2022 de la Intervención General Municipal de 1 de diciembre de 2022; así como la demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.

- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 7 votos en contra y 5 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las facturas que a continuación se relacionan a favor de HOLALUZ CLIDOM, S.A., según la documentación obrante en el expediente y el resumen que se detalla por aplicaciones, cantidades y RC:

Aplicación Presupuestaria	Denominación Aplicación Presupuestaria	Nº de facturas	Operación RC	Importes
15322 22100	Suministro energía eléctrica. Mantenimiento	1	220220013660	406,84 €
16501 22100	Suministro energía eléctrica. Alumbrado público	349	220220013661	286.053,04 €
33301 22100	Suministro energía eléctrica. Equipamientos culturales	1	220220013662	10.891,21 €
34200 22100	Suministro energía eléctrica. Gastos manten. Y funcion. Instalaciones deportivas	1	220220013663	35,24 €
Total				297.386,33 €

8.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES Y RÉGIMEN INTERIOR SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR EL ALQUILER DE VEHÍCULOS POR LEASEPLAN SERVICIOS S.A. CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021 POR IMPORTE DE 2.843,75 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 23 de diciembre de 2022; la propuesta de referencia de 17 de noviembre de 2022; el informe de la T.S.A.G. Jefa de Sección de Planificación y Gestión Económica de 21 de noviembre de 2022; el informe nº 1800/2022 de la Intervención General Municipal de 1 de diciembre de 2022; así como la demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 7 votos en contra y 5 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las facturas que a continuación se detallan a favor

de LEASEPLAN SERVICIOS S.A. y con cargo a la aplicación presupuestaria: 920.51.204.00, denominada “Arrendamiento Material de Transporte. Régimen Interior”,

NºFRA/Nº RUF	CONCEPTO	IMPORTE
57777236 31/12/2021 F/2022/13 RC 220220000010	Alquiler furgoneta ** del mes de diciembre 2021	411,45 €
57777237 31/12/2021 F/2022/12 RC 220220000010	Alquiler furgoneta ** del mes de diciembre 2021	411,45 €
57777238 31/12/2021 F/2022/11 RC 220220000010	Alquiler furgoneta ** del mes de diciembre 2021	411,45 €
57777239 31/12/2021 F/2022/10 RC 220220000010	Alquiler furgoneta ** del mes de diciembre 2021	411,45 €
57777240 31/12/2021 F/2022/9 RC 220220000010	Alquiler furgoneta ** del mes de diciembre 2021	411,45 €
57777241 31/12/2021 F/2022/8 RC 220220000010	Alquiler furgoneta ** del mes de diciembre 2021	393,25 €
57777242 31/12/2021 F/2022/7 RC 220220000010	Alquiler furgoneta ** del mes de diciembre 2021	393,25 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 920.51.204.00 “Arrendamiento Material de transporte. Régimen Interior”		2.843,75 €

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

9.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA RELATIVA A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION PUNTUAL SEGUNDA DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL “PARQUE EMPRESARIAL LA CARPETANIA” DE GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de 23 de diciembre de 2022; la propuesta de referencia de 12 de diciembre de 2022; el informe del Arquitecto Jefe de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión urbanista de 2 de diciembre de 2022; el informe de la Jefa de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de 5 de diciembre de 2022; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor y 12 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar, con carácter definitivo, la Modificación 2ª del Plan Parcial de Ordenación del PARQUE EMPRESARIAL LA CARPETANIA 1ª Fase, presentada por la mercantil NAVES Y PARQUES INDUSTRIALES S.A y otros 5 propietarios más.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo, junto con un ejemplar de la Modificación del Plan Parcial, a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, a los efectos de su depósito en el registro administrativo correspondiente, de conformidad con el art. 65 de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

TERCERO.-. Notificar el presente acuerdo a los propietarios afectados y a la Entidad Urbanística de Conservación "La Carpetania" de Getafe.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el B.O.C.M., con indicación de haberse procedido previamente a su depósito en el registro administrativo correspondiente de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid.

Asimismo se publicará el contenido íntegro de la Norma Urbanística resultante de la modificación aprobada, de conformidad con lo establecido en los artículos 66.1.b) de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

10.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA SOBRE RESOLUCION DE ALEGACIONES Y APROBACION PROVISIONAL DEL DOCUMENTO DE LA DECIMOCTAVA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE GETAFE, ZOI 04 "LOS OLIVOS".

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de 23 de diciembre de 2022; la propuesta de referencia de 12 de diciembre de 2022; el informe del Arquitecto Jefe de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión urbanista de 15 de diciembre de 2022; los informes de la Jefa de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de 16 de diciembre de 2022 ambos; la nota de conformidad del Secretario General del Pleno de 19 de diciembre de 2022; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.

- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor y 7 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por BUSSINES CENTER MANZANARES, S.L. el 15 de abril de 2021, por ** y ** en representación de **, el 16 de abril de 2021 y por ** en representación de ** el 14 de marzo de 2022, en el sentido de aplicar al ámbito de la Modificación los parámetros de la vigente Ordenanza A-2 salvo la edificabilidad, que será de 0,923 m2/m2 para toda la manzana y la dotación mínima de aparcamiento que será de 1,5 plazas por cada 100 m2 construidos.

SEGUNDO.- Desestimar el resto de las alegaciones presentadas por BUSSINES CENTER MANZANARES, S.L. el 15 de abril de 2021 y 13 de mayo de 2021 y por ** y **en representación de ** el 16 de abril de 2021 y por ** en representación de ** el 14 de marzo de 2022, por los motivos que, de forma justificada, se recogen en el informe emitido por la Jefa de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión con fecha 16 de diciembre de 2022 y de los que se dará traslado a los alegantes.

TERCERO.- Aprobar provisionalmente, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, el documento de la decimoctava modificación sustancial del Plan General de Getafe, en la ZOI 04 "Los Olivos".

El documento de Modificación que es objeto de aprobación provisional incorpora en las dos Fichas: página 191 de las Normas Urbanísticas y ZOI 04 "Los Olivos" del Anexo 3´ Ordenanzas ZOI, las observaciones y condiciones recogidas tanto en el Informe Ambiental Estratégico emitido el 29 de marzo de 2022 por la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid como en el resto de los informes sectoriales emitidos así como las cuestiones que han sido estimadas de los escritos de alegaciones presentados.

CUARTO.- Remitir el expediente completo de la Modificación a la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, instando su aprobación definitiva.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

11.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PODEMOS, SOCIALISTA Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE SOLICITANDO AL OBISPADO DE GETAFE LA RETIRADA DE LA PLACA AL DICTADOR FRANCISCO FRANCO DEL CERRO DE LOS ÁNGELES.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social d3 26 de diciembre de 2022; la proposición de referencia de 13 de diciembre de 2022; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene la Concejala Delegada de Feminismos y Agenda 2030, Sra. Leo Pérez, señalando que, buenos días a todas las personas presentes en el pleno, por supuesto, a los que nos siguen por Internet y también saludar a las intérpretes de lengua de signos,

que hacen una labor increíble y muy importante. Las personas, colectivos y partidos integrantes de la Mesa de Memoria Democrática de Getafe, apoyamos la iniciativa de los grupos municipales Podemos, Más Madrid Compromiso por Getafe y PSOE, que presentan esta proposición solicitando al Ayuntamiento en pleno la adopción de los siguientes acuerdos. Primero, solicitar al Obispado de Getafe que proceda a la retirada inmediata de simbología del golpe de Estado de 1936, la guerra y la dictadura posterior del territorio diocesano y adopte las medidas de restablecimiento de la legalidad de acuerdo con la Ley 20/2022 del 19 de octubre de Memoria Democrática. Segundo, dar traslado del presente acuerdo con el Obi, al Obispo de Getafe, Monseñor Ginés García Beltrán, a la diócesis de Getafe y a la mesa de Memoria Democrática de Getafe. Aprovecho para dar las gracias por la gran y necesaria labor que está haciendo en nuestra ciudad la mesa de Memoria Democrática. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, Presidenta, señores concejales, señor secretario, señores aquí presentes y a los que nos siguen por Internet. Buenos días. La placa que se pretender tirar solo pone de manifiesto con rigor y sencillez unos hechos históricos que no admiten discusión. Esta placa sólo relata hechos sin exaltación, sin menosprecio o humillación a víctima alguna. Recordemos, primero es un hecho sobradamente conocido que el monumento al Sagrado Corazón de Jesús fue profanado y volado el 7 de agosto del 36 y constituye uno de los espectáculos más absurdos de odio e indignidad de nuestra guerra civil. Si hablamos de memoria, no está de más recordar que unos días antes de la voladura y el fusilamiento simulado de la imagen del Cristo, el 23 de junio del 36, fueron vilmente asesinados por los milicianos cinco jóvenes de Acción Católica que custodiaba el Santísimo para evitar su profanación. Y tampoco puede olvidarse que este penoso acontecimiento no es sino un triste símbolo de la persecución religiosa desatada en España en esa época. Segundo, que el nuevo monumento al Sagrado Corazón fue construido por decisión del jefe del Estado e inaugurado el 25 de junio de 1965. Estos hechos son Historia de España y de ahí venimos unos y otros. Parece que a los sucesores políticos socialistas y comunistas de quienes protagonizaron aquella exhibición de odio religioso, les trastorna que en esta placa aparezca el nombre de Francisco Franco, como si borrando su nombre pudiésemos borrar una historia que nos avergüenza a todos. Nosotros no reivindicamos ningún régimen histórico pasado, ni ninguna figura que pueda suponer división entre los españoles, pero lo que no podemos admitir es que, con el pretexto de suprimir elementos de división entre la ciudadanía, se pretenda imponer una memoria selectiva, como una selección partidista de los acontecimientos históricos. Una memoria incompleta que silencia elementos clave de nuestro pasado. La cruda realidad es que este tipo de proposiciones no responden a ningún interés común. No atienden a esos loables fines que pregona y no suponen beneficio alguno para los ciudadanos de Getafe. Al contrario, que ignora los antecedentes, que oculta hechos relevantes como los que aquí ha puesto de manifiesto. Su verdadero propósito es un propósito de exclusión, de marginación para todos aquellos que, legitima y libremente, puedan sostener otra interpretación de nuestra dolorosa historia. Nuestro voto representa una defensa de la libertad, para evitar que sean expulsados de la vida pública quienes, buscando la reconciliación entre españoles, no aceptan la imposición de una memoria democrática que divide a los españoles en buenos y malos. Ustedes tienen que entender que, si se reconocen representados en aquellos que asesinaron a esos jóvenes católicos, si se identifican con quienes volaron el monumento, puede haber otros que, por pura reciprocidad, piensen que quien reconstruyó el monumento libró a España de una cruel y sanguinaria dictadura de corte soviético y que pueden, con buenas razones, decirles que ustedes también tienen una historia criminal detrás. Y se lo digo sobre todo a los concejales del PSOE. Si ustedes fueran verdaderamente coherentes con el sentido y la finalidad de esta Ley de Memoria Democrática, que fundamenta la proposición que hoy trae en este pleno, no sólo solicitaría la retirada de la placa franquista, sino que tendrían que ir más allá. Su propuesta más lógi-

ca sería demolerlo otra vez, ya que todo el monumento, su simbología, sus antecedentes, la primera inauguración por el rey Alfonso XIII, todo ello ofende su visión de la historia. Y todo ello debe ser difícilmente soportable para quienes, incluso afirmando que la Segunda República es un modelo democrático y un hito de libertad en nuestra historia, se alzaron contra ella de manera violenta en octubre del 34, sin que ello les produzca el mínimo rubor. Como lo recordó algunos de sus socios al alcanzar el pacto final para la aprobación de la Ley de Memoria Democrática en el pasado mes de julio. Ellos quieren sacudir el relato de la transición ejemplar. Son palabras textuales de la portavoz de Bildu. Por lo que se ve, a ustedes esto no les importa, mal camino, pero ustedes sabrán. No parece que les inquiete. Ya decía Carmen Calvo, cuando se empleaba, cuando se empezaba a elaborar esta Ley de Memoria Democrática, que el objetivo era ordenar el pasado, ordenar el pasado para condicionar el presente y fabricar el futuro a la media de lo que a ustedes les interesa. Su memoria democrática es un puro subterfugio para continuar con las dos Españas, para dividir a los españoles en buenos y malos, para promover una fractura permanente en dos bandos. Eso sí es memoria. Eso ni es memoria ni es historia y nos vuelve a encaminar a las viejas querellas del siglo XX y al enfrentamiento civil. Termino. Nosotros queremos la concordia entre todos los españoles. Una concordia a la que invitaron los brazos abiertos del Cristo que quieren abrazar a todos. Y en aras de esa concordia, no podemos aceptar propuestas que nacen de la obsesión por imponer tiránicamente una visión de nuestro pasado por parte de unas facciones políticas que nos dictan lo que debemos creer o descreer de nuestra historia. Porque, con imposiciones de cuño totalitario, nunca puede ser surgir una sociedad libre, justa y democrática. Gracias, señora Presidenta.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. De Gracia Navío, señalando que, Sí, señora Presidenta, buenos días de nuevo. De verdad que no quiero dedicar mucho tiempo esta intervención y espero que no tenga nadie la intentación, de intentar reproducir aquí el vergonzoso debate que se protagonizó en las diferentes cámaras con motivo de la aprobación de la Ley de Memoria Democrática. Porque esto es lo de siempre. Cuando el actual Gobierno de coalición comete sus reiterados desatinos legislativos para excarcelar a sus amigos delincuentes, invocan a Franco para desviar la atención. Con la que está cayendo, no solamente en relación al deterioro institucional que están ustedes promoviendo, sino también en una inflación desbocada, la subida de las hipotecas y la guerra en Europa, seguro que los vecinos de Getafe tienen entre sus máximas preocupaciones, la retirada de la placa en cuestión que, por cierto, me entero ahora, después de sesenta años en Getafe y de visitar continuamente el cerro de los Ángeles, que hay una placa allí que, que, que nombra a Franco o algo. No lo sé, no lo había visto jamás. Bueno, debe ser que, debe ser que es importante. Yo no la conocía ni me, nunca le presté ninguna atención, ni me enteré como ciudadano de Getafe asiduo al Cerro de los Ángeles. Desgraciadamente, somos ya pocos los que respetamos la ley, nos guste o no, y en este, como en cualquier otro caso debe cumplirse la ley y la placa, pues debe ser retirada. No le demos más importancia. Para lo que esta proposición y este debate sirven más bien de poco. Y como ustedes saben como yo, que esto es así, solamente se puede entender su presentación como la maniobra de distracción y de grandes declaraciones políticas que ni corresponden ni forman parte de las competencias de este pleno. Vienen a, a pedir que discutamos aquí si hay que enviarle una carta al obispado pidiéndole que cumpla la ley, pues nada, oiga, adelante, enviémosle la carta al Obispado que ya decidirá lo que querrá hacer el Obispado en su casa. Lo que realmente quieren ustedes es avanzar en el frentismo y la confrontación entre españoles, que es lo único que queda para disimular su falta de principios y de capacidad para gobernar democráticamente, dentro de la Constitución. Sus socios son quien intentan derrocar el sistema democrático en el que vivimos y con esos socios es con quienes negocian leyes que alteran nuestra convivencia pacífica. ¿De verdad, creen ustedes, que la memoria democrática de este país pasa por Bildu? ¡Esos son quienes han pasado décadas traba-

jando por la convivencia pacífica en España? ¡O eso son quienes pusieron todas las piedras posibles en el camino para revertir el estado de derecho? En fin, como les decía, no me quiero extender. Cúmplase la ley siempre y en todo lugar. Muchas gracias.

Interviene la Concejal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro, señalando que, Sí, gracias, señora Presidenta. Buenos días. Buenos días a todos los asistentes este pleno, también a los que nos ven por Internet. Bien, se acercan las elecciones y vuelve la izquierda a utilizar el Francomodín. Lo que demuestra el nerviosismo de la alcaldesa que pretende, con esta propuesta, agitar las aguas, calentar el ambiente electoral porque, como ya le dijo Zapatero a Gabilondo en aquella histórica pillada de micros abiertos durante la campaña electoral de 2008, nos conviene que haya tensión. Y en eso y en eso anda liada la alcaldesa. Pero miren, este es un asunto que ya ha resuelto el Obispado de Getafe y nada más pueden hacer ustedes en un recinto que es propiedad de la Iglesia Católica. El Obispado va a cumplir con la Ley de Memoria Histórica y la Ley de Memoria Democrática. Dos leyes terribles que lo único que buscan es dinamitar los valores de la Transición. Momento de encuentro entre españoles entre españoles de izquierdas y de derechas que decidieron dejar de mirar al pasado y pensar en un futuro en paz y en democracia. Cuarenta y cuatro años después, nada queda de esa izquierda con sentido de Estado. Hoy sólo busca el enfrentamiento y la crispación y no duda en volver a cavar aquellas trincheras que nuestros abuelos decidieron soterrar. Fruto de esto son estas dos leyes liberticidas, que va en contra de la libertad de expresión, en contra de la libertad de opinión, en contra de la libertad de conciencia, en contra de la libertad de pensamiento y en contra de la libertad de cátedra. Porque la izquierda, pretende, que se interpreten unos hechos históricos, muchos de ellos controvertidos, desde una única visión y la imponen por ley. No se estudia la historia para estudiar la historia es necesario tener una visión gran angular de los hechos, porque no se puede negar que los dos bandos se cometieron heroicidades épicas, pero también atrocidades terribles. En los dos. Negar esto es de necios y nosotros no queremos un país de necios. Un pueblo que no conoce su historia está abocado a los mismos errores del pasado. Un pueblo angustiado y desarraigado, pues, se puede manipular con más facilidad que otro consciente de su herencia y de su tradición. Con un espurio fin electoral, la izquierda aprueba estas leyes liberticidas que pretenden imponer en la memoria de los españoles una única versión de la historia para avivar, de nuevo, la llama del enfrentamiento, de la división y de la confrontación, sin importar que con ello se erosionan a los cimientos que dieron lugar a nuestra democracia. Hoy nada queda de aquellos socialistas que a finales de los setenta decidieron soltar las a, las amarras del viejo marxismo y abrazar la moderna socialdemocracia europea. El socialismo español involuciona, involuciona a sus orígenes más radicales y acalla, arrincona o directamente expulsa a esos socialistas copartícipes de los valores de la transición. El resultado de todo esto son estas dos leyes que buscan la desmemoria del pasado reciente, que impone la interpretación de la historia, que desprecia la democracia y que derogaremos si en las próximas elecciones generales los españoles depositan en nosotros su confianza y en Getafe, señora Alcaldesa, ni con el Francomodín. Los getafenses, hoy tienen otros problemas, otras necesidades más importantes y usted debería ponerse a ello. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, Sí, muchas gracias. Buenos días. Hoy, 29 de diciembre de 2022 hace 47 años de la muerte del dictador y 44 años de la vuelta de la democracia a España, si tomamos como su inicio la entrada en vigor de la Constitución. Casi medio siglo en el que los españoles hemos disfrutado del periodo de mayores derechos y libertades de nuestra historia, pero que lamentablemente llegó sin juzgarse a quienes durante varias décadas ejercieron una feroz represión que acabó con la vida de miles de españoles. Esto, que quizá fue más complicado tras la muerte del dictador, no exime a nuestra sociedad de la responsabilidad ética y moral de hacerlo en la actualidad y como

demócratas, hoy tenemos la obligación de censurar cualquier símbolo que glorifique elementos antidemocráticos ligados al franquismo, como el que se encuentra en el Cerro de los Ángeles. No es comprensible que se ensalce la memoria de un dictador en un lugar de uso público, máxime cuando ya se aprobó en el pleno de abril de 2016 el instar a la diócesis de Getafe para que cumpliese la Ley de Memoria Histórica que retirasen la placa. Como tampoco comprendemos, que dicho espacio público, se utilice para celebrar actos como el que realizó el pasado mes de noviembre la Comunión Tradicionalista Carlista. Mientras que se carecen de cual, mientras que carecen de cualquier tipo de reconocimiento público, personas que lucharon en el pasado por los derechos y libertades de los y las getafenses, como Tomás Gutiérrez Espinosa y Enrique Nieto Díaz en la Restauración, como Manuela Izquierdo, Santos Gil Villuela y Alejandro Arroyo Blanco durante la Segunda República o como Francisco Gascón el berenjena y Pedro Patiño en la dictadura. Resulta bochornoso que en Getafe se celebren actos como el de la citada organización carlista o que continúe existiendo una placa que dignifique la memoria del dictador Francisco Franco. Por ello, solicitamos al Obispado de Getafe que cumpla con la ley 20/2022, de 19 de octubre de Memoria democrática y que proceda a retirar del territorio diocesano aquella simbología ligada al golpe de Estado de 1936, la guerra y la dicta, dictadura posterior. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Cultura y Convivencia, Sr. Domínguez Iglesias, señalando que, sí, buenos días nuevamente. Bien, el pasado 21 de octubre entró en vigor la ley 20/2022 de Memoria Democrática, una ley que, tal y como se recoge en el preámbulo de la misma, pretende cerrar la deuda de la, de la democracia española con su pasado y fomentar un discurso común basado en la defensa de la paz, el pluralismo y la condena de toda forma de totalitarismo político que pongan en riesgo el efectivo disfrute los derechos y libertades inherentes a la dignidad humana. Y en esta medida es en esta medida es también un compromiso con el futuro, defendiendo la democracia y los derechos fundamentales como paradigma común y horizonte imborrables de nuestra vida política, convivencia y conciencia ciudadana, tal y como reza en el preámbulo de la propia ley. La memoria de las víctimas del golpe de estado en España en la dictadura franquista, su reconocimiento, reparación y dignificación representan, por tanto, un inexcusable deber moral en la vida política y es signo de calidad democrática. La Historia no puede construirse del olvido y del silencio a los vencidos, el olvido no es opción para una democracia. La ley contiene, además en lo relativo a los símbolos públicos, medidas precisas que garantizan que éstas tengan por finalidad el encuentro de los ciudadanos en paz y democracia y nunca expresión ofensiva o de agravio. El artículo 35.5 dice: cuando, cuando los elementos contrarios a la memoria democrática estén dedicados en edificios de carácter privado religioso, pero con proyección en un espacio de uso público, las personas o instituciones titulares o propietarias de los mismos, deberán retirarlos o eliminarlos en la forma establecida en el presente artículo. El pasado 20 de diciembre el Obispado de, de Getafe emitió un comunicado anunciando realización de obras en el área que alberga las placas al objeto de cumplimiento por lo establecido en la Ley de Memoria Democrática, desconocemos por tanto, la voluntad manifestada por el Obispado en la espera, en la espera y la confianza en que la ejecución las obras respondan a lo recogido en el artículo 35.5 de la Ley de Memoria Democrática, porque no pueden permanecer expuestos símbolos que ensalcen y exalten la figura del dictador. Esta proposición ha sido impulsada por la Mesa de Memoria Democrática, una mesa que está desempeñando un papel fundamental en la recuperación de la memoria desde la que se está trabajando de manera activa, atendiendo al principio de verdad, justicia y reparación y garantía de no repetición en torno a los olvidos de la memoria, al reconocimiento de las víctimas y personas protagonistas de los acontecimientos, la aplicación de la legislación sobre memoria y actuaciones de divulgación y pedagogía social tendentes a la garantía de no repetición. Porque un pueblo que no conoce su historia, está abocado a repetirlo. Son muchas las acciones que realiza esta mesa de manera continuada durante

todo el año y es un referente, es un referente en nuestro municipio y fuera de su municipio al que debemos de reconocer y agradecer su trabajo. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Feminismos y Agenda 2030, Sra. Leo Pérez, señalando que, Gracias, Presidenta. Ciento sesenta mil asesinatos, más de dos mil fosas comunes, más de cien mil personas desaparecidas, mil presas políticas, veinte mil presas políticas, ciento cincuenta mil personas exiliadas, nueve mil españoles en campos de exterminio nazi, decenas de miles de bebés robados, trabajadores esclavos, torturas, penas de muerte y todo ello de forma sistemática y desde el propio Estado, y siempre, siempre hacia las mismas personas republicanas, nacionalista, sindicalistas, funcionarias, maestras, intelectuales, homosexuales, lesbianas, mujeres que se negaron a no tener los mismos derechos que los hombres. En resumen, atrocidades y asesinatos hacia personas que defendían los derechos humanos y, por supuesto, la democracia. Y así, durante cuarenta pesados y largos, largos años. En la mayoría de países democráticos, lo normal, cuando dejas atrás este pasado oscuro, es condenar la dictadura, honrar a quienes dieron su vida por la democracia, hacer memoria, reparar a las víctimas. Y a esto se le llama decencia democrática. Lo que es vergonzoso, es que, tras cuarenta años, más de cuarenta años de democracia, tengamos que estar todavía hoy aquí, pidiendo que se retire una condena, condecoración al dictador genocida Francisco Franco, ubicada a escasos cinco kilómetros de donde nos encontramos ahora. Pero es que ahora ya no es solo vergonzoso, ahora también es ilegal gracias a la Ley de Memoria Democrática impulsada por el Gobierno de coalición. Ojo, sabemos que, para sortear la ley, el Obispado va a intentar dejar de hacer accesible la zona al público donde se sitúa esta placa. Desde Podemos lo tenemos claro. De verdad, ¿todo vale con tal de no dejar de honrar al asesino? Es bochornoso, es triste, es doloroso. Con la con, con, con el corazón en la mano os digo que no encuentro palabras para describir esto. Señores del Obispado de Getafe, con todo el respeto del mundo, ustedes aseguran que desean que el Cerro de los Ángeles, de Los Ángeles sea un lugar de reconciliación para todos y compartimos ese deseo. Pero para hacerlo realidad, debe desaparecer la placa honrando al mayor criminal de nuestra historia, debe desaparecer. Es que no hay otra opción posible. Dicen que nunca es tarde si la dicha es buena. Y aunque, en mi opinión, de, llevamos demasiado tiempo esperando No veo mejor dicha que honrar nuestra democracia e intentar reparar mínimamente tanto dolor e injusticia. Y eso es comprometerse con un futuro mejor para nuestro pueblo. Por eso, les pedimos que aprovechen la oportunidad y demuestren a la ciudadanía que están del lado de la democracia, de la libertad, de las libertades, de los derechos humanos. Desde el amor que sentimos a nuestro país y a nuestra ciudad, le pedimos al Obispado de Getafe que retire, de una vez por todas, la placa en honor al asesino y dictador Francisco Franco. Y también voy a pedir a los y las demócratas presentes en este pleno que no hagan politiqueo con esto. Pero por favor, que tampoco miren para otro lado. Defendamos con unidad. No hacen falta peleas ni gritos. Podemos hacerlo con respeto, algo tan base, tal, tan básico como es la justicia, la reparación y no repetición. Y de esta forma nuestros vecinos y vecinas de Getafe podrán sentirse orgullosas de los y las políticas de su ciudad. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, Ya. Muchas gracias, señora Leo. Permítanme que, que pueda intervenir en representación del Equipo de Gobierno. No voy a, tengo una opinión muy clara. Yo creo que todos ustedes la saben en relación con la ley, las bondades y la necesidad de esta, de esta ley. Pero más allá de eso, esta proposición va de una cuestión muy sencilla que es de cumplir la ley. Una ley que nos puede gustar más, nos puede gustar menos, que ahí están los mecanismos constitucionales que se prevé en el caso que una normativa se entienda, que pudiera ser contraria a la a la ley, a la Constitución en este caso. Pero aquí, existiendo una ley aprobada por mayoría absoluta en el Congreso de los diputados, lo único que procede es su cumplimiento. Ni más más ni menos. Y desde aquí, yo sí quiero aprove-

char para destacar la gestión del Obispado, del obispo, del señor obispo en su persona y de su equipo. Tras muchas conversaciones que en este sentido ha tenido el propio concejal en persona, el propio concejal de Cultura, el responsable de los trabajos de la de la Mesa de Memoria Democrática y esta misma alcaldesa. Destacar de una manera muy positiva, muy, muy positiva. El señor obispo es consciente. Ya sabía, meses atrás, de la celebración de este, de este pleno en el sentido destacar positivamente el anuncio que ha realizado de la remodelación del, del monumento y con ello, cumplir la ley. Porque, evidentemente, una institución del prestigio del Obispado y por, por muchísimas y por voluntad de la persona que lo que lo dirige no puede ser otra cosa, no se puede situar en otro lugar, que es, es, sea, en el estricto cumplimiento de la ley, y no tengo ninguna duda de que así así será. En cualquier caso, la ley contempla mecanismos en el caso de que no se cumpla la ley y a ello tendremos que esperar. Estaremos pendientes de esas, de esas obras. Esperaremos a que se cumpla la normativa y que no aparezca en ese futuro catálogo que se tiene que elaborar de monumentos. En general, expresiones de las más varias tipologías que puedan, lo que es contra la ley, ensalzar el alzamiento, el alzamiento ilegal contra el régimen republicano legalmente establecido. Pero estoy absolutamente segura que es en ese futuro catálogo, Getafe no aparecerá. Porque en ese sentido, vuelvo a recordar y con ello termino, de la voluntad clara del obispado en su conjunto, del cumplimiento de la ley y con ello que Getafe siga avanzando en temas de interés local, de interés social. ¿Pasamos a la votación?

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor, 2 votos en contra y 9 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Solicitar al Obispado de Getafe que proceda a la retirada inmediata de simbología del golpe de Estado de 1936, la guerra y la dictadura posterior del territorio diocesano y adopte las medidas de restablecimiento de la legalidad, de acuerdo con la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Obispo de Getafe Monseñor Ginés García Beltrán, a la Diócesis de Getafe y a la Mesa de Memoria Democrática de Getafe.

12.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE, PODEMOS Y SOCIALISTA PARA PRORROGAR LA BONIFICACIÓN DE TODOS LOS ABONOS Y TÍTULOS MULTIVIAJE EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLI-CO COLECTIVO TERRESTRE.

Interviene el Señor Pérez Gómez para decir que se retira la proposición. Los otros Grupos proponentes manifiestan su conformidad.

Queda retirada esta proposición.

13.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DE UN PLENO MONOGRÁFICO SOBRE JUVENTUD.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 23 de diciembre de 2022; la proposición de referencia de 19 de diciembre de 2022; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña señalando que, Presidenta. Buenos días concejales, concejalas, público asistente, todos los que nos siguen por streaming y también buenos días a, a las personas que están esta mañana haciendo de este pleno un lugar más accesible para todas las personas que tienen la discapacidad auditiva. Dicho esto, paso a leer los acuerdos que conlleva la proposición. En, en primer lugar, instar al Gobierno Municipal a la celebración de un pleno monográfico sobre Juventud, futuro y solidaridad intergeneracional, en la que se aborden temas relacionados con la situación de los jóvenes en nuestro país y se propongan políticas centradas en mejorar su situación. Segundo, dar traslado al Consejo de Juventud de Getafe y al Consejo Social de la ciudad de Getafe. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, Sí, muchas gracias. Buenos días. En La actualidad, la población joven de dieciséis a veintinueve años alcanza 26.707 personas. La demografía se ha ido transformando de tal manera que las personas jóvenes han perdido paulatinamente peso dentro del conjunto de la población. Este grupo de la juvenil ha pasado de representar el 24,5 % en 1996 a ser el 13,8% en la actualidad. De forma sintética, puede afirmarse que la evolución demográfica de los últimos años en relación a los jóvenes es menos numerosa que los mayores a los que tienen que reprodu, reemplazar. Tanto tras el primer impacto de la crisis de 2008, como en el periodo posterior 2020, la población joven ha estado sobre representada en el espacio de la exclusión social. Esta tendencia no sólo se ha afianzado a, en el último periodo, sino que, a pesar de que las dificultades han aumentado entre el conjunto de la población, como resultado de la crisis de COVID-19, el escenario post pandémico, no ha venido sino a hacer más palmaria esta situación, generando indecisión sobre el futuro más inmediato de la juventud. Pero en estos momentos no necesitamos la celebración de un pleno monográfico para hablar de la situación de la Juventud a escala nacional, sino afrontar las realidades locales socioeconómicas, que vive la juventud en nuestro propio municipio, con tres grandes apartados. Análisis diagnóstico de la situación de la juventud en Getafe, políticas que se están desarrollando a escala local y propuestas de mejora de las condiciones de vida. Así lo vienen a mostrar las estadísticas locales. El paro total registrado en Getafe alcanza en noviembre, el noviembre a 9.092 personas y los y las jóvenes de dieciséis a veintinueve años son 1.246 desempleados que representan el 13,7% por ciento del paro registrado. Aunque la EPA nos dice que el paro juvenil alcanza al 32%. La precariedad laboral de las generaciones más jóvenes pone en evidencia el difícil acceso a la protección social y particularmente frente a la contingencia y el desempleo. Datos que tiene una estrecha relación con la existencia de 1.469, el 6% de los jóvenes que no disponen de ninguna titulación de estudios. A ello, como reiteran todos los informes e investigaciones disponibles, contribuyen la dificultad de acceso a una vivienda y, consecuentemente, su difícil emancipación del hogar. Desde Más Madrid Compromiso con Getafe, creemos necesario abordar esta problemática. Primero, reduciendo la tasa de abandono escolar temprano y subir la de titulados de Bachillerato de Formación Profesional de Grado Medio y en estrecha relación con la creación de UNFIL, Unidades de formación e inserción laboral, Escuela profesionales duales, conectar la formación profesional con el empleo mediante una oportunidad laboral real y remunerada. Dos. Elaborando un Plan de choque de empleo juvenil. Creación de iniciativas y estructuras a escala local que posibiliten la entrada de jóvenes a nuevas oportunidades. Creación de plazas de formación profesional que se

han quedado al margen, potenciación de las escuelas taller o casar de oficio, infraestructuras disponibles, despliegue de las potencialidades que contempla el Plan de Empleo Garantía Plus 2021-2027. Tres. Garantizar que las personas jóvenes dedican menos del 30% de su salario al coste de vivienda. Reforzar los parques de vivienda pública y regulando el precio de alquiler en las zonas tensionadas, sin importar si el tipo de casero sea una persona jurídica o física. Cuatro. Transitar hacia una economía sostenible y eficiente La economía circular que se perfila como un sector de gran demanda laboral con cláusulas sociales en las contrataciones de empleo público y privado. Cinco. Proponer y ampliar el alcance del Ingreso Mínimo Vital, incorporar a las personas jóvenes de 18 a 23 años, aunque cumplan los requisitos socioeconómicos y a las personas jóvenes de 23 a 30 años. Seis. Destinar mayores recursos a trabajar la prevención de problemas de salud mental entre las personas más jóvenes, entre ellas, la realización de campaña de confianza, concienciación en salud mental dirigidas a que involucran específicamente a la población infantojuvenil. Y siete y último, abordar la búsqueda de nuevas oportunidades laborales en sectores con potencial de crecimiento, como es el caso, entre otros, del sector de las tecnologías de la información y de la comunicación, agrario, artístico y empleo verde. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, Señora Alcaldesa, señores concejales. Instar al Gobierno municipal a la celebración de un pleno monográfico sobre Juventud, futuro y solidaridad intergeneracional, en el que se aborden temas relacionados con la situación de los jóvenes en nuestro país y se propongan políticas centradas en mejorar su situación, en el que se aborden temas relacionados con la situación de los jóvenes en nuestro país, en nuestro país. Señores proponentes, para Vox, el Ayuntamiento es una entidad natural de base histórica que constituyen la cultura básica de la comunidad nacional y un instrumento para la mejor gestión de los servicios públicos, puestos a disposición de los ciudadanos y satisfacción de sus necesidades más cercanas y concretas. Los partidos políticos, generalmente, utilizan las entidades locales como medios de propaganda para propone, promocionar los postulados ideológicos de sus partidos a nivel regional, nacional o internacional, llevando a los plenos municipales mociones que no ayudan a solucionar los problemas diarios de los vecinos en el municipio. Cuando en un pleno municipal se registran mociones que trascienden las competencias locales, se está desaprovechado la oportunidad de aportar soluciones a los problemas diarios del municipio. Resumiendo. Ustedes, señores proponentes, traen hoy a pleno una propuesta para instar al Gobierno municipal a la celebración de un pleno monográfico sobre juventud, algo muy loable teniendo en cuenta la situación que atraviesan los españoles en general y los jóvenes en particular. Lo que no es tan loable es el fin de este pleno monográfico, en el que piden ustedes que se aborden temas relacionados con la situación de los jóvenes en nuestro país, en nuestro país. ¿Por qué no abordar temas relacionados con la situación de los jóvenes en Getafe? En eso sí tenemos competencias. En eso si podemos debatir. Esperamos, al menos, que dicho pleno no sustituya en ningún momento un pleno ordinario. Eso lo esperamos. Gracias, señora Presidenta.

Interviene la Concejala Delegada de Salud, Juventud y Consumo, Sra. Espinosa Núñez, señalando que, Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo. Señora Cobo, señores de Ciudadanos, les agradecemos que traigan a este Pleno temáticas generales y buenistas a las que es difícil votar en contra. No cabe duda de que la situación que vive la juventud, no sólo en Getafe, sino en todo el país, es, es dramática y afecta a las personas jóvenes en momentos vitales críticos. En este sentido, es de gran utilidad la estrategia de Juventud que pone la vista en el 2030 para renovar el contrato social con la juventud, cimentando un presente y un futuro más igualitarios, sostenibles y socialmente justos en los que construir proyectos de vida autónomos. Tras dos años de trabajo en la concejalía de Juventud, tengo muy claro su importancia tras ver su imbricación con gran parte de

las políticas municipales y a su vez, la limitación en cuestiones de competencia. Me explico, en la exposición de motivos de superposición abordan algunas de las dificultades que la juventud enfrenta entre el amasijo de datos relativos a vivienda, empleo y educación. Estas cuestiones las podemos atajar sólo parcialmente desde los municipios, ya que son las comunidades autónomas quien tienen estas competencias. Si hablamos de educación, Ayuso lo venimos diciendo en estos plenos, trasvasa recursos públicos a la privada. Esta desinversión supone un déficit de profesorado, el aumento de ratio en la masificación de las aulas, el de la falta de profesionales específicos, etcétera. En definitiva, un deterioro constante de la educación pública. Otro tanto sucede con la vivienda, que limite y retrasa la emancipación de los jóvenes, de acuerdo, haciendo imposible que salgan de la vivienda familiar. Mientras nosotras, desde el Gobierno de la de la Nación, seguimos empujando a nuestro socio para sacar la Ley de Vivienda que permita controlar los precios en las zonas tensionadas y de los grandes tenedores. Respecto al empleo, efectivamente, las cifras siguen siendo malas, convirtiendo la variable de la juventud como un elemento de vulnerabilidad laboral y un equivalente de precariedad. Pero hay que reconocer, que tras la aprobación de la reforma laboral y las políticas que se llevan haciendo por parte de la señora Díaz en el Ministerio de Trabajo, las cifras de empleo de las personas jóvenes han mejorado. Ahora, centrándome ya en las cuestiones que sí tenemos competencia desde nuestra concejalía: oferta de ocio y tiempo libre, trabajo con las asociaciones y colectivos de la juventud, trabajo con los centros educativos, servicios de información y asesoramiento juvenil, entre otros. Los programas en centros educativos “Getafe se mueve” y “Enrédate con Getafe” han sido una de las más importantes apuestas durante la legislatura. En estos dos años, no sólo hemos aumentado las plazas de corresponsales de treinta, treinta y cinco y la cuantía económica de 300 a 350 euros, sino que hemos incrementado también el número de horas de monitores de la, la dinamización en recreos en “Getafe se mueve” pasando de realizar actividades en cinco institutos a trece institutos en toda la localidad. Respecto al trabajo con la Asamblea Juvenil, señora Cobo, no Consejo de la Juventud de Getafe, para que se lo aprenda. Desde nuestra entrada en el Gobierno, hemos celebrado asambleas monográficas, sobre temáticas de interés de las personas que la componen: empleo, salud, feminismo y en enero celebraremos una, una sobre vivienda. Además, hemos aumentado 10.000 mil euros, un 25% más, las partidas de subvenciones a asociaciones. Durante el primer semestre del 2022 se realizó se realizó la recogida de información del estudio participativo titulado Jóvenes de Getafe, el cambio en nuestras manos, con el objetivo de analizar cómo había afectado a la juventud la pandemia y, de paso, recoger las necesidades de la población joven de Getafe. El texto completo podéis encontrarlo en la web de Getafe joven, pero quisiera aprovechar este espacio para poner sobre la mesa una de las conclusiones más claras y repetidas en el trabajo con los y las jóvenes en las distintas dinámicas que es, la urgente necesidad de espacios propios que ofrezcan una solución de ocio y encuentro saludable y no consumista de la Joventut de Getafe. Con todo, creemos esencial seguir trabajando por la juventud de nuestra ciudad y lo seguiremos haciendo. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lorenzo Moreno, señalando que, Muchas gracias, Presidenta. Bueno, de un poco va a servir que, desde la oposición, votemos a favor de impulsar la participación de los jóvenes en Getafe si existe nula voluntad política por parte del Gobierno municipal, porque realmente lo que no quieren los señores del Gobierno es que los jóvenes participen, precisamente porque no quieren que les ponga la cara colorada, porque ¿sabe lo que queremos los jóvenes Señora Alcaldesa y señora concejala de Juventud? Lo que queremos los jóvenes es que haya empleo, no queremos subsidios, no queremos paguitas, no queremos depender de ninguna Administración del Estado ni, ni pública. Lo que queremos son oportunidades de trabajo y ¿qué hacen los señores de Gob, del Gobierno? Pues siguen aplicando las mismas políticas de siempre, las políticas que han demostrado, una y otra vez, a lo largo

de la historia, que son políticas fallidas, que solo traen ruina, miseria y pobreza. Ustedes se obcecan en políticas que empobrecen, en políticas que no se basan en el círculo virtuoso de la economía, porque está más que demostrado que, con la bajada de impuestos y la reducción de la burocracia, se atrae más inversión, más empresas se generan a su vez más empleos y el resultado es una sociedad más próspera y digna para toda la población. Pero ustedes hacen todo lo contrario por, por ejemplo, tener los polígonos abandonados, en ruinas, destruidos, lleno de escombros y de todo tipo de residuos y basuras. Si realmente quisieran dar oportunidades a los jóvenes, tomaría medidas para recuperar el buen estado de los polígonos industriales. Tratarían, por lo menos, de adecentarlos con el objetivo de atraer más empresas e inversiones a nuestro municipio. Pero, además, ¿qué más hacen ustedes? Pues poner trabas burocráticas a nuevos proyectos y a nuevas inversiones que quieren instalarse aquí, en la ciudad de Getafe. Ni siquiera puedo pudo instalarse en la calle Madrid, la empresa Bits, porque ustedes fueron incapaces de concederles una licencia de obra. Señora Alcaldesa, no se ría, porque usted no sabe lo que queremos. Los jóvenes lo que queremos, los jóvenes queremos unas instalaciones deportivas dignas, seguras y es y que estén en buenas condiciones. Dicen ustedes que Getafe vuela, pero lo que realmente vuelan son los techos y los azulejos de los vestuarios de los centros municipales. ¿Sabe qué es lo que creemos los jóvenes señora Alcaldesa y concejala de Juventud? Queremos una vivienda. Pero no queremos la porquería de viviendas que han entregado a los vecinos del Rosón, porque su política en materia de vivienda pública es nefasta, que se resume en poca construcción. Apenas 147 viviendas durante su mandato y las que en y las que entregan, las entregan tarde y en mal estado. Pero bueno, para finalizar, no se preocupe, señora Alcaldesa, porque el 28 de mayo, con la paliza que le va a dar nuestro candidato del Partido Popular, Antonio José Mesa, le van a decir qué quieren realmente los jóvenes. Muchas gracias.

La Presidencia: Lástima que se había levantado y no lo ha escuchado. Sino usted hubiera quedado muy bien, delante, delante de su jefe. A continuación, el Grupo Municipal Socialista, ¿Señor Domínguez?

Interviene el Concejal Delegado de Cultura y Convivencia, Sr. Domínguez Iglesias, señalando que, Buenos días, nuevamente. No es fácil ser joven en una sociedad como la nuestra, que es profundamente individualista, que es competitiva y está globalizada. No es fácil, además, cuando la administración tiene competencias en materias de empleo, de trabajo, de vivienda como la Comunidad Madrid, en este caso, apuesta por privatizar permanentemente servicios y no apuesta por los jóvenes. No es nada fácil para los jóvenes. ¿Poca voluntad de participación? ¿Poca voluntad de participación de este gobierno municipal? ¿Qué sabe usted de las políticas juveniles en nuestro municipio? ¿Qué sabe de la participación ciudadana en nuestro municipio? No le han contado sus compañeros, esos que le preceden en este grupo municipal, ¿que ellos se cargaron la participación ciudadana en nuestro municipio? ¿Se lo han contado? ¿Conocen la realidad de nuestro municipio? Voy a entrar un poco en materia, en lo que es la juventud en Getafe, lo que es Getafe como como referente histórico en política juveniles. Porque la juventud es un eje central de nuestras políticas públicas que se han visto traducidas en un incremento presupuestario destinado directamente a entidades juveniles y una apuesta por los espacios de participación a través la asamblea juvenil. Y como decía mi compañera concejala de Juventud, Asamblea Juvenil, no el Consejo de la Juventud. Conozcamos nuestro municipio, conozcamos las normas de participación de nuestro municipio antes de hablar de ellos. Es un modelo, el de Juventud que da soporte a las inquietudes y demandas de la juventud. Un modelo que apuesta por las respuestas al grave problema del desempleo juvenil, con actividades que se han puesto en marcha desde antes, a la vez, exclusivamente para jóvenes con programas de formación, alternancia, la cualificación y activación de jóvenes desempleados de larga duración, programas para jóvenes desem-

pleados con baja cualificación, programa de primera experiencia en la administración pública, programa de formación Juvenil, lanzaderas de empleo en colaboración de la Fundación Santa María de la Real o la Fundación Telefónica, Clubs de Empleo, convocatorias de entidades para proyectos de empleo y así un largo etcétera de proyectos se pone en marcha en favor del empleo juvenil en nuestra ciudad. Cabe recordar, además, con certificados de profesionalidad y el programa de territorialidad, estamos dando unas salidas formativas y/o laboral a todos aquellos chicos chicas que el sistema educativo ha dejado sin respuesta, dándoles una oportunidad más. Esto lo hace una administración que no tiene la competencia aquí en la Comunidad de Madrid, un modelo que orienta y adapta la oferta formativa a las necesidades del mercado que elimina desigualdades y genera igualdad de oportunidades, colaboración de jornadas de orientación y formación profesional, jornadas de orientación universitaria y profesional, las ferias de orientación unitaria y empleo. O la asesoría de estudia progresista y profesiones, la asesoría jurídica de empleo físico o personal que damos a nuestros jóvenes. Un modelo que apuesta por generar espacios donde la juventud se organice y participe como el Espacio Joven con un espacio de música joven, con proyectos como la bolsa de iniciativas juveniles. Pues no conocer la legislatura. Con programas de ocio y tiempo libre, con campamentos urbanos y campamentos fuera de nuestra ciudad, con una oferta formativa, una oferta cultural, con bonificaciones en los precios públicos para facilitar acceso a los jóvenes a toda la oferta cultural. Un modelo que, en definitiva, apuesta por el futuro. Un modelo, un futuro en que el desarrollo de vivienda pública para jóvenes . En definitiva, el gobierno municipal de Getafe apuesta de manera decidida por la juventud, una apuesta que nos ha llevado a ser referentes. El representante del Partido Popular que intervino en este punto, ni siquiera se ha quedado a escuchar toda esta intervención y si se hubiese quedado a escuchar, a conocer cuáles son las políticas públicas que realiza nuestro municipio, que realiza nuestro gobierno municipal en Getafe. No se queda escuchar porque no le interesa absolutamente nada, porque con lanzada soflama en defensa de su partido político, de su candidato ha tenido más que suficiente. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, Gracias, Presidenta. De verdad, me hubiera gustado escuchar alguna propuesta. O sea, es muy fácil venir esta mañana a este salón de plenos y ponernos a hablar de la juventud de lo que está bien y de lo que está mal, pero sin propuestas encima de la mesa. Es verdad que me sorprende, a veces, la ignorancia supina de algunos portavoces sentados en este salón de plenos, porque ya dudar de que un pleno monográfico pueda eliminar el pleno ordinario de este municipio es no conocer ni el reglamento orgánico que nos asiste a todos en este salón de plenos. Pero bueno, me gustaría haber escuchado, como he dicho, más propuestas. la generación de jóvenes españoles, que también getafenses porque los getafenses son españoles, que no se les olvide a ninguno de los señores concejales, nacidos entre 1986 y 2003 han su, que han sufrido una pandemia y dos macro crisis económicas en años decisivos de su formación o de su incorporación al mercado laboral, se considera olvidada por el Estado. El 80% de estos jóvenes asegura que las instituciones públicas no prestan la atención adecuada a sus necesidades. De hecho, seis de cada diez jóvenes, creen que el Estado se ocupa más de los mayores que de ellos. Los jóvenes se consideraban, y se siguen considerando, víctimas de la crisis. Es la primera generación que mira con preocupación al futuro y que no mejora su calidad de vida con respecto a las generaciones anteriores. Nuestros padres vivieron mejor que nuestros abuelos y nosotros mejor que nuestros padres, pero nadie puede asegurar que nuestros jóvenes vayan a pasar por la misma suerte. Y esto no es una opinión personal. Es una conclusión que se deduce de la situación actual del mercado laboral y del acceso a la vivienda. Podríamos ir más allá hablando del acuerdo en materia de pensiones, ¿que quién lo va a pagar? Correcto. Los trabajadores, los jóvenes, cuyos salarios son bajos y sus condiciones inciertas y sobre ellos, ni una mínima representación durante el acuerdo. Nadie se atreve a salirse de los mensajes populistas relacionados con las pensiones,

a hacer la reforma valiente y estructural que realmente se necesita para que el sistema sea sostenible y por eso, los españoles menores de 35 años ven, en su mayoría el 71%, el futuro con preocupación. Podemos seguir escarbando hacia otras causas de esta situación. La pandemia no ha hecho más que empeorar un problema casi endémico en España. La tasa de paro de los menores de 35 años no estudiantes, roza hoy el 23%. En los menores de 25 este dato se, se escala hasta el 39 %, al paro juvenil hay que sumarle la precariedad. Los jóvenes españoles, los jóvenes getafenses, ostentan el triste récord de encabezar las clasificaciones internacionales y, tristemente, no para las cosas buenas. En toda Europa, sólo Macedonia supera la tasa española del 53% por ciento de menores de 30 años con contrato temporal. Según los datos de la Eurostar del 2020, los otros países se sitúan a una distancia considerable, con una media del 33%. Aunque, con las nuevas trampas al solitario de este Gobierno, este seguimiento se dificultad. Los jóvenes consideran que los datos de paro contribuyen a una situación grave que nunca se habían dado en España con tanta fuerza. El algo encontraré ha desaparecido de la mente de nuestros jóvenes, que son consciente de las dificultades de encontrar un empleo en cualquier sector y este par de y la precariedad hay que añadir otro factor, la hipercualificación. Uno de cada tres jóvenes, desempeña una actividad por debajo de los estudios que ha cursado y además, su formación y cualificación no se valora económicamente como corresponde. Los jóvenes se merecen que se debatan sus problemas reales. Ellos son el presente y necesiten, y necesitan un futuro digno. Ellos no, ellos nos piden hablar de facilitar el acceso a la vivienda, de mejoras en el transporte público, de optimización de los recursos educativos y por ello, dada la importancia que tienen los jóvenes en muestra, en nuestra sociedad es necesario fomentar la participación de los mismos en los espacios de toma de decisiones, así como impulsar políticas que pongan el foco en la mejora de esta situación y en Getafe, no debemos de ser menos. Debemos de impulsar, de forma decidida, políticas de relevancia para los jóvenes, que vengan desde la Asamblea de Juventud, que es, es fácil que nos podemos equivocar, ya que ningún grupo de la oposición puede formar parte de esa Asamblea, ni conocer cuáles son las inquietudes que tienen nuestros jóvenes en nuestro municipio. Estoy terminando, señora Presidenta y desde luego conocer y evaluar las políticas que se llevan a cabo. Muchísimas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, Muchas gracias, señora, señora Cobo. Permítame que, en representación del equipo de gobierno, en primer lugar, destacar la labor de la concejalía de Cultura, todos los técnicos, todas las técnicas y sobre todo, a la propia Asamblea de Juventud, que es la que pivota. Todas las entidades pivotan y marcan el sendero. Son ellos los que le dicen al gobierno municipal, le dicen a la concejalía lo que desean y lo que quieren hacer y recordarles, porque es que es una tradición en Getafe. A lo mejor es que eso es lo que se desconoce. El día a día de esta grandísima y magnífica ciudad, es que en la asamblea juvenil no tienen presencia de los partidos políticos, porque sólo las propias entidades, las que deciden que no quieren que allí estén partidos políticos. Por lo tanto, eso yo creo que también es digno de al menos valorar y analizar las razones, las razones de ello. Señor Lorenzo, no merece la pena, porque usted le pone mucha voluntad de, intentos hace, intentos hacer. No quiero entretenerme más de la cuenta en su intervención, porque lo que quieren, no me voy a meter yo, porque usted es más joven que yo, lo que quieren ustedes los jóvenes. Pero usted ha, ha manifestado una versión, pero desde luego lo que quieren los jóvenes de Getafe, es que quien hable de juventud viva en Getafe. Primera cuestión fundamental que, para hablar de lo que quieren los jóvenes de Getafe, uno pasee por las calles de Getafe, uno vaya a la hostelería de Getafe, uno vaya a los eventos que organizan las entidades que están en Getafe. Eso es lo que más desean las, los jóvenes de Getafe, los y las jóvenes de Getafe. Yo no me voy a meter en ello porque a lo mejor a mi edad, usted entiende que no cumplo ese requisito. Tampoco me voy a hacer referencia a esa expresión que usted ha dicho de paguitas. No sé si se refieren, por ejemplo, a las medidas anunciadas en el día de ayer por la presidenta de la Comunidad de Madrid. No sé si es el

concepto de paguita que usted, que usted determina. Lo que, desde luego, desde, por parte del equipo de gobierno en una actuación conjunta y transversal por parte de todas las concejalías, lo primero que hace esta, este Ayuntamiento a través de su equipo de gobierno es garantizar las necesidades más básicas a todas las familias de los jóvenes y entre ellos, una labor muy importante por parte de la concejalía de Bienestar Social. Si usted a ello le considera paguita, es un, es muy probable que usted no lo necesite. Afortunado usted y su familia, pero hay otras familias que sí lo necesitan y aquí en Getafe se les protege. Eso es lo que hace este equipo de gobierno. No sé si usted entiende que lo que realmente, como no lo conoce. Claro, visto desde fuera, como se suele decir, visto los toros desde la barrera, usted conozca que la verdadera inquietud que tienen los jóvenes de Getafe es y ahora a comer a un restaurante, una franquicia en la calle Madrid. Usted puede entender que eso sea lo más, lo más importante, lo que usted a lo mejor debería entender por sus aspiraciones políticas, esa al imperio de la ley, al cumplimiento de la ley. Usted lo que deberían saber y así ya lo hago extensible también al grupo proponente, es el éxito de las acciones de la Agencia Local de Empleo. Quinientas treinta y cinco personas contratadas en el último año en programas de formación en alternancia, que avistan las intervenciones y desde aquí agradezco la felicitación de los grupos municipales en la última mesa del Empleo, entre ellas, del grupo municipal del Partido Popular, la felicitación por el éxito de estos programas, con una diferencia fundamental, que, los antiguos programas de otras épocas. Señora Presas de Castro, le doy el primer aviso, por una cuestión simplemente de educación. Por su boca han salido auténticas barbaridades en otros puntos de este pleno, en otros puntos de este pleno usted ha dicho. Cállese, segundo aviso. Auténticas barbaridades sobre el Grupo Municipal Socialista al que pertenezco en otros puntos de este pleno y todos los concejales del Grupo Municipal Socialista hemos estado absolutamente callados. Le pido, por segunda vez, segundo aviso que usted se calle, cuando no le corresponde el turno y le agradezco a usted personalmente la felicitación en la última mesa del empleo del éxito de los programas de la LEC y le puntualizo, como lo hicieron en la anterior Mesa del empleo, que es que los anteriores programas de formación en alternancia, de los que usted tenía algo que ver, no cotizaban a la Seguridad Social los integrantes. Esa es la diferencia de los actuales programas de formación en alternancia, que la persona que participa en ellos no sólo recibe una formación, no sólo refiere, recibe un salario digno acorde con el Convenio de este Ayuntamiento el convenio colectivo, sino que además algo muy importante cotiza a la Seguridad Social. En estas quinientas veinticinco personas contratadas, el 33% señor Lorenzo, son jóvenes. Hablemos de formación, de formación de los jóvenes. Siete cursos en el Programa de Garantía Juvenil, por cierto, a la Comunidad de Madrid ha determinado que en esta nueva edición 22-23 ya no hay cursos de garantía juvenil. Vaya a la Consejería, a lo mejor usted consiga algo más que nosotros, pero díganselo, ya no va a haber nuevas ediciones del curso de Garantía juvenil, pero los siete, las siete ediciones realizadas en este curso pasado, han beneficiado a cien, a cien jóvenes. Por cierto, aprovechamos para hablar en el ámbito de la formación, hablar de formación profesional y de las carencias que tiene la formación profesional en nuestra Comunidad de Madrid. Y como, por ejemplo, a la hora de paliar esas esas carencias, este equipo de gobierno ha pretendido llevar a cabo en un centro público, en un centro municipal, un grado de Formación Profesional y la comunidad de Madrid dicho no. Y hemos ido de la mano con Airbus y la Comunidad de Madrid, su Consejería de empleo ha dicho que no. No vamos a hablar, por ejemplo, en materia de formación, también de las necesidades educativas de los chavales en los, en los Molinos o del Bercial, que a lo mejor tener un instituto en condiciones en aquel del Bercial, que está todavía en obras sería importante, pero tener simplemente un instituto en Los Molinos también sería muy importante. Podemos hablar también de vivienda, por ejemplo, en el desarrollo de la carga y es un equipo. Es un orgullo para el equipo de gobierno, 1.450 viviendas destinadas al alquiler, destinadas a alquiler público y de una manera muy importante para los jóvenes. Antes hemos hablado de Cultura y de la satisfacción de los jóvenes de la localidad por la programación cul-

tural, pero también puedo hablar de deportes, cómo hemos llegado al hito de cien mil personas, diez mil usuarios en la práctica del deporte en la localidad. Algo que a ustedes se les ha olvidado, pero que también está teniendo este equipo de gobierno que es la salud mental con un plan específico. Y eso también hemos hecho posible gracias a la concejalía de Salud y en este caso también gracias a la concejalía de Juventud. Eso son las políticas de juventud que tiene este equipo de gobierno, las cuales van siempre de la mano de las entidades, de las asociaciones y de otros programas, como, por ejemplo, Enrédate o corresponsable juveniles que no están organizados en torno a una entidad, pero sin duda alguna, nos hacen llegar las necesidades y las demandas de la población joven. Cualquier otra afirmación es no vivir en Getafe, no tener ni idea de lo que suceda en Getafe. Pero no se preocupen, ya lo dicen algunos, a estudiar a Salamanca. Cuando repita, vuelve y repite la proposición. Pasamos a la votación.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por UNANIMIDAD, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a la celebración de un pleno monográfico sobre juventud, futuro y solidaridad intergeneracional en el que se aborden temas relacionados con la situación de los jóvenes en nuestro país y se propongan políticas centradas en mejorar su situación.

SEGUNDO.- Dar traslado al Consejo de Juventud de Getafe y al Consejo Social de la Ciudad de Getafe.

14.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE, SOCIALISTA Y PODEMOS EN APOYO DE LA HUELGA DE LOS MÉDICOS, MÉDICAS Y PEDIATRAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MADRID.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 23 de diciembre de 2022; la proposición de referencia de 23 de diciembre que sustituye a la proposición inicial de 19 de diciembre de 2022, dictaminada en Comisión Permanente; ; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, Sí, muchas gracias. Buenos días. Ante la grave situación de la Atención Primaria madrileña, los grupos municipales Más Madrid Compromiso con Getafe, Socialista y Podemos proponen al pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes acuerdos. Primero, manifestar nuestro apoyo a las movilizaciones de los médicos y médicas de Atención Primaria y a sus reivindicaciones. Segundo, instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se siente a negociar con estos colectivos y con el resto de los sectores de la sanidad madrileña maltratados por el Gobierno de ellas Ayuso. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, Sí, muchas gracias y muy buenos días a todos. Bueno, yo a los señores proponentes les querría hacer una, una pregunta que creo que es clave en, en toda la cuestión que

tienen en su propuesta y es, si están ustedes en contra de Ayuso o están ustedes apoyando a los médicos porque, la verdad, no surgen un montón de dudas al respecto. Nosotros desde Vox, el, el grupo parlamentario Vox en la Comunidad de Madrid, ya ha puesto de manifiesto que la peli, que la, la política sanitaria que se está llevando a cabo en la Comunidad de Madrid no es la más acertada. De esta misma manera nuestro, nuestro grupo municipal, aquí en el Ayuntamiento de Getafe, lo ha señalado en reiteradas ocasiones y ha presentado numerosas enmiendas, enmiendas encaminadas a las políticas que se defienden en Vox en la Asamblea de Madrid. Nos hemos manifestado en contra del mayor recorte de la historia que se ha hecho al Servicio Público de Salud, que son los doce mil millones de euros. Doce mil millones de euros que ha recortado Pedro Sánchez desde el Gobierno central. Hemos solicitado el recorte de parlamentarios en la Asamblea de Madrid. Queremos hacer un recorte en el gasto político para poder destinar más recursos a donde se necesitan, en este caso a la sanidad. Y ustedes, a todo esto, se opone. Se ponen siempre en contra. Ustedes en su propuesta, en el punto primero, les puedo garantizar que estamos completamente de acuerdo, manifestar nuestro apoyo a las movilizaciones de los médicos y médicas de atención primaria y sus reivindicaciones. Pero, señor Pérez, señora Leo y señora Alcaldesa, ¿a qué médicos, a qué pediatras se refieren ustedes? Porque, mire, les voy a pasar a leer algunas de las noticias que están en los medios de comunicación. El Sistema Nacional de Salud se encuentra en horas bajas, tanto es así que tras los primeros pasos dados por Cantabria y la Comunidad de Madrid, un importante número de territorios se han sumado a las huelgas de los médicos como Andalucía, Aragón, Canarias, Cataluña, Extremadura, Navarra, País Vasco o Valencia. Huelgas convocadas en España para principios del 2023, como la de la Aragón 23 y 24 de enero, Comunidad Valenciana 17 y 18 de enero, Andalucía 27 de enero o Cataluña 26 de enero. Asturias y Murcia todavía no se han posicionado, aunque lo estaban estudiando. El mapa de las huelgas de los médicos de Madrid. Trece regiones han tenido conflicto con sus respectivas Consejerías, mientras que otras cuatro se están planteando los paros. El Sistema Nacional de Salud otra vez está al borde del colapso. Cada vez son más las regiones en las que se han anunciado huelgas de médicos, siguiendo el ejemplo de Cantabria y Madrid. Por lo general, las quejas son similares en todas las comunidades: precariedad, falta de profesionales, excesiva presión asistencial. Si las respectivas consejerías no ponen remedio, se espera un mes de enero complicado. Fue el plan de apertura de las urgencias extrahospitalarias el motivo de los paros, pero se trataba de un problema estructural que venía arrastrándose desde hace tiempo en todo el país y que la pandemia acabó por explotar, como ha demostrado este efecto contagioso. Médicos de familia de toda España cierran filas con la huelga de atención primaria en Madrid. Las diecisiete sobre, sociedades científicas que constituyen la sociedad, la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria defienden que las reivindicaciones de los médicos y pediatras madrileños son más que lícitas. Por todo ello, expresan su más sincero apoyo a las acciones de la marea blanca e inciden que, no sólo es necesario una evolución del modelo de atención primaria en la Comunidad de Madrid, sino también en todo el territorio. Es decir, todo esto que venden ustedes de que esto es un problema de la Comunidad de Madrid, no es así. Nosotros sí que hemos presentado medidas que se tienen que presentar en toda España, porque el problema que tenemos es en todo el territorio. Ustedes no las escuchan y en su defecto, traen proposiciones que lo único que buscan es caldear el ambiente sin proponer absolutamente nada. De todos los recursos que necesita la atención primaria, ustedes no han mencionado ni una coma de donde coger y sacar esos recursos. Nosotros hemos presentado cantidad de propuestas en el grupo parlamentario en la Comunidad de Madrid, en el grupo parlamentario en el Congreso e incluso desde este grupo municipal. Yo les invito a que tomen alguna de ellas para poder empezar a solucionar algo, porque tras viéndoles en la memoria, lo que sucede aquí, es que ustedes pagan más a un fotógrafo que a un médico. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Álvarez García, señalando que, Presidenta, buenos días, concejales, concejalas, público que nos ve por streaming y público asistente. Los médicos y pediatras de Madrid han decidido poner fin a la huelga que mantenían desde hace más de un mes, tras una nueva reunión, la sexta. Entre el comité de huelga, la consejera de Sanidad se ha acordado la suspensión temporal hasta una nueva reunión para analizar las últimas propuestas del departamento que dirige Enrique Ruiz Escudero. No se trata de un preacuerdo de un preacuerdo, sino de una suspensión temporal, matizan desde el sindicato AMYTS. Las medidas a estudiar son el incremento del valor de la tarjeta sanitaria individual de la población asignada a cada profesional en la categoría de médico de familia y pediatra, y la incentivación de la cobertura de plazo, de plazas de médicos de familia y pediatras en el turno de la tarde. El 11 de enero se verá si se han acercado las posturas lo suficiente o se continuará con la huelga el 12 de enero. Los directores de los centros de salud han apelado a que se establezca un diálogo fluido, continuo y productivo entre ambas partes, que facilite la desconvocatoria de la huelga que está generando un daño asistencial a los ciudadanos, que son al final los que pagamos las consecuencias por las malas decisiones del Ejecutivo. Necesitamos soluciones urgentes y poder cubrir las necesidades de un sector que es tan importante como el de la sanidad. No puede haber medias tintas, ni guerras políticas. Todos, en su madurez, deben poner fin a todo el embrollo y que se recupere la normalidad lo antes posible. La huelga laboral se trata de una forma de manifestar un desacuerdo mediante la interrupción de trabajo y lograr mejorar las condiciones laborales y sociales de los trabajadores. Esperemos, que en enero se llega a un acuerdo que logre parar esto, porque si vas al médico de urgencia te van a atender. Pero, cuánta gente está esperando resultados de prueba muy importante para su vida. No queremos más escándalos de este tipo. Hay que mirar por los ciudadanos y dejarnos de guerras con que nos tienen que cuidar. Basta ya. Muchas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Sánchez Marín, señalando que, Sí, Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Buenos días a todos. Bueno en primer lugar, señores proponentes y se les ha olvidado a ustedes hacer referencia los pediatros, no, no los veo incluidos en su, en su proposición van ustedes a tener un tirón de orejas de su ministra, la señora Montero o de la señora de Larra en. En segundo lugar, traen ustedes aquí, en esta proposición, su preocupación por la sanidad madrileña. Pero lo único que les ocupa es el ruido mediático y la crispación. El seguimiento de la huelga ha sido de un noventa y perdón de un nueve, ya quisieran, de un 9,35 %. Pero según Amis, Amis considera que éste es un porcentaje muy alto. El seguimiento ha sido hasta las vacaciones huelguiles y digo vacaciones huelguiles porque, pues estas cosas que tiene la izquierda en este país, de la de la extrema izquierda, pues como era de esperar, han llegado las Navidades y la huelga política indefinida de los médicos comunistas madrileños se suspende hasta el 11 de enero. Que hay que conciliar, señores, y que ya si eso, pues volvemos cuando los niños empiezan el cole. Total, lo de menos es la sanidad, ¿verdad? Aquí estamos a intentar jorobar al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, porque a nadie se le escapa que esta huelga tiene nada que mejorar, nada de mejorar la sanidad madrileña y las condiciones laborales de los profesionales sanitarios y todo de intentar rascar un puñado de votos en los próximos comicios del 28 de mayo. Todos hemos oído ese audio de una sanitaria, no sé si médico, médica, pediatra o pediatro, donde hablan de que la convocatoria debe de ser lo más larga posible. Señora Alcaldesa, yo también le agradecería que usted se callara cuando intervenimos.

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Yo le pediría que el seguimiento del pleno le afecta a la presidenta de la misma manera que ustedes hacen comentarios. Ha agotado ya veinte segundos de su tiempo con este magnífico comentario.

Continúa su intervención la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Sánchez Marín, señalando que, Da igual, no me hace falta. Se habla en ese audio la, la tal médica, médico a, e, a, o pediatra que en la convocatoria debe ser lo más larga posible y que no hay tregua que valga, ni Navidades, ni Semana Santa. Pero ahí va, se equivocó, pudieron más las ganas de fiesta y celebración que el celo que ella ponía en no bajar la guardia. Y si continuar con este esperpento de huelga que vamos a ver cómo llega la Semana Santa y volverá a ocurrir lo mismo. Colgarán el cartel de cerrado por vacaciones. Sería chistoso, sino fuera absolutamente avergonzante y amoral. Dicen ustedes en su proposición que Diaz Ayuso no ha encontrado otro, otro apoyo en su cruzada que la del Colegio de Médicos, al que acusan de ser el ariete de las políticas del PP. Este colegio lo componen casi cincuenta mil médicos en toda la comunidad, a los que ustedes acusan de ser sectarios en sus planteamientos, pero ya sabemos cómo se las gastan ustedes, cuando algo alguien se pone frontalmente a sus radicales, a sus radicales posiciones, ustedes les ubican en el lado oscuro de la historia, les tachan de antidemócratas y de intolerantes y echan toda su bilis en quienes no piensan como ustedes. Desgraciadamente, esa es la tónica. Y estos son los gobiernos de extrema izquierda sufren los getafenses y en el resto de España, los españoles, con el gobierno más nefasto de la historia de la democracia. Pero bueno, está bien, continuar en ustedes con esa dinámica que ya queda menos para el 28 de mayo. Y será entonces, cuando recojan ustedes el fruto de su cosecha. Gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Salud, Juventud y Consumo, Sra. Espinosa Núñez, señalando que, Gracias Presidenta. Bueno, pues voy a empezar recordando porque es bueno recordar cada pleno, que la Comunidad de Madrid es la que menos invierte en sanidad. Que no se les olvide, porque en cada intervención vuelven otra vez a decir que si el Gobierno de España que si tal, la Comunidad de Madrid, la que menos y en atención primaria, también la que menos. Y si y si en cada pleno, hablamos de Ayuso y de sanidad pública, es por una razón muy sencilla y a la vez muy preocupante. Ayuso tiene una obsesión con acabar con la sanidad pública. Tiene un plan, lo está llevando a cabo y vamos a dejarnos la piel para que no lo consiga. Tras el desastre durante la pandemia, las muertes de las residencias, los hospitales y centros de salud saturados, el traslado de personal sanitario a un hospital innecesario con sobrecostes, el traspaso de fondos públicos a la privada, los recortes, los despidos, el cierre de las urgencias extrahospitalarias, la atención por videollamada, los centros sin médico, las listas de espera, los insultos al personal sanitario, incluso cortarle los accesos a la comida y suministros en sus encierros. Después de todo eso, tenemos ahora otro capítulo en esta novela de terror. Cuatro semanas de huelga del personal médico de familia y de pediatría de la atención primaria que se dejó la piel en la pandemia. A pesar del Gobierno de Ayuso, cuatro semanas han tenido que pasar. Sí, que exista una sola intención de Ayuso para intentar resolver, resolver una demanda de quienes lo dieron todo en el peor momento. Y ahora que les convocan para estudiar las propuestas, se atreven a decir que lo que quieren es irse de vacaciones. Hay que tener poca vergüenza. Es tan tan triste y da tantísima rabia el pisoteo constante del Gobierno de la Comunidad de Madrid al personal sanitario, a nuestra sanidad y a a todas las personas que necesitamos, la sanidad pública, que me da hasta vergüenza hablarlo con familiares de otras comunidades autónomas en las cenas de Navidad. Sí, me da mucha vergüenza esta comunidad y este Gobierno de esta comunidad. Lo que no sabe es que, aunque nos pisoteen, insulten, recorten y se rían en nuestra cada, vamos a levantarnos una y otra vez. Vamos a seguir movilizándonos. Vamos a seguir denunciando. Vamos a seguir saliendo a la calle y apoya, apoyando los encierros, nos no vamos a parar. Seguiremos peleando para defender un pilar fundamental del Estado de bienestar que tanto nos ha costado conseguir, porque nos va la vida en ello. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Deportes y Régimen Interior, Sr. Santos Gómez, señalando que, Sí. Buenos días, Presidenta, secretario, concejales, concejalas, público asistente, para aquellos que nos siguen a través de internet, para las intérpretes también de signos, para todos y para todas. Buenos días. Felices fiestas y un feliz año también 2023. Eh, le iba a decir al señor Pereira lo mucho que le agradecemos que sea la señora África, quien interviene en este punto de sanidad, porque la verdad es que cada vez que interviene, a nosotros nos suma. Pero no se lo voy a decir porque realmente, señor Pereira usted sea autoliquidación de este salón de plenos o le han liquidado sus compañeros y no interviene. No hace nada este salón de plenos, más allá de contabilizar un voto y sumar, supongo, que económicamente dinero de sus en sus réditos. Nuevamente, traemos una proposición sobre sanidad a este, a este pleno y en esta ocasión, la tenemos para mostrar de forma explícita nuestro apoyo y solidaridad a los médicos, médicas y pediatras de atención primaria que han protagonizado una huelga en defensa de sus condiciones laborales y de una atención sanitaria de calidad para sus pacientes. Por eso, van todas las proposiciones sobre sanidad que traemos a este pleno, sobre eso. De conseguir tener en Madrid una sanidad pública de calidad, con suficientes recursos humanos y económicos. No olvidemos que el problema, con estos profesionales sanitarios, se ha enquistado por la negativa del Partido Popular de ampliar el presupuesto en Atención Primaria. Aquí pueden venir del Partido Popular, pleno tras pleno, a contarnos lo bien que lo están haciendo, hablarnos de subidas importantes en la partida presupuestaria de sanidad y a intentar convencer a alguien de que nuestras proposiciones son para intentar ganar elecciones. Pero no, estas proposiciones no van de rascar votos para ganar elecciones, señora África, estas proposiciones van de nuestra salud, de nuestra calidad de vida y de nuestra esperanza de vida. Señoras y señores del Partido Popular, ante su relato, nuestros datos, nuestros datos, que no los suyos, porque hasta el Ministerio de Sanidad les ha tenido que llamar la atención por la forma tramposa que tienen de contabilizar los datos de la lista de espera. nuestros datos de asistencia a la merced, a la manifestación del pasado noviembre, que mostró el rechazo mayoritario de la población a la política de deterioro y de desmantelamiento del sistema sanitario público. Frente a su relato de que sólo se manifestaban los médicos. Frente a sus descalificaciones para desprestigiar a los profesionales, profesionales en huelga, el relato de la doctora María Francisca Rodríguez, señora Presidenta somos médicos, no somos vagos, somos sanitarios, no somos mentirosos, somos profesionales de la salud. No somos alguien a quien perseguir e investigar. Somos una pieza, fuman, fundamental de la sociedad. No somos la pieza a machacar y maltratar hasta hacerla desaparecer. Nuestro dolor es el dolor de nuestros pacientes. Nuestro grito es el grito de nuestros pacientes, nuestra lucha en la lucha de nuestros pacientes y por ellos seguiremos adelante nuestra lucha desde las calles y desde nuestra consulta para evitar el desmoronamiento de la sanidad pública. Frente a su relato, señores y señoras del Partido Popular, los datos. Los datos que dicen que Madrid es la comunidad que menos gasta en sanidad, un 3,7 con respecto a su PIB. Para no aburrir a la señora África, no voy a dar más cifras, lo hemos dado en cada pleno, pero cada vez que viene a pleno a repetir las consignas de su jefa de partido, ni escucha, ni por supuesto, consultados los datos oficiales que puede encontrar tanto sólo a un clic. Decía, al principio de mi intervención, que esta proposición es parte de nuestra salud, de nuestra calidad de vida, de nuestra esperanza de vida. Porque la inversión en sanidad que el Partido Popular se niega a poner al nivel de la media de las comunidades autónomas repercute en nuestra esperanza de vida. Cuanto más invierten en sanidad, mayor es la esperanza de vida, con buena salud a partir de los cincuenta años. Las comunidades autónomas que más invierten en gasto sanitario público per cápita registran hasta más de seis años de diferencia en esperanza de vida con salud, que las que invierten menos. Así se desprende de un estudio publicado por el Centro de Estudio Demográfico de la Universidad Autónoma de Barcelona. La inversión en sanidad supone diferencias de hasta seis años de esperanza de vida con buena salud entre autonomías. Madrid, una de las comunidades con mayor esperanza de vida, pero con menos salud.

Aun así, el Gobierno de la señora Ayuso ha sido de los pocos que, tras la emergencia sanitaria que supuso la pandemia, redujo el presupuesto sanitario. En el proyecto de presupuesto para el 2023 destinaba a la sanidad 753 millones de euros menos que lo realmente gastado en el 2021. El Partido Popular está desmantelando la Sanidad Pública de Madrid.

Interrumpe la Presidencia para señalar que vaya finalizando su intervención.

Continúa su intervención el Concejal Delegado de Deportes y Régimen Interior, Sr. Santos Gómez, señalando que, El partido, frente a su relato, señora, Presidente, voy terminando. Señoras y señoras del Partido Popular, los datos. En la Comunidad Madrid las urgencias hospitalarias se encuentran saturadas. En muchos casos, los puntos de Atención Continuada Pack carecen de médico. Hay demoras para sus citas, con el médico de familia hasta de quince días y muchos casos, sin opción a cita presenciales. Las camas hospitalarias son insuficientes. En septiembre del 2022 había una lista de espera para un inter, para intervención quirúrgica de 927.637 personas. Y ya acabo. Acabo diciendo que los socialistas apostamos por la sanidad pública como uno de los pilares importe, importantes del estado de bienestar. Por ellos, señores y señoras del Partido Popular. A pesar de sus descalificaciones, nos van a tener enfrente, defendiendo y reclamando recursos materiales humanos para nuestro hospital, para atención primaria, para los servicios de urgencia, etcétera, etcétera, etcétera. Muchísimas gracias.

Interviene el Portavoz del grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, Muchas gracias. Buenos días. Presentamos una proposición conjunta en apoyo a las movilizaciones de los médicos de Atención Primaria de Madrid, un nuevo colectivo agredido que no sólo defiende sus derechos, sino que lucha por mejorar la deteriorada atención primaria madrileña. Listas de espera abusivas y el número de pacientes por consulta que impide que los médicos realicen su trabajo de una manera eficiente. El Comité de huelga de Atención Primaria ha convocado diversas movilizaciones para reivindicar unas condiciones de trabajo dignas que incluyen la mejora de esta atención tan necesaria y tan golpeada por las políticas del Partido Popular. Han estado varias semanas de huelga y la han suspendido provisionalmente hasta el 14 de enero, en que volverán a la huelga si el Gobierno de la Comunidad de Madrid no negocia con ellos y ellas. La atención primaria de salud es la atención médica que se proporciona fuera del ámbito hospitalario. Los médicos de atención primaria tienen la misma formación y pasan las mismas oposiciones. Eso sí, ganan menos. De hecho, en el 2022 se llegó a un acuerdo para subirles el sueldo, cosa que se ha incumplido. Ya sabemos, el Partido Popular no es de fiar. Firma cosas, promete cosas y no cumple.

La Presidencia: Señor Pérez, es que están comentando el pleno. Creo que ya, adelante.

Continúa la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, Muchas gracias, continuo. Por eso van a la huelga los médicos. La atención primaria de la Comunidad de Madrid debería ser la atención más mimada de la sanidad por el papel que cumple. Sin embargo, tiene el presupuesto más bajo de España. Hay cerca de mil plazas vacantes de medir, de medicina, de familia sin cubrir. Los pediatras, los pediatras, repito, parece ser que no nos acordamos de los pediatras. Los pediatras que trabajan en atención primaria se han reducido de 900 a 700 en los últimos tres años. Los residentes formados en Madrid se van a otras comunidades o a otros países. Madrid sólo retuvo a 37 de los 440 que acabaron la residencia en los últimos años. Y sólo se quedaron 17 de los 217 que la acabaron en mayo de 2022. Como puede verse, vamos a peor. La Comunidad de Madrid ha recibido un requerimiento de la Inspección de Trabajo por no haber tomado medidas tras las eva-

luaciones de riesgos realizadas. La atención primaria no es accesible en las condiciones actuales, en la que una cita tarda entre siete y diez días, cuando debería ser de forma habitual, en el día. ¿Qué propone la Consejería? para el Partido Popular no existen estos problemas, solo problemas puntuales que tratan de solucionar a base de ocurrencias. Para esta Consejería, el problema es poner un tope de 34 pacientes por día para Medicina de familia y 24 para Pediatría. ¿Cómo hacerlo? Pues a partir de esas cifras se pasan los pacientes a otra lista, que son atendido por médicos voluntarios que trabajan cuatro horas diarias, en turno contrario. Las llamadas peonadas. Horas extras. Así pretenden solucionarlo. Por esto, pero esto no va a solucionar la situación de la atención primaria, ya que hay médicos con listas de 70 pacientes y más, y dicen que lo solucionarán, si se da el caso, sin explicar cómo. Los médicos piden un plan de choque que incluiría: destinar a la atención primaria el 25% del presupuesto, como dice la Organización Mundial de la Salud, aumentar las plantillas con contratos atractivos, más tiempo para la atención, diez minutos por paciente, equiparación de salarios con los médicos especialistas de hospital, cumplir con lo firmado en 2006 de un 15% de remuneración extra a las plazas de difícil cobertura y que dieciséis años después no se ha cumplido. Por todas estas razones y para salvar la atención primaria del desmantelamiento programado y a conciencia que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Partido Popular, mostramos nuestro apoyo total a este colectivo y a los que pronto se sumarán a las movilizaciones contra las políticas destructoras y privatizadoras del Partido Popular. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, Muchas gracias, señor, señor Pérez. Y sí, permítanme que, en este caso, también, en representación del Equipo de Gobierno, haga referencia algún, una cuestión que se dice que, una vez que llama poderosamente la atención por parte de los grupos de la derecha, es que pareciera que traer proposiciones exigiendo, pidiendo una garantía de la atención sanitaria, parece que es un lujo. Traer proposiciones, traer a este pleno que parece que somos ajenos a la situación de deterioro de la sanidad pública, parece que debe ser objeto de crítica permanente. Yo no le voy a decir a la presidenta de la Comunidad de Madrid que haga como en Bélgica, por ejemplo, que me contaban recientemente que había una moneda, que habían impreso una nueva moneda con la cara de una sanitaria como homenaje a todo el trabajo realizado por este grandísimo y magnífico colectivo durante la, la pandemia. No digo que llegáramos a eso, que sería lo adecuado. Como igual que en Getafe se les ha reconocido dándoles la medalla, la Medalla de Oro, la máxima distinción que tiene esta esta gran ciudad. No digo que lleguemos a eso, que sería lo adecuado, pero, hombre, de ahí a llamarles vagos. Yo creo que va un trecho. Y encima, cuando traemos un asunto que nos atañe a todos, que nos afecta de una manera muy, muy directa a todas parece que estamos haciendo, que estamos cometiendo un delito. Siempre lo hemos dicho, lo seguiremos diciendo. Traeremos el asunto de la deficitaria atención sanitaria por una nefasta gestión del Gobierno regional que es quien tiene las competencias, las veces que sean necesarios y nos exponemos a ello, a continuos en ataques, incluso improperios por parte de la derecha. No nos importara, porque nuestro objetivo es que Getafe cada vez esté mejor y no podemos consentir que, por ejemplo, en, en Perales, en el Servicio Atención Rural de Perales, casi todos los días haya dificultades por parte, por parte, por falta perdón, de personal facultativo. Eso no está bien y hay que venir aquí a denunciarlo. No podemos consentir que los días 12, 15 y 16 de diciembre las urgencias extrahospitalarias de la avenida de Los Ángeles estén cerradas y con ello, suponga una saturación de las urgencias del hospital de Getafe. No podemos consentir que los días 13, 14, 17 y 19, las urgencias de la avenida de Los Ángeles no hayan tenido médico. Si eso está bien y tenemos que aplaudir como pretende permanentemente la derecha, no, que con el Gobierno municipal de Getafe no cuenten para ello. Hombre, 26 de diciembre, Navidad y la avenida de Los Ángeles cerrada y no hay ningún filtro previo para evitar ir al hospital de Getafe y tenemos un Hospital de Getafe, como

pasa en el resto de hospitales, absolutamente saturados. Lo que no queremos que llegue el momento en el que, la Puerta del Sol decida que en nuestro hospital, por ejemplo, haya, su ofrezca un servicio de urgencias digital, de lunes a viernes, de ocho a veintidós horas, como hacen en otros hospitales de la, de la Comunidad de Madrid, en el rey Juan Carlos, en el Infanta Elena, en Villalba, donde, a través de una página, de un portal web, el paciente, la paciente solicita una cita. Puedes pedir una que te atienda el médico de urgencias de manera virtual y cuando pueda, este facultativo te llamará. Si eso es decir que la sanidad pública madrileña va bien y se merecen nuestros facultativos, nuestro personal sanitario en general, llamarles vagos, pues no. Si aún creen que no hay motivos para seguir reivindicando. En Atención Primaria, como si viene diciendo, como han dicho anteriormente otros grupos municipales, retrasos, demoras para citarse de una semana, de más de una semana, de diez días en alguno de los casos, saturación de los profesionales que impide una atención personalizada, adecuada y suficiente La salud de Getafe es fundamental. La salud de los vecinos y vecinas es fundamental. Y hasta que esto no le entre en la cabeza a la Puerta del Sol, seguiremos trayendo este asunto a pleno tantas veces como sea necesaria y seguiremos saliendo a la calle tantas veces como sean necesarias, le duela a que lo duela y nos den los improperios que nos dé, nos dirijan los insultos que nos dirijan, nosotros centrados. Sólo una cosa, Getafe y seguir mejorando Getafe. Y en eso, el que quiera que se suba al carro y el que no, decía una concejala de otro de otro municipio, que yo creo que va a salir a colación este plano, en este pleno, sino ayuden, que no ayuden, pero que al menos no molesten. Pasamos a la votación.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor, 5 votos en contra y 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Manifestar nuestro apoyo a las movilizaciones de los médicos y médicas de atención primaria y a sus reivindicaciones.

SEGUNDO.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a que se siente a negociar con estos colectivos y con el resto de sectores de la sanidad madrileña maltratados por el gobierno de Díaz Ayuso.

15.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL A QUE DESARROLLE UN PROYECTO DE AYUDA A MUJERES EMBARAZADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente Área Social de 23 de diciembre de 2022; la proposición de referencia de 19 de diciembre de 2022; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, Señores concejales desde el Grupo Municipal Vox traemos hoy a pleno la siguiente propuesta para instar al Gobierno municipal a que desarrolle un proyecto de

ayuda a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad. Por todo lo cual, propongo a este pleno la adopción de los siguientes acuerdos. Primero, instar al Gobierno municipal a que apruebe un nuevo Plan Estratégico de subvenciones, las bases y la convocatoria para establecer un proyecto de atención a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad que les proporcione alojamiento, manutención y ayuda, apoye a las madres en el vínculo madre-hijo y prevenga situaciones de desamparo. Segundo, instar al Gobierno municipal a que destine la cantidad necesaria anual en el presupuesto municipal para el proyecto de atención a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad. Tercero, instar al Gobierno municipal a que la subvención para atender a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad será en régimen de concurrencia competitiva a un solo proyecto de una entidad sin ánimo de lucro con una duración de al menos tres años. Gracias, señora Presidenta.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, Sí, muchas gracias. Buenos días. De las frases más siniestras que hemos podido leer en los últimos tiempos es que la maternidad es un medio irreemplazable por el que se gesta la sociedad, seguido de que la sociedad desaparecerá sino prestamos los apoyos necesarios a la mujer embarazada para ejercer su derecho a ser madre. Señores de Vox, nos da miedo preguntar, pero allá vamos, para ustedes, ¿qué es maternal? y para ustedes, ¿qué es la sociedad? Porque sospechamos que no compartimos las conceptualizaciones de partida y es probable que no sean compartidas porque es difícil compartir que la especie humana se vaya a extinguir debido a los abortos. Ya es difícil compartir que un sistema económico de ayuda a tres años vaya a reducir en ningún número, las interrupciones voluntarias de embarazos como para pensar que evitarían la extinción de la humanidad. Ojo, que hablamos de humanidad y no de sociedad. Porque la sociedad, aunque es un término complejo y se manejan bastantes definiciones, parece que alude más al sistema de relaciones y valores que los individuos que la conforman. Desde Más Madrid compromiso con Getafe, lo tenemos claro. Vox y las ideas que defienden amenazan bastante más a la sociedad en la que vivimos que los abortos. Muchas gracias. (Durante esta intervención se ausenta la sesión la Señora Hernández Barroso ocupando la Presidencia, el Primer Teniente de Alcaldesa, Señor Vico Algaba.)

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, Gracias, señor Presidente. Que de verdad se piensen los señores desde Vox que el descenso de la natalidad se debe a la falta de ayudas a las familias vulnerables, demuestra, sin duda, que lo que tienen es un escaso conocimiento de la realidad actual y de las prioridades y, aún peor, de las necesidades de nuestros jóvenes. De nuevo, los jóvenes. A lo mejor, si han estado atentos a la proposición anterior, a nuestra proposición sobre Juventud. Han podido aprender algo al respecto sobre los problemas de vivienda o los empleos precarios que impiden a muchos jóvenes que lo desean, iniciar un proyecto de familia y, por otro lado, los muchos paras, para quienes ni siquiera forma parte de sus objetivos o prioridades vitales. Ambas situaciones son respetables y causantes del descenso de la natalidad y no la falta de ayudas a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad o los avances en la ley del aborto, aunque ustedes prefieran vivir en su realidad paralela. Que nuestro país, que en nuestro país, la única opción que se da a las mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad, es el aborto es, simplemente y llanamente falso. Podemos enumerar tantas y tantas ayudas desde la Comunidad de Madrid, las reducciones del IRPF, las becas para las escuelas infantiles y eso, sin tener en cuenta aquellas de las que puede acceder una mujer o familia en la situación de vulnerabilidad que describe esta proposición. Por eso, una vez más estamos ante una de sus proposiciones que parece bien intencionadas pero que esconden el objetivo de crímenes, criminalizar dificultar e incluso suprimir las opciones de abortar de las mujeres de nuestro país y de nuestra ciudad. Y nosotros no vamos a consentirlo. Pero

es que, con este tema, igual que hacen con otros, como con la seguridad ciudadana, siempre ponen el foco en el, en el, en el último proceso. Pero el primer trabajo desde las instituciones competentes es concienciar y procurar que no se produzcan embarazos no deseados. Y para eso es esencial la educación sexual y el uso de métodos anticonceptivos que además no sólo provienen los embarazos, sino también las enfermedades de transmisión sexual. Ya sabemos que lo de la educación a ustedes no les gusta mucho y que se oponen a cualquier tipo de conocimiento por parte de nuestros jóvenes en materia sexual que puedan aplicar posteriormente en sus relaciones personales, por positivos que puedan ser los mismos. Pero es que, el principio de una, pero es el principio de una sociedad sana y libre. Si ustedes, y si ustedes pueden hacer el favor también de estar en silencio. Si ustedes no se refieren a embarazos no deseados, sino a la baja natalidad, su proposición sigue siendo igualmente fuera de lugar y en el foro inapropiado, ya que deberían de formar parte, en tal caso, de una estrategia de natalidad y de salud sexual y reproductiva completa con ayuda y objetivos reales. Y esto corresponde al Gobierno de la nación y al regional de forma coordinada. Es más, es que el grado de exclusión que detallan en su proyecto, con necesidades habitacionales, de manutención e integración social y laboral sitúa su objetivo en un nivel de vulne, vulnerabilidad tan extrema, que no tengo ninguna duda que contaría con el apoyo del Gobierno municipal y de los servicios sociales estando o no embarazada. Si seguimos con las contradicciones de su proyecto, podemos hablar de que confirman la insistencia de residencias de acogida materno Infantil, por lo que no entendemos cuál es el papel del Ayuntamiento, ya que tanto desde los servicios sociales como desde el centro de salud o el centro de la Mujer cualquier mujer, en situación de vulnerabilidad embarazada no, no puede esta puede encontrar asesoramiento necesario para acceder a estas residencias. Entonces, si ya, si ya existen los recursos económicos, recursos habitacionales para personas vulnerables de forma general y para mujeres embarazadas de forma específica, no podemos más que reafirmarnos en que esta proposición es otro intento absurdo para devolvernos a debates del pasado. Y habiendo dejado claro que nuestro grupo municipal está a favor de que se desarrollen políticas de natalidad definidas desde las administraciones competentes y que, por supuesto, sin que quepa ni ningún atisbo de duda, apoyamos que las mujeres, embarazadas o no en situación de vulnerabilidad que deseen continuar adelante con su embarazo puedan hacerlo y cuenten con los recursos necesarios para ello. No ocuparé más tiempo en darle protagonismo a quien sólo buscan limitar nuestros derechos e instaurar un sentimiento de cumplir, de culpabilidad permanente en las mujeres que libremente deciden abortar. Llevan haciendo politiqueo con los derechos de las mujeres desde que entraron en las instituciones. Para, son iguales ustedes que los que tienen enfrente, que intentar apropiarse de la lucha, que es de todas y que cada vez más lo único que consiguen es dividir a las mujeres. Es lo que tiene el populismo, que nunca trae nada bueno. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, Sí, muchas gracias, presidente. Bueno, voy a intervenir y no porque el señor Santos quiera meter ahí la puya, justo la puya. Es concejal socialista, como bien dice. No sabía yo que, que era socialista, se habrá vuelto por eso de que le van a devolver a los toriles dentro de poco, ¿no? Bueno, pues nada. Vamos a comenzar en una propuesta que creo que es importante que la haya traído el, el grupo Vox. Una propuesta que nos pone en situación con respecto a la natalidad. Una natalidad que tiene que ir paralela a la situación que estamos viviendo ahora mismo a nivel nacional y, como no, también a nivel Madrid. Cuando hablamos que Madrid en la región más longeva de Europa, ochenta y cinco años estamos de media a nivel de Europa y España, claro, evidentemente no se queda atrás. En Madrid avanzamos un poquito más. Somos un poquito más longevos gracias a una situación, pues a unos factores medioambientales, a unos factores de calidad de vida, unos factores de alimentación, una alimentación mediterránea muy medida y una calidad, por qué no decirlo también y ahí está valorada una

asistencial, una calidad médica asistencial y por eso, nos hace entrar en esa dinámica de ser muy longevos. Pero cada vez nos preocupa la situación porque cada vez hay menos niños y eso es real. Y ahí sí que tienen que estar las administraciones a pie de cañón. Unas administraciones tanto sean municipales, por eso me gusta esta propuesta que ha traído Vox aquí, porque todos tenemos que poner nuestro granito de arena. Unas, Getafe tiene recursos importantes, aunque hayamos prorrogado los presupuestos ante un Gobierno, un Gobierno que no tiene muchas ganas de trabajar. Señor Santos, no hay nada, nada de ganas de trabajar y que tiene una mayoría absoluta para sacar unos buenos presupuestos. Ampliar esos presupuestos tiene un remanente importante. Creo que hay que trabajar en los más vulnerables y cuando hablamos de familias y natalidad, es hablar de los más vulnerables. Por eso, creo que es oportuna y creo que hay que ponerla en valor. Aun así, señores de Vox comienzan su propuesta con algo que no, que no, que no comparto en su exposición de motivos. No del todo comparto o compartimos en este grupo la exposición de motivos. Ustedes dicen que las embarazadas siguen siendo olvidadas por las administraciones públicas de forma incompatible con lo programado en el estado social. De ninguna manera. De verdad que se puede hacer mucho más, sobre todo, sobre todo si ustedes no se unen a la izquierda cuando se votan los presupuestos de la Comunidad de Madrid y no son, no son, pues eso, seguidores de políticas izquierdistas cuando toca hablar de presupuestos y de economía para el bien de los madrileños. Pero aun así es una buena propuesta. Y pese a esa falta de recursos económicos que limitan con esos presupuestos autonómicos, es la comunidad y va a seguir cumpliendo. ¿Y cómo cumple en materia de natalidad? Pues con esto. Con una estrategia, una estrategia de protección a la maternidad, a la paternidad y al fomento de la natalidad y la conciliación. Estratégica, estrategia que se amplía desde 2022 al 2026 y es una estrategia de protección a la maternidad, paternidad también y fomento de la natalidad y conciliación que incluye ochenta medidas que se vertebran entorno a tres ejes u objetivos estratégicos. Primero, el apoyo a la natalidad. Segundo, la protección a la maternidad y la paternidad. Y por tercero, la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Toda esta propuesta se ha hecho, eh, se ha elaborado gracias a lo real, al profundo análisis de, eh una situación de natalidad y fecundidad que hay en la Comunidad Madrid, que se desprende de un estudio sociológico, trabajado con mujeres de una edad entre 20 y 45 años y de un estudio demográfico y, qué sale de realizar esta estrategia tan importante que afecta a todas las madrileñas, pero a toda la getafenses que hay en este municipio, a muchas que tienen la oportunidad de desarrollar esa maternidad. Pues ayudas directas y beneficios fiscales al nacimiento de hijos, es que no puedo detallarles la cantidad de medidas que hay porque necesitaría, no sé, media hora para poder detallar o una hora expresamente todas las ayudas que está trabajando y está desarrollando la Comunidad de Madrid. Hablamos ayuda directa de 14.500 euros para apoyo a maternidad para mujeres menores de treinta años, de ampliación de la deducción por nacimiento o adopción de hijos, por la deducción por la adopción internacional de niños. Estamos hablando de la deducción de hasta 900 euros por acogimiento familiar de menores o de ayudas hasta 1.100 euros por nacimientos, adopción, acogimiento permanente o temporal para empleado público. Medidas para proteger la maternidad y la paternidad también, como planes de asesoramiento, asistencia personalizada a la mujer durante el embarazo y el propio parto. Refuerzo de las iniciativas de humanización de la asistencia al nacimiento y la lactancia, la nueva regulación de centro de reproducción asistida para mejora de calidad y seguridad en los servicios que ofrece. Señores de Vox, medidas para mejorar el diagnóstico precoz del problema de fertilidad.

Interrumpe la Presidencia para indicar que vaya finalizando su intervención.

Sr. González Pereira: Ya me cortan y no he empezado por la primera hoja y tengo quince.

La Presidencia: Perdone usted, señor Pereira, pero no le cortan, se le acaba el tiempo, se le ha acabado.

Continúa su intervención el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, Se me acaba y se lo agradezco. Nada más que la Comunidad de Madrid está trabajando. Se está poniendo la carne en el asador para ayudar a esa natalidad que se incremente porque es necesario para el mantenimiento de la calidad de vida de todos los madrileños y sobre todo, para el futuro de España, de Madrid y de Getafe. Nada más. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, Sí, señor. Presidente, señores concejales. Hoy traemos a este pleno y como ya es habitual en Vox, una propuesta muy útil para nuestro vecinos de Getafe y como se pudo comprobar que ustedes no se dignan en leer las propuesta de este grupo municipal, repetiré algunos párrafos. España sufre la tasa de natalidad más baja desde que hay registros y miles de mujeres embarazadas siguen siendo olvidadas por las administraciones públicas de forma incompatible con el tan cacareado Estado social que ni siquiera ha sido capaz de promulgar una ley de lucha contra la exclusión social motivada por la maternidad. En España, frente a 450.000 mil personas que fallecieron el año 2021 tan sólo nacieron 336.000 bebés, la menor cifra desde que se comenzaron a tomar los datos en 1941, desgraciadamente. Pero aquí no se termina la humanidad, no se termina la sociedad, eso es otra historia, parece ser. Desgraciadamente en 2020, último año con cifras, abortaron en España 88.000 mil mujeres y en 2019, último año sin pandemia, fueron 99.000. Lamentablemente, esto no tiene otra explicación que la única opción que se les presenta a las mujeres frente a cualquier complicación en el embarazo, tanto si es sanitaria como si es socioeconómica. Esto es el aborto. En 2020 la inversión destinada por el conjunto de las administraciones públicas para las mujeres embarazadas que necesitaban apoyo fue tan sólo de 3.392.000 euros, frente a los 32 millones de euros de ayudas estatales para el aborto. Simplificando. Se dedicaron diez euros en favor del aborto por cada uno en ayudas a mujeres embarazadas. Bastante equiparado está el tema, sí, señor. El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica de 2011, establece en su artículo 39 dice: las partes adoptarán las medidas legislativas o de otro tipo necesarias para tipificar como delito, cuando se cometa de modo intencionado a la práctica de un aborto a una mujer sin su consentimiento previo e informado. Frente a esta situación, Vox defiende que la maternidad es un medio irremplazable por el que se gesta la sociedad. Es, además, fácil de imaginar, que si no prestamos los apoyos necesarios a la mujer embarazada para ejercer su derecho a ser madre, la sociedad desaparecerá. Si no hay madres, no hay hijos. Si no hay hijos, no hay sociedad, señor Pérez, téngalo esto claro y si no duerma un poquitín más, cuando se recupere, lo verá más claro. eEl proyecto que nosotros proponemos. Debido a la falta de regulación expresa por nuestro Ayuntamiento de materia, en esta materia, y debido a la preocupación por cubrir esa necesidad manifiesta, es necesario establecer un proyecto concreto de ayuda a estas mujeres. El objeto de este proyecto deberá ser la integración de mujeres embarazadas, con o sin otros menores a su cargo, empadronadas en situación de vulnerabilidad social. Este consistirán ofrecerle residencias temporales de acogida, materno Infantil y orientarles en conseguir un entorno socioeconómico adecuado. Para ello, debe establecer un programa de acompañamiento y acogida que atienda a las mujeres, les proporciona alojamiento, manutención y ayuda. Apoyo a las mujeres en el vínculo madre-hijo, prevenga situaciones de desamparo y trabaje para la consecución de todos estos objetivos. Este proyecto en favor de las mujeres embarazadas debe establecerse de manera estable y duradera y ofrecer apoyo a las mujeres hasta los dos años de vida del bebé para así acompañar a las mujeres en su proyecto de cambio, en su proyecto vital. es una oferta que hay que hacerles estas mujeres que lo quiere y que lo piden que lo desean. Para ello debe ser debe

primero este precioso un deje en el Plan Estratégico de Subvenciones, donde se incluye un programa que tenga como objetivo que ponga a disposición de las madres embarazadas en situación de vulnerabilidad la posibilidad de acudir temporalmente a residencias de acogida materno-infantil. Segundo, deberán proveerse unas bases reguladoras para otorgar una subvención a una entidad sin ánimo de lucro, para la ejecución del proyecto municipal de integración de mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad sociofamiliar. Dichas bases establecerán que las entidades apoyarán a las madres para reforzar los vínculos madre hijo para prevenir situación de desamparo, tanto para la madre como para el hijo. Para este fin, se exigirá experiencia, de de al menos un año en la gestión de programas en intervención integral de mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad física, psíquica y social. Tercero, se apoyará la convocatoria que establezca un periodo subvencionable de no menos de tres años a una misma entidad para que las mujeres, junto con sus hijos, estén atendidas hasta los dos años de vida del bebé. Este proyecto comenzará a cumplir la obligación de todas las administraciones públicas de atender las mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad, de una manera efectiva, para lo que nuestro Ayuntamiento deberá destinar una partida presupuestaria suficiente. como ustedes pueden comprobar esta es una propuesta muy útil para los vecinos de Getafe, para la Natividad, para natalidad y que, además, todos ustedes podrán votar favorablemente, siempre y cuando no se dejen llevar por el sectarismo. Algo bastante habitual en este pleno. Señor Pérez, Pérez, un ruego, si le parece léase la propuesta, léasela, aunque solo sea.

Interrumpe la Presidencia para indicar que vaya finalizando su intervención.

Continúa su intervención el Portavoz del Grupo Municipal de Vox de Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, Gracias, señor Presidente, el señor Pereira. Prioridades, prioridades son las que tiene Vox, utilizar las ayuda a las embarazadas en situación de vulnerabilidad. Sobre las ayudas a sindicatos, por ejemplo. Gracias, señor Presidente.
(Durante esta intervención se reincorpora a la sesión la Señora Hernández Barroso ocupando nuevamente la Presidencia de la misma.)

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos en contra y 7 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA**.

16.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA AL EMPADRONAMIENTO.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente Área Social de 23 de diciembre de 2022; la proposición de referencia de 19 de diciembre de 2022; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias, señora Alcaldesa. Este grupo municipal presenta una proposición al del Ayuntamiento de Getafe relativa a mejorar la gestión a la hora de que el Ayuntamiento. Uy perdón, me he equivocado. A veces, pasa. Una proposición que pre-

senta el Grupo Municipal Vox al Ayuntamiento relativa al empadronamiento y solicitamos los siguientes puntos de acuerdo: instar al Gobierno Municipal a que de manera inmediata ponga a disposición de los vecinos de Getafe citas para empadronarse, que no se prolonguen más allá de los quince días naturales, a fin de dar un mejor servicio a la ciudadanía acorde a los municipios cercanos que tienen una población similar o mayor a la de Getafe. Segundo, instar al Gobierno municipal a que a la mayor brevedad posible ponga en funcionamiento un servicio empadronamiento online que ofrezca un servicio rápido y cómodo a la ciudadanía y que evite desplazamientos a nuestro Ayuntamiento para realizar esta gestión. Tercero, instar al Gobierno Municipal a que a la mayor brevedad posible haga las gestiones suficientes a fin de que el ciudadano sea atendido por el mismo funcionario que atendió en un primer momento su solicitud y que detectó defectos en ella, a fin de que no se mezclen distintos criterios en el trámite de dicha gestión. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, Muchas gracias. Buenos días. El padrón municipal es una herramienta imprescindible para la integración de los vecinos y vecinas de nuestro municipio, ya que muchas veces es el requisito para acceder a los servicios públicos de sanidad o educación. Que empadronarse en Getafe es un camino largo y difícil, es ya algo conocido por todos y todas y se hace imprescindible buscar una solución a corto plazo para que los vecinos y vecinas que vienen a Getafe puedan cumplir con la obligación de empadronarse, algo que, hasta ahora no está al alcance de todos y todas, tal y como debería ser según la legislación vigente. Un grupo de asociaciones que trabajan en el municipio por la inclusión ya han planteado la problemática concreta para la búsqueda de soluciones a corto y a largo plazo. En este momento la situación estaría así: se ha retirado la posibilidad de empadronarse vía online para reforzar el empadronamiento presencial y acortar citas. Se está haciendo, pero la demora aún está en dos meses. Las citas están para febrero. La solución no pasa por quitar un servicio para reforzar otro. Habrá que reforzar ambos para poder ofrecer un servicio ágil a la población en sus dos formas presencial y online. El problema de la demora de las citas no es un problema informático, sino de refuerzo de la atención, con un incremento del personal de servicio de atención a los vecinos. Con respecto a la problemática sobre la documentación a presentar y añadir documentación que estuviera defectuosa y tener que volver a pedir cita, debe evitarse y facilitar que sea el mismo funcionario quien vuelva a revisarla sin tener que volver a pedir cita previa. Sobre la validez de la documentación presentada y tener un solo criterio técnico para su valoración, sólo es necesario acogerse y cumplir la ley vigente, en la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión del padrón municipal. Esta instrucción ofrece tanto contenidos quién se puede empadronar como herramientas, modelos suficientes para facilitar a la población empadronarse, independientemente de su situación personal y de vivienda o las condiciones en las que se encuentre. Para avanzar en la mejora del servicio de empadronamiento se deberían implementar las siguientes propuestas que las propias asociaciones ya han trasladado en las reuniones que se han mantenido: facilitar el padrón a personas que viven en habitaciones, en viviendas ocupadas, en la calle u otros lugares, ya sean viviendas de alquiler o propiedad. La legislación vigente ya contempla estas situaciones y se debe, por tanto, aplicar la ley y resolver estos emperador, empadronamientos que están siendo prácticamente imposibles hasta el momento. Facilitar el padrón colectivo sin necesidad de que cada vez que alguien necesita uno tenga que pedir permiso a todas las personas empadronadas. La ley tiene un modelo de alta y cambió de domicilio que contempla esta situación concreta y que en Getafe no se está usando. Facilitar el padrón a menores que se encuentran sólo con uno de los progenitores. También la ley vigente ofrece un modelo de declaración responsable para este caso concreto, sin que sea necesario buscar o suplicar a la otra parte la firma para empadronar al menor. Esto está sucediendo en casos de separación de los progenitores, malos tratos o violencia de géne-

ro, lo que hace imposible el empadronamiento en muchos casos. Se debe bonificar la página web y ofrecer una información sobre procedimiento y documentación a presentar más amplia y accesible en pro del empadronamiento con el fin de facilitar y no dificultar el padrón a miento de los nuevos vecinos, así como continuar buscando soluciones a los casos concretos que tengan alguna dificultad para su empadronamiento, pero que la legislación vigente sí lo contemple. Compartimos la propuesta realizada por las asociaciones que trabajan con la presión, con las personas en proyectos de inclusión, de personas migrantes o no migrantes. Las dificultades de empadronamiento las tienen todas las personas, independientemente de su origen, y pedimos al Gobierno municipal que haga todos los esfuerzos necesarios para dar solución a un problema que consideramos atenta contra los derechos de las y los vecinos de Getafe, independientemente de su origen, y esperamos que a corto plazo se pongan en marcha medidas efectivas que lo resuelvan. Desde nuestro grupo municipal apostamos por la integración y la inclusión y por esto votaremos en contra de esta proposición de un grupo municipal como Vox, que lucha contra la integración, la diversidad y la inclusión. Es imprescindible respetar los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su color, credo, religión o estrato social. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Álvarez García, señalando que, Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo. Trae el proponente a este pleno una problemática concreta y concisa relacionada con el acceso a los trámites de empadronamiento para los vecinos de Getafe. Este caso no es más que un síntoma, como hemos denunciado reiteradamente en este pleno de la falta de, de digitalización y modernización de los procedimientos administrativos municipales, tanto de carácter interno como externo, en su relación con nuestros vecinos y empresas. No han actualizado ustedes desde hace más de tres años el inventario de procedimientos y por lo tanto, no podemos evaluar la situación actualmente, que esperamos haya mejorado algo desde entonces, cuando, según sus propios datos, la adaptación a la gestión electrónica, en su procedimientos administrativos podía calificarse de ridícula. Por eso y por el anquilosamiento de sus procedimientos en el siglo pasado, se generan todo esto, el tipo de trastornos a los ciudadanos y empresas, se pierden miles de horas en tareas improductiva de funcionarios irresponsables y es imposible controlar la eficacia en la prestación de servicios, ejecución de inversiones y, en definitiva, de la evaluación de la eficacia, sus políticas a las que tanto temen. Es incomprensible que, a estas alturas, nuestro Ayuntamiento no haya cometido ya un proyecto integral y transversal de digitalización y modernización de la gestión municipal y especialmente, de todo lo relacionado con la atención y prestación de servicios a vecinos y empresas. Pero bueno, están en su línea, al tran tran tranquilitos y sin complicarse la vida, haciéndolo bien las cosas para qué. Por eso, por ejemplo, su sistema de quejas y sugerencias puede eliminar de un plumazo casi un cuarenta por ciento de ella, porque no están dirigidas adecuadamente alguno de sus variados sistemas, como si ese fuese el problema de los usuarios que forma de blanquear y limpiar datos, señores del PSOE o la demora en meses en la tramitación de un simple certificado de empadronamiento. Como todos conocemos bien. No le digo nada ya sobre la posibilidad de generar un sistema digitalizado integral para las relaciones de este Ayuntamiento con vecinos y empresa mediante una aplicación. Otro sistema simple y eficaz, como sería deseable. Al igual que todas las vacantes y bajas que tienen sin cubrir en el órgano de gestión tributaria por baja médica de más de un año sin cubrir. Y hay unas cuantas eh, ni una, ni dos, ni tres. Hasta siete y con lo consecuente de que tienen que estar pagando horas extra. Gracias una vez más, a los técnicos que, gracias a su gran trabajo sacar adelante su trabajo. El señor Pérez criticaba ante las peonadas que cobran los médicos para ser, para sacar adelante el trabajo con palabras textuales. Usted dice que no es el camino ni la solución. ¿Qué piensa entonces usted de las horas extras que se están pagando en este Ayuntamiento para sacar ese trabajo por esa falta de plazos como la que tenemos hoy aquí? Esto no lo critica, señor Pérez encima dice que

le va a votar en contra la proposición, cuando ve que es algo bueno para los ciudadanos. Esto sólo como lo trae Vox, usted en contra, aunque sea buena para los ciudadanos. Ya le digo yo a los señores de Vox que no esperen ninguna respuesta al Gobierno municipal dirigida a mejorar los problemas de los getafenses. Porque es mucho más interesante para ellos tratar en este pleno temas de carácter político general que dan buenos titulares y poco trabajo y decir que no hay ningún problema en esta casa. Además, y como he referido en mi intervención, para que sus propuestas pudieran ser atendida sería necesario acometer previamente un ambicioso proyecto de modernización y digitalización de los trámites administrativos internos y externos que este Gobierno ni siquiera se ha planteado. Así que al menos hasta las próximas elecciones municipales, nuestros vecinos tendrán que seguir peregrinando por las dependencias municipales para obtener la prestación eficaz de los servicios a la que tienen derecho. Y nosotros sí votaremos a favor esta proposición por el bien de los vecinos. Muchas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro, señalando que, Sí, gracias, señora Presidenta, bien, eh puntualizar un poco esta, la propuesta que ha presentado Vox. Bueno, en primer lugar, señor Pérez, pensábamos que iba a hacer usted un envido, pero vemos que nuevamente, nuevamente su sectarismo se lo impide. Y sinceramente, es grave. Es grave porque ustedes se presenta estas elecciones, lo, su partido político se presentará esta a estas elecciones como una alternativa al PSOE. Y hombre, usted debería velar ya que tiene, ya que su partido se llama Más Madrid Compromiso con Getafe. Ese compromiso con los getafenses y el compromiso con los getafenses es que los getafenses a veces también puedan votar, los getafenses que comunitarios y extracomunitarios, por eso quiera dar la, por eso quiero dar las gracias a Vox por presentar esta, con esta proposición. Porque nosotros en el pasado pleno, presentamos una proposición en el cual denunciábamos esta situación, esta situación y en la situación era que, efectivamente, nuestros vecinos, tanto comunitarios como extracomunitario, nuestros nuevos vecinos no van a poder votar el próximo 28 de mayo y no van a poder votar el próximo 28 de mayo porque la alcaldesa se lo está impidiendo y ¿cómo se lo está impidiendo? Pues a través del empadronamiento. Efectivamente, que ese requisito imprescindible para que estos nuevos vecinos puedan, puedan votar en el próximo, en las próximas elecciones municipales. Fíjese usted que importante es esta proposición para nuestros vecinos y para nuestro pueblo. De verdad, lamentamos su sectarismo, lamentamos el sectarismo, porque nosotros creemos que todas aquellas propuestas, vengan de donde vengan, si son beneficiosas para nuestros vecinos y para nuestro pueblo, las apoyamos. Y así lo hemos demostrado en este pleno. En multitud de ocasiones hemos apoyado que se cree la Fundación Musical. Hemos apoyado la, la ordenanza, la ordenanza de consumo y suma y sigue y suma y sigue. Si hacemos un recordatorio, podríamos hacer un, un firmado, un recordatorio de todas las propuestas que hemos apoyado, y incluso las suyas. Es que nos da igual. Nos da igual. Esto es importante, muy importante. Se está coartando el libre, un derecho básico de nuestros ciudadanos. Y usted decide ponerse de perfil, no, mejor dicho. Decide, decide, votar en contra. Grave. Grave. Ahora sí, mucho más grave es lo que está haciendo el gobierno municipal. Por supuestísimo, por supuestísimo, por supuestísimo. Por lo tanto, votaremos a favor. Votaremos a favor. Todavía pueden enmendar su error, señores del gobierno municipal. Nuestros nuevos vecinos tienen de plazo hasta el 15 de enero, hasta el 15 de enero para poder empadronarse. Por favor, hagan los deberes, hagan sus deberes, que para eso son el Gobierno. Por lo menos hasta el 28 de mayo. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, Sí, muchas gracias y muy buenos días otra vez. Decía el señor Domínguez hace algunas intervenciones que el Grupo Municipal Vox no intervenía, pero bueno, por lo menos no intervenía para votar a favor de la propuesta. Ahora tenemos una propuesta encima de la mesa, propuesta que, además, el Gobierno puede solventar y ¿qué hace el

Partido Socialista? Callar. Y, además, fíjese, yo sí que voy a echar un órdago. Votar en contra también. Eso es lo que va a hacer el Partido Socialista Obrero Español junto que, por supuesto con la coalición, con la otra muletilla que trae, el partido de Podemos. Lo que es triste y vergonzoso es la postura que tiene el señor Pérez, el señor Pérez de Más Madrid porque ese señor, a pesar de ser de la izquierda, muy de la izquierda, es oposición también. Y esta propuesta que a día de, y esta propuesta que a día de hoy trae el grupo municipal Vox lo sabe bien el señor Pérez, lo puede saber cualquier persona que vaya y que consulte dicha propuesta, nada tiene que ver con política. Tiene que ver con una gestión que deber de asumir este Ayuntamiento y que se está haciendo mal. Me corrijo, muy mal. Y el señor Pérez, ¿qué hace? Da la espalda a los vecinos para irse con la música a otra parte. Hace algún punto. Concretamente, en el punto catorce hablábamos de la proposición conjunta de los grupos municipales Más Madrid Compromiso con Getafe, Socialista y Podemos en apoyo a la huelga de médicos y de atención primaria. Solucionar y salvar la atención primaria. Señor Pérez, ¿es usted consciente que, a día de hoy, la dificultad más grave que atañe a nuestros nuevos vecinos de ponerse médico son estos señores de la izquierda que precisan un empadronamiento para ponerse un médico y un pediatra? ¿Usted lo sabe? Pues usted va a votar en contra. Porque es grave que no puedan ejercer su derecho al voto. Pero es grave, gravísimo que no puedan tener un médico de familia, un pediatra o coger y cambiarse de hospital para para poder seguir las consultas a especialistas que tengan pendiente en otras comunidades autónomas o en otros países. Qué vergüenza le tendría que dar Señor Pérez, debería de meterse usted debajo de la mesa porque, es que usted está colaborando con qué personas no pueden acceder a un servicio médico. Usted que tanto abandera la medicina, que tanto abandera los servicios públicos. Usted apoya a los que dificultan el acceso a la sanidad pública madrileña en este municipio. Porque además, le voy a decir y le voy a recordar porque no sé si se ha leído la propuesta. Parece que sí, porque le gustaba, pero cuando vio que la presentaba mi querido compañero portavoz, resulta que usted cambió el voto. Dijo que no, en contra, porque es de Vox. Móstoles no precisa cita previa para el empadronamiento, municipio de izquierdas. Fuenlabrada dispone de una demora de dos días, municipio de izquierdas. Pinto y Leganés, la demora es en la cita, es menor de quince días, municipios de izquierda. ¿Qué es lo que pasa en el municipio de Getafe? Que tenemos a gente sectaria que está impidiendo que la gente se empadrone y tenemos sectarios adjuntos que no quieren solicitar al Gobierno que enmende este problema que han creado. Si es un problema de falta de personal, este grupo municipal ya trajo una propuesta para poder contratar más personal propuesta que, por cierto, toda la izquierda, incluida usted, votó en contra. Así que, ¿que más les puedo decir? Tienen la opción de elegir ponerse del lado de los vecinos, pedir al gobierno municipal que eso, que cambie las políticas que está llevando en cuestión de empadronamiento, que son nefastas. Porque señor Pérez, la cita no se demora a febrero la cita, a día de hoy, ya está por encima del uno de marzo. Que hay que traer los datos actualizados y hay que hacer los deberes bien. Seguramente que usted no sepa de este problema porque usted ya estaba empadronado, pero habrá mucha gente que quiera empadronarse y tenga esa dificultad. Dificultad en la que esperan que todos los grupos políticos vayamos de la mano a solucionarlo. Pero sabe que, que hay gente decente que lo quiera hacer. Y luego está usted. Que, sin ser gobierno, siendo oposición, directamente va a darle la espalda a toda la ciudadanía. Bienvenido, señor Pérez, bienvenido a su realidad y gracias por transmitirle esta imagen a los vecinos, porque yo le digo una cosa, me pasa lo mismo que a usted. Yo estoy empadronado ya en Getafe. Esta propuesta ha sido petición de algunos de nuestros vecinos que están intentando empadronarse y no lo consiguen. Así que qué quiere que le diga, gracias por mostrarle esa cara, esa cara que tiene usted, esa cara en la que es capaz de anteponer sus intereses partidistas, que ya no políticos, para acoger y dar la espalda a la ciudadanía. Muchas gracias. Y recuerde que en breve y recuerde que en breve, en las urnas, se lo recordarán. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, Permítame, señor Vico, que sí, sólo una cuestión. Usted, señor Pérez, incluso yo creo que esto le favorece. Así que yo, sé que usted preocupado no está y no debería, no debería estarlo. Sé que usted no necesita ninguna defensa, pero sí quiero de manera pública, a usted y a la señora Leo, a los grupos municipales de Más Madrid y de Podemos, que, junto con el grupo municipal Socialista y las concejalas competentes, concejalías perdón, competentes del del ramo, junto con las entidades del tercer sector que se reúnen y que trabajan en torno al plan de inclusión social. Lo digo por si algunos estas estas palabras le suenan un poco raro y le chirrían un poquito las costuras, llevan meses trabajando en esta dirección. Algunos piensan que la realidad de Getafe se limita a estas cuatro paredes, pero Getafe es tan rica, tan importante es lo que pasa fuera del pleno, que es que algunos ni se enteran. Así que, en ese sentido, querer señalar el trabajo del grupo municipal de Más Madrid, el grupo municipal de Podemos, las concejalías y el departamento del Saz con una gran labor que estamos buscando todas las iniciativas y analizando todas las propuestas, junto con las entidades del Tercer Sector que hacen un magnífica, una magnífica labor y en este tema de una manera muy especial que poco a poco se van dando sus frutos y yo creo que se verán de una manera definitiva, en las próximas semanas. Pasamos a la votación.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos en contra y 11 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA**.

17.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN DE UNA PRUEBA ÚNICA EN TODA ESPAÑA DE EVALUACIÓN DEL BACHILLERATO Y ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EBAU), QUE GARANTICE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente Área Social de 23 de diciembre de 2022; la proposición de referencia de 19 de diciembre de 2022; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lorenzo Moreno, señalando que, Disculpa, con el fin de garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, el grupo municipal del Partido Popular de Getafe propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: instar al Gobierno de la Nación a implantar, en coordinación con las comunidades autónomas, una prueba única en todo el territorio español de evaluación del Bachillerato y acceso a la Universidad, con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades y equidad de todos los alumnos, con independencia del lugar en que realicen la prueba. Segundo, instar al Gobierno de la Nación aprobar unos currículos comunes de bachilleratos claros, concisos y de alta calidad científica, elabore, elaborados por una comisión independiente formados por miembros que designen las Reales Academias. Tercero, instar al Gobierno de la Nación a que retire la propuesta para la reforma de la EBAU, que devalúa el Bachillerato y la calidad del sistema educativo. Cuarto, dar traslado de este acuerdo al Gobierno, a los portavoces de los grupos parlamentarios del Congreso, el Senado y la

Asamblea de Madrid. (Durante esta intervención se ausenta la sesión la Señora Hernández Barroso ocupando la Presidencia, el Primer Teniente de Alcaldesa, Señor Vico Algaba)

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, Sí, gracias. Buenos días. Pide el Partido Popular en esta moción que el Gobierno se coordine con las comunidades autónomas para elaborar una evaluación del Bachillerato para el acceso a la universidad, lo que conocemos como EBAU, única en todo el territorio, justo poco después de que el propio Partido Popular haya anunciado la ruptura total de su cooperación con el Ministerio en la reforma de dicha prueba, ¿cómo se atreven a pedir coordinación cuando son ustedes y las comunidades que gobiernan los primeros que no la quieren? Han roto todos los puentes con el Gobierno. Son incapaces de negociar nada ¿A qué acuerdos se va a llegar con ustedes? Ya no solamente en materia educativa si no hay ninguna otra cosa cuando su labor de oposición es simple y llanamente destructiva. Resulta curioso también que soliciten ahora que están en la oposición, esta prueba única, cuando nunca la han pretendido poner en marcha mientras gobernaban. ¿Es que se les ha ocurrido ahora?, porque tiempo han tenido, casi catorce años y medio. Es tremendo su atrevimiento al hablar, precisamente ustedes, de equidad e igualdad de oportunidades, cuando tenemos un sistema educativo en el cual el esfuerzo se les exige solamente a los hijos de la clase trabajadora, que no pueden pagarse una universidad privada. Y en una comunidad como la nuestra, donde el número de universidades privadas se ha disparado y donde las universidades públicas están cada vez más infrafinanciadas, las carencias de plazas en estas últimas, si es, sí que es un verdadero problema, porque es lo que provoca que las notas de corte de la EBAU sean tan absolutamente desmesuradas. Compare las notas de corte de Madrid de, por ejemplo, los años noventa con las actuales, son un total despropósito, pero lo son solamente para quienes no pueden pagarse una universidad privada, a donde se accede con unas notas infinitamente más bajas, simplemente pagando. Así, donde ustedes hablan de meritocracia y cultura del esfuerzo, lo único que hay son techos de cristal para cada vez, para cada vez más bajos, para los hijos de la clase trabajadora, que tienen que esforzarse infinitamente más que aquellos para quienes sus padres ya tienen reservada una plaza en una universidad privada. Así que de equidad y de igualdad de oportunidades, nada de nada. Por otro lado, lo que realmente devalúa la calidad del sistema educativo en la falta de financiación de la escuela pública, la falta de medios y de recursos. Y en esto, señores del Partido Popular son ustedes unos auténticos campeones. No vamos a apoyar una moción así, con unos tintes tan claramente electoralistas y que además, no busca solucionar los auténticos problemas de la escuela y de la, de la universidad públicas que son las verdaderas garantes de la equidad. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, Presidente, señor concejales, como bien dicen los proponentes, el derecho a la educación viene recogido en el artículo 27 de la Constitución, que además señala el deber de los poderes públicos a garantizarlo. El objetivo de este derecho es el pleno desarrollo de la personalidad humana. Para hacerlo efectivo, el sistema educativo debe respetar los principios de libertad e igualdad, aspirando a la excelencia de calidad en la enseñanza, muy concretamente, en los siguientes puntos. El cinco dice: que los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación mediante una programación general de la enseñanza, etcétera, etcétera. Y el ocho, por ejemplo, dice: los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo. Además de, del resto. Para cualquier partido político, la libertad de elección y la igualdad de oportunidades deberían ser los principios rectores de la política educativa. Vox tiene muy claro estas prioridades. Estas aparecen plasmadas en algunas de las diez medidas. La 64 dice, por ejemplo, implantar exámenes de control a nivel nacional, incluyendo uno de nivel de conocimiento de la lengua española. Al finalizar la Educación Primaria, la Secundaria Obligato-

ria y el Bachillerato, homogenizar las oposiciones para una igualdad efectiva de oportunidades. Entre 1979 y 1996, España vivió un largo proceso de descentralización que supuso transferir a las comunidades autónomas competencias que había sido del Estado. La victoria del Partido Popular en las elecciones generales de 1996 puse en manos de Aznar la culminación de este proceso. Con el PP en el Gobierno ya se había reformado once estatutos y se descentralizaron competencias como la educación no universitaria. Hasta las comunidades reacias tuvieron que aceptar. De esos barros vienen estos lodos. Y ese ha sido uno de los mayores errores de la historia reciente de España. El error no consistió tanto en transferir, que también, el error consistió en creer que las cosas iban a ir mejor en las autonomías si se transferían las competencias educativas. En Cataluña, por poner un ejemplo, empezó entonces una lenta pero constante batalla por imponer el catalanismo radical contra la idea de España. Desde entonces, muchas generaciones de escolares han crecido en un odio al resto de España, cuyas consecuencias se están notando en muchos sitios, desde los estadios de fútbol hasta cualquier manifestación cultural. El Estado no puede ni debe permitir que la educación sea diferente en cada una de las autonomías que conforman nuestra nación. Por tanto, está obligado a aplicar el artículo 149.1.30 de la Constitución para, que atribuye al Estado la competencia exclusiva para la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos, académicos y profesionales. Visto lo visto Vox va más allá y propone transformar el Estado autonómico en un Estado de Derecho unitario que promueva igualdad y solidaridad en vez de privilegios y división. Un solo gobierno y un solo Parlamento para toda España como paso previo de evolución inmediata al Estado de las competencias de Educación, Sanidad, Seguridad y Justicia, limitando en todo lo posible la capacidad legislativa autonómica. Así lo creemos y por ello lucharemos. Gracias, señor Presidente.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Podemos, Sr. Guerrero García, señalando que, Sí, buenos días, presidente, concejales, concejalas, personas que no ven por Internet, que hoy están aquí viéndonos en este salón. Lo que nos cuesta admitir la diversidad y entender que hay diferencia que hay que respetar, que hay que potenciar, que, que hay que cuidar porque forman parte de nuestra riqueza y la uniformidad, pues realmente en muy pocos casos es una virtud. En este caso tampoco. Señores y señoras del Partido Popular en su proposición hacen ustedes alusión a la equidad, la igualdad de oportunidades, la libertad de elección. Cualquiera que no les conozca podría llegar a entender que apuestan de verdad por una educación accesible y de calidad para toda la población, que apuestan por la educación que ofrezca buenas oportunidades al alumnado sin que influya su código postal o la capacidad de su bolsillo. Pero sabemos bien que esto no es así. Antes de llegar la supuesta injusticia de la selectividad que ustedes comentan, muchos de nuestros alumnos y alumnas han tenido que pasar varios cursos entre obras en colegios a medio construir, en muchos casos también con escasez de profesorado de apoyo, han tenido que pagar una cuota extra de regionalización, porque la parcela de su barrio se entregó a un colegio concertado en vez de levantar uno público. Tenemos dos nuevos casos, Valdebebas y Vallecas. Ya veremos en qué acaba eso, de momento, lo tienen denunciado. En definitiva, han tenido que cursar sus estudios en la Comunidad de Madrid, una de las regiones con más segregación escolar por nivel socio, socio económico de la Unión Europea y una de las que menos invierte en educación de España. Eso son datos objetivos, una vez denunciadas las verdaderas razones por las que determinados alumnos y alumnas nunca van a llegar ni tener la oportunidad de probar la EBAU, podemos entrar en el asunto que, como tantas situaciones complejas en educación tiene son distintas teorías y puntos de vista. Pero antes comentar, con respecto a la prueba, que esta ley no supone un retroceso a la hora de evaluar conocimientos y competencias, sino que cambia de orientación, que da menos peso a los conocimientos memorísticos y más importancia a la capacidad de análisis y relacionar unos conocimientos con otros, resolver problemas, etc. Entendemos que esta es una actitud que va a ser

de mucho más utilidad en el futuro a la gente que, que pueda que pueda beneficiarse de ella. Hay algunos colectivos que argumentan que puede haber diferencias en el examen o calificación que hagan a sacar mejores notas en unas comunidades que en otras, lo que perjudicaría a los alumnos y alumnas de las comunidades más exigentes. El perjuicio, supuestamente vendría, porque a la elección universidad se consideraría como distrito único. Es decir, mediante la nota obtenida se podrá elegir cualquier universidad de España más allá de la comunidad donde se ha hecho el examen. Pero, sobre esta cuestión también se manifestó la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, el CRUE, donde decían que consideraban que la EBAU es una prueba de acceso a la universidad que funciona bien y que, por este motivo, cualquier intento de cambiar la debería hacerse desde el más amplio consenso educativo y tras un riguroso análisis de la realidad. La CRUE recuerda que cada comunidad autónoma deciden dentro de unos márgenes muy tasados que examen en concreto ponen y añade, que no hay ningún informe académico que sostenga con datos contrastados que hay pruebas más fáciles que otras, según decía en un comunicado. Desde la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas se emite un comunicado en el que dicen que las pruebas de acceso sean equiparables en contenido y forma en todo el Estado, siendo necesario establecer unos procedimientos que garanticen la coordinación de las pruebas. Pero no solicitan en un momento una prueba única para todo el Estado. Por otro lado, algunos estudios han valorado criterios de corrección diferentes, fácilmente comparables entre comunidades autónomas, que consideran que podrían perjudicar a una frente a otras, pero tampoco estipulan que medida incluye el resultado final de aprobados y suspensos entre comunidades. También es interesante plantearse otras cuestiones como, por ejemplo, deberíamos hacer análisis que abarquen en otro nivel de análisis; hasta qué punto el nivel socioeconómico de los alumnos influyó en el resultado final y si fueron condicionante significativo, ¿cómo evitarlo? En su momento, la ministra Celá reconoció que, efectivamente, existían diferencias, pero confiaban en la disposición de las comunidades autónomas para ir aunando criterios y entendía que las pruebas no deberían ser iguales porque podría suponer un empobrecimiento del currículum. Igualmente, por nuestra parte, pensamos que es necesario mantener la diversidad de criterio de las administraciones autonómicas, respetando así las competencias que tienen atribuidas. Eso permite que se ha adapte la EBAU al currículo de Bachiller, que es distinto en cada comunidad autónoma, porque la educación se ajusta a cada realidad del territorio, pero no quitaría la opción de ir solventando aquellos criterios que se entiendan puedan causar alguna desigualdad entre unas comunidades y otras. Tal como decía el ministro Universidades Joan Subirats, el enfoque debería ser, una prueba ni excesivamente centralizada de a sencilla ni excesivamente atomizada. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Álvarez García, señalando que, Gracias, presidente, buenos días de nuevo. En Ciudadanos llevamos reclamando la selectividad única dos legislaturas, hasta en cinco ocasiones lo hemos llevado en el Congreso. Cabe recordar que la prueba homogénea de acceso a la universidad era uno de los puntos que reivindicaba Ciudadanos en el Pacto por la Educación, que el PSOE abandonó. Por poner un ejemplo claro de cómo afecta estas diecisiete pruebas diferentes, pondré un ejemplo. Tenemos dos estudiantes brillantes que quieren estudiar medicina y residen en dos comunidades distintas En una de ellas, el nivel que exige el bachillerato y el examen de la EBAU es más riguroso que en la otra y quizá no llega la nota mínima exigida. Incluso hay posibilidades de que no pueda estudiar en su propia ciudad. Esto le está ocurriendo a miles de alumnos cada año ante la pasividad del Gobierno, que no quiero oír hablar de una selectividad más justa. El Ejecutivo se niega a entrar en un examen conjunto para no herir, una vez más, las sensibilidades de sus socios nacionalistas. El problema de fondo en la aplicación de la Ley Celá y el rap y el Real Decreto 948/2021 por el que se regula la evaluación, la promoción y la titulación de ESO, de ESO y Bachillerato. Con la nueva ley, los alumnos podrán pasar de curso sin límite de

suspensos, incluso tener el título con dos materias pendientes si el equipo docente considera que el estudiante ha adquirido las competencias. Algo que parece, en principio, un poco incongruente. Que haya adquirido las competencias si las tiene suspensas, pero bueno. En las regiones gobernadas por el Partido Popular se han introducido cambios para establecer una mayor severidad en los aprobados para que la decisión sea lo más unánime posible. Esta medida, aunque se aplica por el bien de los alumnos, provocará mayores desigualdades entre las comunidades que tengan un nivel más laxo. Unas diferencias que se harán más evidentes en el acceso a la Universidad. Tenemos que afear al Partido Popular y al Partido Socialista que llevan cuarenta años bloqueando un pacto nacional por la Educación y la necesidad de un sistema universitario justo para todos. La desigualdad de oportunidades, no sólo se presenta en la EBAU por cuestiones relativas al contenido de los ejercicios, los distintos criterios de evaluación por parte de los examinadores o por los distintos precios de las tasas de cada comunidad autónoma, sino también en forma de discriminación lingüística. También es sorprendente ver como el Partido Popular desde la oposición lamentan que desde hace años no haya una única EBAU, aunque no cambiaron el modelo de examen cuando estaban en el poder y han pasado de puntillas la ley de Educación mientras ellos gobernaban. Aquí vemos como al final los socios nacionalistas siempre han estado al lado de los diferentes gobiernos en España. Sin embargo, Ciudadanos hemos hecho esta causa, nuestra bandera, ya que es importantísimo para lograr una igualdad real en el territorio español, cada vez más deteriorado. Quien tenga miedo a un sistema igual para todos es que a lo mejor no está haciendo las cosas bien o está haciendo trampas. La Educación es un ascensor social y también un factor económico. Una escuela es el templo cívico de la democracia y queremos que sea el foco de la cohesión entre españoles. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Empleo, Educación e Infancia, Sra. García Rodríguez, señalando que, Sí, gracias. Hoy el grupo municipal del PP viene a este pleno con una propuesta que debería haber trabajado en otro foro y la debería estar trabajando, como es la Conferencia Sectorial de Educación de carácter estatal y no el pleno del Ayuntamiento de Getafe. Supongo que ustedes sabrán que la educación en España, si lo saben porque lo hemos dicho todos, se basa en un sistema de descentralización. Y también están descentralizadas las pruebas de acceso a la Universidad. Los socialistas siempre hemos defendido este sistema porque la política educativa está íntimamente relacionada con las características propias de cada territorio. La defensa de una EBAU única que la derecha trae a este pleno se traduce en un debate sesgado que está siendo utilizado interesadamente por el PP para cuestionar la autonomía de gestión de las competencias autonómicas, recentralizar y uniformarnos a todos. ¿No será que nos están trasladando un problema que se originó en Castilla y León, donde se ha demandado una prueba nacional única con los mismos temarios y en las mismas fechas para todos los alumnos españoles, precisamente por un problema que tienen con la, con la carrera de Medicina? Porque Castilla y León es una de las comunidades con un porcentaje de repetidores superior a la media española. Hecho que, de paso demuestra, que más repeticiones no son garantías de éxito. Por qué piensa la derecha que es mejor un sistema educativo donde se repite más. Castilla y León, al igual que el resto de administraciones educativas, es plenamente competente a la hora de organizar la EBAU. Señores y señoras del PP, resulta, resuelvan donde llevan sus cuitas y no te traten de trasladar los problemas castellanoleoneses al pleno del Ayuntamiento de Getafe. Por cierto, vienen ustedes aquí hablar de ruptura del principio de equidad de oportunidades como consecuencia de ver la disparidad de resultados en la EBAU y díganme ustedes, ¿no hay disparidad de resultados en Bachillerato dependiendo de la tipología del centro donde se estudie? Esos de la libertad de elección que tanto les gusta reiterar, una y otra vez, porque le recuerdo que el 60 % de la nota de acceso a la universidad no proviene de la EBAU, sino del Bachillerato. Piensen en eso. Parece que hay no ven, ningún problema los señores y las señoras de la derecha, de la ultraderecha, no sé cómo no se les cae la cara

de vergüenza al hablar de equidad. ¿Cuando ustedes dicen que la EBAU va a rebajar el nivel, qué quieren decir? Que en Bachillerato se va a enseñar menos porque a la EBAU no se va a aprender, a la EBAU ya se viene aprendido de casa. Me sorprende mucho que se critiquen unos contenidos que se están trabajando todavía, que no se conocen. La propuesta del PP es tan ridícula que pretende retirar una prueba que todavía no se ha definido, lo que demuestra la falta de solvencia y desconocimiento del proponente. Ustedes pretenden compartimentar todo. ¿Acaso la literatura está aislada de su contexto histórico, de la política? ¿Saben ustedes por que Dickens escribió su cuento de Navidad? No era una obra literaria secas no, era una denuncia del trabajo infantil de la época. Lo mismo por eso, por su sesgo e ignorancia de la globalidad pretenden implementar un modelo más similar al de la España del 39 que la del siglo veintiuno. La LOMLOE es una ley progresista que pretende impulsar un avance hacia un modelo de educación por competencias que huya de lo memorístico y si que, de los conocimientos en frío, sin conexión con la realidad, que además los alumnos perciben como inútiles. Buscamos que el alumnado sepa desenvolverse en el entorno real, no que sean capaces de aprobar exámenes. Pero la derecha está anclada en el pasado, en un modelo educativo con, en un modelo educativo compartimentado. Está intentando que la gente aprenda para un mundo que ya no existe. La pena para ustedes es que en el caso de la EBAU no pueden hacer de su capa un sayo, como ya han hecho con la Ley maestra en Madrid, que sino también lo harían. En relación a que un organismo no educativo como las Reales Academias participen en la elaboración de los currículos del Bachillerato, deberían saber que estas competencias es de los profesionales de la educación, tanto en el ámbito ministerial como en el autonómico, parece que no tiene mucha confianza en nuestros docentes. Pero mire, si tanto les preocupa lo de las Reales Academias, pueden solicitarles, por ejemplo, que elaboren su programa electoral y que Ayuso el, reparta el programa de Madrid por todas las comunidades autónomas, como hacen ustedes con la EBAU. Sería deseable que el PP, un partido que sostiene la, el Gobierno de tantas administraciones, presente menos mociones vanas y se preocupe de la financiación educativa. Participación para atraer a cada municipio unidades de formación, inserción laboral, educación infantil, más programas educativos o formación profesional. Y, por cierto, me pregunto si viniendo de este mundo paralelo en el que ustedes viven, serían capaces de aprobar esta EBAU por competencias, esta prueba de moda, de madurez y de conexión con el mundo real porque vista sus intervenciones a lo largo del pleno, de verdad que lo dudo. Gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lorenzo Moreno, señalando que, Muchas gracias Presidente. Miren, con esta moción, desde el Partido Popular reivindicamos la implementan, implantación de una prueba única de evaluación de, en toda España para garantizar un bachillerato de calidad y la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad. Una prueba que garantice que el talento y el esfuerzo se vean recompensados para evitar la ruptura del principio de igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios entre los jóvenes españoles. La aprobación de la LOMLOE ha sido un retraso a la hora de evaluar los conocimientos y de dotar a los jóvenes de las competencias y conocimientos necesarios para competir en una economía global, con unos currículos complejos y determinados, como ya advirtieron el Consejo Escolar del Estado y el el Consejo, las del Estado y el Consejo de Estado. Porque, por ejemplo, la LOMLOE permite examinarse a los estudiantes de la EBAU con asignaturas suspensas, como sucede en La Rioja, País Vasco, Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha, Extremadura, Canarias, Baleares, Cataluña y Navarra. Por eso, la consecuencia principal es que haya diferencias en el acceso a la universidad. Desigualdades que son responsabilidad de la política educativa del Gobierno. La ministra de educación quiere una prueba de acceso a la universidad basada en un ejercicio general, según ella, de madurez que sea fácil de aprobar y un ejercicio sobre la materia de modalidad elegida por el estudiante. Una pura, una prueba que tendría que elaborar cada

comunidad autónoma a su manera y ampliaría aún más las diferencias entre las diferentes regiones. No sólo el Partido Popular reivindica esta prueba, es esta reforma ha sido suscitada también, ha suscitado también la reacción de toda la comunidad educativa y de diferentes instituciones, como la Real Academia de la Lengua, el Instituto de Estudios Catalanes, la Reza Española de Filosofía o con, por ejemplo, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona. En definitiva, en un Estado social y democrático de derecho no podemos aceptar que la educación sea un factor de desigualdades territoriales en el conjunto de la nación. Por eso, lo que proponemos es que se garantice la equidad y la igualdad de oportunidad, de oportunidades de todos los españoles. Gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 11 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA

18.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE SOLICITANDO A LA ALCALDESA QUE INFORME AL PLENO SOBRE LA PREVISIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS PARA EL 2023 ANTE SU INACCIÓN PARA PRESENTAR UNOS NUEVOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 23 de diciembre de 2022; la proposición de referencia de 19 de diciembre de 2022; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, Sí, gracias, señor presidente en funciones, ¿no? El primer puesto, primer punto de este acuerdo es instar al Gobierno Municipal a que de forma urgente informe a todos los grupos municipales de la previsión del estado de ingresos para el 2023 y su afección en las cuentas municipales, así como la previsión de sus resultados con la prórroga que se va a producir a partir del uno de enero de 2023. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, Sí, muchas gracias. Buenas tardes ya. Es increíble que el Partido Popular presente una proposición sobre la importancia de tener unos presupuestos en el Ayuntamiento de Getafe, cuando en la Comunidad de Madrid, igual que en el Ayuntamiento de Madrid, han sido incapaces de aprobar un presupuesto para 2023, incluso cuando en el caso de los presupuestos regionales, su aprobación incrementaría el presupuesto en tres mil millones. En la Comunidad de Madrid, incluso cuando las partidas incluidas eran absolutamente insuficientes, en 2023 tendremos que renunciar a un incremento de mil millones en sanidad, a un incremento de 526 millones en educación, a un incremento de 259, de 295 millones en medio ambiente, vivienda y agricultura, a un incremento de 217 millones en familia, juventud y política social o a 1.247 millones de fondos europeos para la recuperación. Además de renunciar a todas

las inversiones en centros sanitarios, educativos y de infraestructura de transportes previstas en el proyecto de presupuestos. Con respecto a los presupuestos de Getafe, por supuesto, no estamos de acuerdo con que el Gobierno municipal haya renunciado a la principal herramienta de política económica que tiene una administración. Porque los presupuestos del Ayuntamiento de Getafe no son patrimonio del gobierno municipal y de los partidos que forman parte de él. Los presupuestos los tiene que aprobar el pleno y los demás partidos que representamos la voluntad popular también tenemos el derecho a ser informados y a participar en las decisiones. Por eso vamos a apoyar esta proposición y esperamos que el Gobierno municipal entienda que informar y debatir de las políticas presupuestarias eleva la calidad democrática del Ayuntamiento y, por tanto, informe a todos los grupos municipales sobre las previsiones para 2023. Muchas gracias.
(Durante esta intervención se reincorpora a la sesión la Señora Hernández Barroso ocupando la Presidencia de la misma)

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, Sí, muchas gracias Alcaldesa. La verdad es, señor Pérez, es una alegría que pueda venir usted esta propuesta. Suerte que la trae el Partido Popular y no la trae Vox porque si no pues estaría usted en sus trece de estar de acuerdo, pero ponerse en contra. Vamos a lo que vamos. La improvisación es lo más característico que aporta el Gobierno municipal del PSOE y de Podemos a la ciudad de Getafe. Desde el inicio de la legislatura, hemos tenido que ver, pleno tras pleno, una gran cantidad de reconocimientos extrajudiciales de crédito, que en la mayoría de los casos son productos de la dejadez, de realizar pagos en tiempo y forma o la previsión en la renovación de contratos, especialmente de suministros que han seguido dando servicio bajo acuerdo verbal, forma prohibida expresamente por la ley. Ser unos buenos gestores parte de tener una gran previsión de gastos e ingresos y ajustar el gasto a lo que se ingresa. Ustedes siempre tienden a hacer lo mismo de siempre. Los presupuestos que más precisa la población son aquellos que reniegan a realizar. En esta ocasión, hasta usan el lema de que hacer unos presupuestos supondría hacer recortes. Señora Alcaldesa, usted tiene previsión de realizar un gasto por encima de las posibilidades de nuestro municipio y realizar este tipo de cuestiones solo nos llevan a un sitio. Es a la mala gestión a la que nos tienen acostumbrados a todos los vecinos de Getafe. Desde nuestro grupo municipal no podemos estar más de acuerdo al plan alternativo e imprescindible de que el Gobierno municipal informe a toda la oposición de, de los grupos municipales, de la previsión del estado de ingresos para el 2023 y de su afección en las cuentas municipales, así como la previsión de sus resultados con la prórroga que se va a producir a partir del uno de enero del 2023. Esto es imprescindible para que la oposición, los partidos que trabajamos como oposición y que estamos del lado de los vecinos, tengamos conocimientos suficientes del estado de las cuentas a fin de realizar la imprescindible labor de fiscalizar al Gobierno que está ahora mismo en el Ayuntamiento de Getafe. Así que, señora Alcaldesa, muy brevemente finalizó. si usted, su trabajo que es sacar adelante unos presupuestos, ya nos ha explicado que no lo va a hacer, porque no quiere trabajar y que va a desistir en, en, en hacerlos. Le ruego que, por lo menos nos de los datos correspondientes a la oposición para que nosotros, que sí queremos trabajar, podamos hacerlo sin impedimentos del grupo municipal y podamos fiscalizar todas aquellas gestiones económicas que derivan del presupuesto que usted no va a hacer. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Movilidad y Participación Ciudadana, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, Tengo que reconocer que el Partido Popular, entiendo que ha tenido muy mala suerte, al presentar esta proposición a la luz de los acontecimientos que han sucedido después, algo que me recuerda mucho, cuando, pues, después de la sentencia del, de Sacyr de Europa contra la situación de contaminación en la, en el municipio de Madrid, apelara a que tenemos el mejor, la mejor calidad del aire de toda la historia y tres días después inducir a recomendar no salía a la calle o hacer acti-

vidad en la en la vía pública debido a la, a la, a los niveles de contaminación. Lo mismo ocurre con esto de los presupuestos desde que se presentó esta, esta proposición. Hasta el día de hoy, que yo sepa, hemos conocido tres hitos relevantes con respecto a presupuestos en, en nuestro entorno. Uno evidentemente ya se ha mencionado, es en la Comunidad de Madrid, donde gracias, por una parte, a la incompetencia de la ultraderecha para presentar enmiendas, enmiendas a la que, a las que condicionaba el apoyo a los Presupuestos y, por otra parte, a la intransigencia, al sectarismo del Partido Popular a la hora de aceptar las enmiendas que presentan otros partidos que sí que han sabido presentar correctamente las enmiendas. Digamos que la Comunidad de Madrid se ha quedado sin presupuestos. Pero no solamente es, ha ocurrido ese, ese hecho relevante, sino que también ha ocurrido la discusión sobre la, las leyes para buscar la financiación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Segunda vez que aparece hoy. Y donde, nuevamente ha sido, en este caso, la incompetencia no ha sido exclusiva de la ultraderecha, sino de en el conjunto de la derecha. Dos. Y nuevamente ha sido no solamente la incompetencia de la derecha a la hora de aprobar o no aprobar las enmiendas, sino que además es el sectarismo. Bueno, pues para no aceptar las enmiendas que por error había, habían aprobado, lo que ha hecho que al final se queden sin esa ley. Pero como tercera, por tar, por un, por un punto positivo y para poner una en el tercero y todo y el relevante en cuanto a ejercen de presupuesto, voy a hacer referencia, como no a la aprobación del escudo social por parte del Gobierno de coalición de España. Y aquí se ve, cuando se hacen unos presupuestos y cuando se hacen, hacia, cuando se hacen unos presupuestos para ver, ver, para beneficiar a la mayoría social y no como un arma y como un, una cuestión de politiquería. Muchas gracias. Lamentó la mala suerte que ustedes tienen con estas proposiciones.

La Presidencia: Tanto Comunidad como Ayuntamiento de, como Ayuntamiento de Madrid. Por parte del grupo municipal de Ciudadanos. Adelante, por favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, Gracias, señora Presidenta. Resulta evidente que la ejecución presupuestaria no es uno de los fuertes del equipo de gobierno de Getafe. De ahí la escasa importancia que históricamente el Gobierno socialista ha dado a la elaboración de los presupuestos y mucho menos a su ejecución. La ausencia de unos nuevos presupuestos por parte de un Gobierno que cuenta con la más, con las mayorías necesarias para su aprobación, significa necesariamente dos cosas: en primer lugar, una complicación administrativa para la gestión de las diferentes áreas de Gobierno, que han de adaptar sus necesidades de gasto e inversión a unos presupuestos que no han sido actualizados y adaptados a dichas necesidades para el nuevo ejercicio, con complejas tramitaciones administrativas que influyen negativamente en la ejecución. Y, en segundo lugar, lo que es más grave desde el punto de vista político, la falta de un proyecto, de una estrategia y de unos objetivos para nuestro municipio que, si existieran, deberían reflejarse en unos presupuestos y especialmente en la gestión presupuestaria dirigida claramente al cumplimiento de dichos objetivos. Por si fuera poco, la posibilidad del uso de los remanentes ha venido embarullar aún más la gestión municipal de nuestro Ayuntamiento, ya que ahora la escasa ejecución presupuestaria, ni siquiera corresponde al grueso de lo contenido los presupuestos, sino que va siendo moldeada durante el ejercicio con gastos sufragados con el uso de remanentes. En el cierre del ejercicio del 2021, en la liquidación del presupuesto de gastos, podemos ver que, sobre un presupuesto definitivo de gastos de 245.703.566,96 euros, las obligaciones reconocidas netas ascendieron a 159.335.335,30 euros. Es decir, una ejecución presupuestaria escasamente del 65%. Si además, tenemos en cuenta que ese presupuesto definitivo de gastos incluye a setenta y tres millones que fueron incorporados durante el ejercicio de los remanentes de tesorería para gastos generales, en teoría, para financiar gastos e inversiones no contempladas en los Presupuestos. En cualquier caso, la incapacidad de ejecución presupuestaria

del Gobierno municipal es independiente del origen de los fondos. Resulta evidente que en Getafe, los presupuestos municipales son papel mojado y seguramente el Gobierno municipal hace bien en no hacernos perder el tiempo a todos en con una elaboración de unos presupuestos que ni van a diseñar una estrategia para nuestro municipio ni van a ser cumplidos mínimamente. Y van a vendernos desde el gobierno municipal, la acumulación permanente de superávit de decenas de millones de euros año tras año, como un gran logro y seguramente que, hasta se lo creen, como consecuencia de la inexperiencia en gestión tan, tanto en el ámbito público como privado de los miembros del Gobierno municipal fuera de las paredes de este Ayuntamiento. Si en cualquier entidad, tanto en el ámbito público o como privado, sus dirigentes mostraran a sus consejeros unas cuentas con una ejecución del 65%, estarían ya en la calle hace mucho tiempo por demostrar su incapacidad. Es loable, por supuesto, un control de gastos ajustados e ingresos buscando el equilibrio presupuestario, pero sobre un presupuesto de 245 millones de euros, generar más 86 millones de remanentes no tiene ningún sentido. Eso si, les damos una mínima credibilidad a los estados de ejecución presupuestaria. Lo que no es fácil si tenemos en cuenta los millones de euros tramitados cada ejercicio con, como reconocimientos extrajudiciales correspondientes a ejercicios anteriores. También dice el Gobierno municipal recurrentemente, los medios que hacer unos nuevos presupuestos supondría que tener, que tendrían que rebajarlos, aunque ya me explicaran para que quieren mantenerlos o hacerlos más altos si no van a ser capaces de ejecutarlos. En 2021 le sobraron 86 millones de euros. Ochenta y seis millones de euros. Ya les hemos dicho en otras ocasiones que esos números significan que el Gobierno municipal de Getafe ahorro 450 euros en nombre y por cuenta de cada vecino empadronado en Getafe desde el que nació la semana pasada hasta el más longevo, es decir, cerca de dos mil euros en una familia media de cuatro miembros. Evidentemente, un gobierno moderado y competente haría un análisis detallado de gastos e ingresos ajustados a la realidad y a su capacidad de ejecución, pero en función de sus resultados, hacer también una revisión a fondo de las ordenanzas fiscales y adecuar así la carga impositiva de nuestros vecinos, empresas a las necesidades reales, como les hemos pedido en numerosas ocasiones. En Getafe se puede y se debe el rebajar algunos impuestos de forma responsable, aliviando la vida de muchos getafenses. Aunque sabemos que el cariz populista de su gobierno, acentuado con la entrada de Podemos, les impide actuar con la racionalidad e inteligencia que sería esperables. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Hacienda y Coordinación de Barrios, Sr. Vico Algaba, señalando que, Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas, secretario, miembros de la corporación, público asistente y aquellos que no siguen por el, por Internet. Efectivamente, el presupuesto para el año 2023 lo hemos prorrogado. Este Gobierno, por responsabilidad, ha tomado la decisión de prorrogar los presupuestos debido, entre otras cosas, a la pre, a la previsible pérdida de ingresos debido al cambio de normativas sobre plusvalías que afecta a todos los ayuntamientos. En las previsiones estimadas cuando nos adaptamos a la normativa sobre estas plusvalías aprobadas por el Gobierno, se estimaba que este cambio podría suponer una merma de ingresos de unos tres millones de euros. Si hubiésemos decidido elaborar un nuevo presupuesto, aún sin conocer la liquidación de este año, deberíamos contar con esa pérdida estimada y por lo tanto, deberíamos recortar el gasto de recursos generales de este Ayuntamiento en la misma cuantía. Señores del Partido Popular, ¿me pueden decir de dónde recortarían ustedes esos tres millones? Sé que desde la oposición es fácil hablar, pero ¿qué recortarían, las subvenciones a entidades sociales del municipio, los servicios básicos deportivos o en Policía Local o quizá las ayudas sociales a las familias? Puede, puede ser que ustedes mismos propongan también recortar algunos sus sueldos, lo que no me parecería mal, visto el trabajo que algunos desempeñan, que en algunos casos se limita últimamente única y exclusivamente a firmar las proposiciones de pleno. Pero pese a ello, no alcanzaríamos a paliar la pérdida de ingresos. Pero, además, el 28 de julio de 2022 se

practicó la liquidación definitiva de la participación en tributos del Estado del ejercicio 2020, liquidación que tuvo un resultado global negativo como consecuencia de la reducción de recaudación en los tributos del Estado de ese mismo año 2020, derivada de la situación de la pandemia. En el caso de nuestro Ayuntamiento, la cantidad a devolver ascendía a un total de hoy algo más de ocho millones. Dada la excepcionalidad de la situación que generó la liquidación negativa, la disposición adicional octogésimo octava de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 estableció una dotación adicional con motivo de las retenciones que en las entregas a cuenta de 2022 se realizarse en, en este ejercicio para la gradual devolución del importe citado. El 12 de diciembre de este mismo año, hace escasamente unos días, nos comunican la dotación adicional que será transferida a nuestro Ayuntamiento para neutralizar los descuentos que ya nos han realizado en 2022 para neutralizar el efecto. Nos van a transferir la cantidad de 2.357.000 mil euros, que es lo que hasta el mes de diciembre de 2022 nos habrán retenido, volviendo a hacer el Gobierno de España un esfuerzo para mantener el nivel de ingresos de las entidades locales. De este modo, en 2022, el efecto en la aportación del Estado para el ejercicio es neutro, pudiendo contar el Ayuntamiento con la totalidad de los fondos que se preveían en las entregas a cuenta. No obstante, quedarían aún por devolver algo más de seis millones durante el próximo ejercicio 2023 mediante los descuentos en las entregas a cuenta para el próximo ejercicio. Si hubiéramos planteado un proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio, tendríamos que haber minorado la previsión de ingresos de las entregas a cuenta para 2023 en los 6.100.000 millones de euros aún pendientes, que ya conocíamos desde el pasado mes de julio que habría que devolver, teniendo que reducir en idéntica cuantía el resto de gastos. Por lo tanto, tendríamos que haber reducido el presupuesto de gastos en unos 9.100.000 millones de euros. Y ante este panorama, este gobierno municipal tomó la decisión, por responsabilidad, y hasta no comprobar fehacientemente las sobreestimaciones, cuál es la pérdida real de ingresos, el prorrogar estos presupuestos. Y sí, señores del Partido Popular es por responsabilidad y no por incompetencia, como en su caso, pregúntenle a su compañera, la señora Presas de Castro, o a su portavoz, al señor Pereira qué ha pasado en la Comunidad de Madrid o no, no se lo pregunten, den por hecho que ellos son también unos incompetentes y, por tanto, tomen las decisiones que consideren. Apliquen, señores del Partido Popular su receta y sus criterios también en su grupo municipal, pero no sólo con el Gobierno municipal, como ya he dicho, también a la Comunidad Madrid, a sus compañeros del Ayuntamiento del Partido Popular, donde ellos sí que han sido incapaz de llegar a acuerdos presupuestarios con sus socios de la ultraderecha. Este Gobierno municipal ha aprobado dos presupuestos en esta legislatura y no dos presupuestos cualquiera. El primero de ellos, en solitario y llegando a un acuerdo político.

Interrumpe la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, Disculpe, señor Vico, es que se ha presentado esta proposición para que el equipo de gobierno dé información a la oposición, algo que pueden adquirir por sus propios medios. Y es que la oposición no está atendiendo, está permanentemente con ese runrun. Están preparando sus intervenciones, por lo tanto, que yo creo que al final no se está cumpliendo el objetivo de la de la proposición, que era que usted dijera y los demás apuntaran porque como no paran de hablar permanentemente, está claro que el objetivo, a lo mejor a lo mejor de la proposición, era otro. A lo mejor, no lo sé. Siga, por favor.

Continúa el Concejal Delegado de Hacienda y Coordinación de Barrios, Sr. Vico Algaba, señalando que, Gracias, Presidenta. Como decía, el primero de ellos gobernando en solitario y llegando un acuerdo político presupuestario con otros partidos y el segundo, ya con Podemos como compañeros y socios de Gobierno, el presupuesto más alto de la historia de este municipio, más de dos cientos millones de euros de presupuesto entre inversiones y presupuesto corriente. Todo esto sin contar con la gestión en la utilización de remanente de créditos que, gracias a las políticas económicas expansivas,

promovidas por el Gobierno Central, con la Unión Europea apoyando dichas iniciativas, cercenando, al menos momentáneamente, las feroces restricciones de la ley Montoro. Eso sí que fue una auténtica guillotina. Las aspiraciones de crecer de los ayuntamientos en lo que se refería a aumentar los servicios públicos y a nuestros ciudadanos. Con la prórroga presupuestaria desde el uno de enero, los vecinos y vecinas de Getafe, cuentan con esos 9.100.000 millones en el presupuesto, para que desde las diferentes delegaciones se ejecuten programas y actuaciones que redundan en beneficio de los y las getafenses. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, Gracias, Presidenta Muy buenos días a todos y muy Feliz Navidad. Eh, señores de la izquierda, es que por lo menos en la Comunidad de Madrid, sus partidos se han dado el gusto de votar en contra de los presupuestos que sí ha presentado el Partido Popular y ha hecho los deberes. Es que aquí no tenemos ni siquiera esa opción porque no hay presupuestos, no hay un borrador. Y es que estamos ante el gobierno municipal más irresponsable, vago e incapaz de la historia de Getafe. Ni siquiera van a cumplir con su mínima obligación que sacar es adelante un presupuesto nuevo para 2023 para dar respuesta a las necesidades de nuestros vecinos. Con esta decisión, no sólo muestran su desidia, sino que incumplen de forma voluntaria la Ley de Haciendas Locales que marca que los presupuestos municipales, señor Vico, deban estar aprobados antes del 31 de diciembre. Una pregunta. ¿para qué quieren prorrogar estos presupuestos si han sido ustedes incapaces de ejecutarlos? No lo digo yo, lo dicen ustedes mismos en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Getafe, con los datos que han, que el, la que lo han colgado. A mitad de año, sólo han ejecutado el 4,05 de, de los más de 76 millones de euros proyectados para inversiones reales en el municipio durante 2022. Esta es la realidad de su gestión, señora Hernández, está es su pobre inversión en el municipio. Además, su decisión unilateral de no presentar presupuestos es antidemocrática porque absorben las competencias del pleno y de todos los representantes aquí elegidos, ustedes, que luego defienden tanto eso de la soberanía popular, la representación en otros parlamentos. Aquí, se nos está cohibiendo eso y que aquí nos sentamos representantes elegidos por el pueblo para debatir sobre cómo se van a gastar el dinero de los getafenses. Y es un desprecio, también, de la participación ciudadana, esa de la que ustedes tanto presumen y se les llena la boca cuando la realidad es que son uno, un gobierno opaco y sin transparencia, que priva a los vecinos de la información sobre los presupuestos al no existir fase información pública como la ley exige. Lo que usted, alcaldesa, va a hacer es decir que se va a gastar un dinero que no sabemos si tenemos o si corresponde con lo que vamos a ingresar, cuando la ley marca que los cuentas deben ser equilibradas. Ustedes son bastante chapuceros. La alcaldesa, la alcaldesa dice que ha hecho cálculos y ese su argumento para no presentar unos nuevos presupuestos, porque dice que si no habrá recortes. ¿Qué recortes? Ustedes hoy, señor Vico, han reconocido que tendremos una merma de nueve millones de euros. ¿Y esto que significa? ¿Nos van a dejar un ayuntamiento endeudado al siguiente gobierno? Porque, si los ingresos al menos fueran los mismos, no habría por qué hacer ningún recorte. Con esa información sobre la disminución de ingresos que tiene la alcaldesa y que no hace pública, se le ha escapado hoy aquí al señor Vico, ha decidido unilateralmente y con premeditación, crear un déficit económico en las cuentas municipales. Eso que le gusta tanto a la izquierda, endeudar, porque eso es lo que está anunciando, que va a crear un déficit, o mejor dicho, un agujero negro, por llamarlo por su nombre en las cuentas municipales. Trata la alcaldesa de vender su bondad y preocupación por los ciudadanos y por aquellos trabajadores municipales, sin contar con ellos ni con sus representantes, amparándose que lo hace por el bien común. Esto es falso, señora Hernández, falso de toda solemnidad. Y es falso, porque si gasta más de lo que tiene, va a crear deuda. Mucha deuda, que tendrán que pagar el futuro de los getafenses por una cifra ampliada por unos intereses galopantes. Resumiendo, la alcaldesa quiere culminar su paso por el

Ayuntamiento de Getafe acabando con su economía, aniquilando sus remanentes por financiar a Pedro Sánchez con la venta por treinta y cinco millones de euros de los terrenos de… prorrogando unos presupuestos para dejar endeudados a los vecinos de Getafe y hurtándole información y partizan, y participación y debate, el proyecto más determinante que es el presupuesto y saber qué va a gastar los impuestos de los getafenses. Pero eso saben dónde este gobierno municipal no va a hacer recortes, eso se lo voy a decir yo. En los tres millones de euros que cuesta su Gobierno, el más caro de la historia de Getafe, en sus cargos a dedo y enchufados, en coordinadores generales, en los cuatro cientos mil euros de esos coordinadores, en sus derroches en publicidad y propaganda para publicitar la ley del "Sólo sí es sí" que ya ha beneficiado a más de un centenar de delincuentes sexuales condenados o en hacer guías sexuales para menores que han tenido que ser retirada por los tribunales. En eso no escatiman ustedes. En eso se gastan su dinero y mientras, nos dejan ochenta y seis millones de euros de presupuesto sin ejecutar o 1.300.000 millones de euros en política social.

Interrumpe la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que vaya finalizando su intervención.

Continúa su intervención el Concejal de Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, Termino ya, muy brevemente señora Alcaldesa. Tampoco les veremos bajando los impuestos. Acuérdese, nunca, nunca va a bajar los impuestos. Lo único que les interesa es tener, meter la mano en el bolsillo a los getafenses. Las políticas del gobierno municipal del PSOE y Podemos en el Ayuntamiento son como dos años

Vuelve a interrumpir la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, Tiene que ir despidiéndose. Lleva quince segundos por delante, eh

Continúa su intervención el Concejal de Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, Creo que no ha interrumpido usted la a lo largo de la tarde de hoy a ningún concejal que se ha despedido.

La Presidencia: No, no, no, al que no, al que no se excede no le llamó la atención. Vaya despidiéndose, por favor.

Continúa su intervención el Concejal de Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, Termino ya, señora Hernández, recapacite. Está usted a tiempo de presentar unos presupuestos. Haga bien su trabajo, aunque sea sólo por seis meses. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Hacienda y Coordinación de Barrios, Sr. Vico Algaba, señalando que, Sí, gracias, señora Presidenta. Muy breve voy a ser. Si ustedes, señores del Partido Popular trabajasen, se habrían enterado también, de las comunicaciones que el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, va haciendo. Y una de ellas es que de la misma forma que ha habido dotación adicional para los ayuntamientos, incluido nuestro Ayuntamiento, para neutralizar esa pérdida de ingresos que habían tenido en 2020 y que teníamos que haber devuelto, pues para el año que viene, han anunciado que también tendremos una dotación adicional para poder amortiguar esa caída de ingresos a consecuencia de esa liquidación negativa de 2020. Pero claro, ustedes como no trabajan y algunos de ustedes, como puede ser su portavoz, se limita a lo mejor, única y exclusivamente a firmar proposiciones, como decía anteriormente no saben y hablan. De hecho, en una intervención anterior que ha hecho su portavoz hablaba de que tenemos remanentes para aumentar el presupuesto. Entérese usted de lo que está hablando. Los remanentes no pueden formar parte de ningún presupuesto. Por lo tanto, no podemos meterlos dentro de un nuevo presupuesto, como usted quiere. Y

señores y señoras del Partido Popular trabajen, trabajen más y sean responsables con aquello que proponen. Porque la a, las consecuencias que pueden acarrear aquellas propuestas que ustedes hacen, pueden ser bastante negativas para los ciudadanos y ciudadanas de Getafe. Porque si ustedes dicen que un nuevo presupuesto adaptado a las nuevas necesidades, pues estaríamos hablando de que un nuevo presupuesto minorado no se adaptaría a las necesidades. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, Muy bien. En este sentido quiero, un minuto cuarenta y nueve, coma noventa y nueve segundos. Es lo que ha utilizado el, el concejal delegado de Hacienda en el minuto diez, trece restante, doce coma cero uno, si voy a hacer referencia al trabajo de la Concejalía de Hacienda, de todos los servicios económicos, por el día a día de la gestión de un ayuntamiento y de un presupuesto tan importante como el de Getafe, 256 millones de euros, es un trabajo muy importante, en colaboración con todas las entidades y con todas las concejalías. Y si me permito felicitar, por la prórroga presupuestaria que asegura la calidad y la continuidad de todos los servicios que se prestan en la ciudad de Getafe, que son muy buenos y muy bien valorados y eh, claro, en política, las decisiones las tiene que tomar uno mismo, el equipo de gobierno a la sazón, no le tiene que pasar como a la Puerta del Sol, que sus socios de Vox, porque presentar unas alegaciones fuera de plazo, ni siquiera eso son capaces de cumplir, no aprobar los presupuestos o, por ejemplo, como le pasa al alcalde de Madrid, que ni siquiera ha tenido la oportunidad de sentarse. Este gobierno municipal es libre para tomar sus decisiones. No se las impone nadie, que es lo que le pasa a la presidenta de la Comunidad Madrid o al, por ejemplo, al alcalde de Madrid. Pasamos a la votación.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 12 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA**.

19.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE, SOCIALISTA Y PODEMOS GETAFE EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 23 de diciembre de 2022; la proposición de referencia de fecha 23 de diciembre de 2022; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, Sí, gracias. Buenas tardes. Los grupos municipales Socialista, Podemos y Más Madrid Compromiso con Getafe presentamos esta proposición ante la inaudita situación creada al impedir la mayoría de magistrados afines al Partido Popular del Tribunal Constitucional el debate parlamentario en el Senado de las dos enmiendas para modificar el sistema de elección para el Tribunal Constitucional de los dos magistrados del Consejo General del Poder Judicial. Esta decisión, supone una grave injerencia sin parangón en nuestra historia reciente, lo que nos lleva a proponer al pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos. Primero, apoyar a las

Cortes Generales y defender que cumplan su papel, hoy menoscabado por la decisión de la mayoría del Tribunal Constitucional. Segundo, exigir a los miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial que urgentemente desbloqueen la renovación de sus respectivos órganos. Tercero, pedir a la mayoría parlamentaria que tome las medidas oportunas para desbloquear esta situación. Y, cuarto, pedir el apoyo a la ciudadanía para que, de una manera democrática, exprese el apoyo al Estado de derecho y el rechazo a quienes tratan de secuestrar la democracia. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, Señora Alcaldesa, señores concejales. A lo que hace años decía un socialista, Montesquieu ha muerto, hoy se podría añadir que ha sido un asesinato con premeditación y alevosía. El Constitucional ha frenado momentáneamente la reforma de este tribunal, por una cuestión procedimental, pero no dudamos de que Sánchez y los separatistas seguirán adelante con su asalto a las instituciones. Sánchez indultó a los golpistas encarcelados gracias a Vox. El pleno del Senado ha aprobado el pasado jueves definitivamente la reforma del Código Penal que deroga el delito de sedición y rebaja las penas para la malversación. Su plan pasa porque los golpistas no paguen por sus delitos y tengan vía libre para, otra vez, tratar de romper España sin consecuencia alguna. Se trata de una amnistía encubierta. Celebramos que el Tribunal Constitucional haya puesto una primera barrera al golpe de Estado que Sánchez está pretendiendo. Pero no hay lugar para los triunfalismos. Sánchez y sus socios separatistas y comunistas no van a dejar de intentar combinar su salto institucional. El Tribunal Constitucional sólo ha resuelto sobre un atropello a los procedimientos por vulnerar derechos de los parlamentarios, lo que es extremadamente grave en cualquier democracia. Pero en absoluto comparado con la gravedad del desafío a la ley, a la Constitución y a la nación planteado por el Gobierno. Sánchez ha declarado que este es un hecho sin precedentes. Lo que no entiendo, lo que, lo que no tiene precedentes en la historia reciente de nuestra democracia es la vulneración sistemática de nuestra Constitución, que ha llevado a cabo su Gobierno y que ha obligado al Tribunal Constitucional a actuar urgentemente. Este es el culmen de una larga lista de ataques al Estado de Derecho institucionales protagonizados por Sánchez, como el nombramiento de Dolores Delgado como fiscal general del Estado o sus decretos inconstitucionales durante la pandemia. El Gobierno de Sánchez ha tratado de modificar por la puerta de atrás la Constitución, para controlar el Poder Judicial, sin ni siquiera pasar por un debate público y democrático en condiciones en el Congreso y Senado. Su estrategia ha sido la de modificar dos leyes orgánicas para amedrentar a los magistrados que se opongan a su golpe institucional a través de enmiendas a una reforma del Código Penal en tramitación que nada tenía que ver con este asunto. Precisamente se trataba de la reforma de los delitos de malversación y sedición que garantizarán la impunidad de los golpistas y su reincidencia. En línea con su Gobierno a golpe de con, de constantes decretazos, Sánchez ha evitado todos los informes de órganos constitucionales como el propio Consejo General del Poder Judicial o el Consejo de Estado, que son necesarios en la tramitación de una norma como esta. Sánchez sigue con su plan, seguirá intentando asaltar el poder judicial, para poder darles a sus socios golpistas inmunidad y medios para volverlo a hacer. El propio Gabriel Rufián ha manifestado que el fallo del Tribunal Constitucional no es un problema para la consecución de este, de esta reforma. Se hará con un proyecto o proposición de ley. Errejón, de Más País ya ha registrado una iniciativa parlamentaria al respecto. El Senado ya ha decido también continuar tramitando la reforma de sedición y malversación, que dará vía libre a los separatistas para volver a dar un golpe de Estado contra España. Una de las grandes pruebas de que el plan sigue en marcha es la hostilidad con la que han recibido esta noticia los grandes medios subvencionados por el Gobierno, hablan de golpe al poder legislativo sin precedentes y llevan días tratando de desprestigiar a los magistrados. Tanto Sánchez como sus terminales mediáticas saben que pagar la factura el separatismo es la única vía que tiene para mantener su poder y privilegios. Sánchez ha afirmado

que los españoles están preocupados por lo ocurrido. Tiene razón. Los españoles están preocupados por su asalto a la democracia y el Estado de Derecho, lo experimenta cada vez que se baja de su coche oficial en una calle de España. Por eso ha tratado de evitar un debate transparente y democrático sobre un golpe institucional, pero no dejará de intentar culminarlo. PSOE y Podemos conocen bien las prácticas de hostigamiento y acosa a cualquiera que pueda tomar una decisión en contra de sus planes. En este caso, ha mentido sobre la caducidad de los cargos y los supuestos intereses de los magistrados, para lograr cualquier medio, su objetivo. PSOE y el Partido Popular llevan años utilizando el Tribunal Constitucional como un terreno de juego más de su lucha ideológica, lo que ha llevado a la paralización del órgano y con el de resoluciones tan relevantes como la constitucionalidad de la ley de aborto. Las consecuencias han sido el debilitamiento de este órgano constitucional y la constante sospecha sobre sus decisiones, ahora explotada por el Gobierno y sus socios. Defensa de la nación, dice defensa de la nación. Vox propone que los miembros del Consejo General del Poder Judicial se elijan por, por y entre los jueces para evitar esta constante politización y degradación de la justicia que afecta a la estabilidad de todo el Estado de Derecho. Ellos no van a pagar su a salva

Interrumpe la Presidenta para señalar que vaya finalizando su intervención.

Continúa su intervención el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, Sí, señora Presidenta, termino. Nosotros tampoco vamos a parar en ningún momento, seguiremos enfrentándonos a este gobierno y construyendo una alternativa real en los parlamentos, en los ayuntamientos, en las calles y en los tribunales. Gracias, señora Presidenta.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos de Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, si quieren que les diga la verdad. Me cuesta mucho ser empática en todo lo que tiene que ver con este tema. Y me cuesta mucho porque, ponerme en el lugar de unos y de otros, tanto los que firman esta proposición y tienen que defender lo que dicen sin avergonzarse, como los otros, los señores del Partido Popular que, siendo cómplices durante décadas de la manipulación política de los órganos de gobierno de los jueces y de los altos tribunales, ahora se rasgan las vestiduras. Dicen los firmantes de esta proposición y cito textualmente: Estos jueces de la mayoría, todos propuestos por el Partido Popular, han actuado como el brazo político de este partido, obedeciendo las órdenes del Partido Popular. Claro, y por eso ahora el Partido Socialista y sus socios frankenstein quieren colocar a los suyos, para que obedezcan las órdenes del Partido Socialista, Podemos Esquerra y Bildu. Es que ni en el más mínimo disimulo ya. Pero, les advierto que desgraciadamente las democracias pueden formar y morir, aunque tengan urnas. Y lo estamos viendo día a día en el mundo en el que nos ha tocado vivir a uno y al otro lado, en Perú, en Venezuela, por un lado, o en Polonia o Hungría por otro. Para medir el estado de salud de una democracia también hay que tener en cuenta otras características fundamentales que permiten tener controles y contrapesos necesarios para que ningún presidente, ningún gobierno o ninguna mayoría política puedan degradar o destruir el sistema. Pero el Gobierno de Pedro Sánchez y sus socios, pretende negar toda legitimidad al Poder Judicial y negar la esencia, la esencia misma de la división de poderes, en un estado democrático cuando intentan instalar en nuestra sociedad la falacia de que nadie puede cuestionar las decisiones de su mayoría parlamentaria. Se atreven a decir ustedes en su proposición, sin ningún pudor, y cito literalmente otra vez. Pero lo más grave es que con esta actuación el Tribunal Constitucional se está inmiscuyendo en el poder legislativo que lo conforman los parlamentarios y parlamentarias, que son los únicos elegidos directamente por la ciudadanía. Ya les digo yo que Maduro en Venezuela u Orbán en Hungría, suscribirían estas palabras, encantados. Voy a intentar explicar públicamente alguna de las cosas para que dejen ustedes de engañar a nuestros vecinos y al conjunto de los españoles con sus desvaríos populistas. Afortunadamente,

una democracia constitucional, el Tribunal Constitucional claro que puede y debe evaluar las actuaciones del poder legislativa, legislativo, porque para eso está, como garante de la integridad de nuestra Constitución. Es la Constitución y el Tribunal Constitucional el órgano que la protege, interpreta y no el Poder Legislativo quien lo establece, quién establecer los límites competenciales, elementales de los tres poderes del Estado. De hecho, aunque ustedes lo ignoran o lo obvian, el Tribunal Constitucional es considerad, considerado un legislador negativo. Es decir, no puede hacer leyes, pero sí dictaminar qué leyes o procedimientos violan el marco constitucional y cuáles deben ser anuladas. Afortunadamente, en la democracia constitucional no es suficiente con tener mayoría parlamentaria o controlar el Consejo de Ministros. Hay que respetar la Constitución y los procedimientos que garantizan los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. Pero ya nos están diciendo a todos que esto de la constitucionalidad, de sus actuaciones no les preocupa en absoluto en el proceso de deslegitimación del Poder Judicial que han emprendido en el marco de los desvaríos legislativos acometidos por esa mayoría Frankenstein. Al revisar las últimas semanas de la política nacional, especialmente la Semana Negra, en el Congreso y en el Senado, podemos decir que en nuestro país se está intentando poner a todos los poderes del Estado al servicio de un proyecto político. Era, erosionando por ello parte del andamiaje sobre el que descansan nuestro régimen democrático. Por un lado, se ha rebajado el Código Penal con carácter de urgencia y tratando de evitar el fraude de ley, en fraude de ley, todos los dictámenes preceptivos y se ha hecho contra el interés general y al servicio de los políticos condenados por delitos graves como sedición o malversación de fondos públicos. Redactar el Código Penal al dictado y a medida de políticos delincuentes nunca es bueno para un país, pero tampoco para España. En esta situación, lo que nos estamos jugando en el futuro no, no es que gobiernen políticos de más de izquierda o de más de derechas. Lo que nos estamos jugando es hace, nos estamos jugando, acertar para que nos gobiernen ciudadanos que más allá de su ideología, respeten el, los fundamentos básicos de la democracia, que incluso tengan la honradez de restaurar los controles y balances y garantías de la independencia que hayan sido condicionados o vivido.

Interrumpe la Presidenta para indicar que ha cumplido los cinco minutos de intervención.

Continúa su intervención la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos de Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, Estoy, si me, si me deja dos, un, dos frases. O suprimidos en estos últimos años cuando lleguen al poder, antes que a los socialistas, ecologistas, liberales o conservadores, hay que elegir a demócratas comprometidos porque lo que está en riesgo es nuestra democracia. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, Sí, gracias, Presidenta. Para noticias, señor Enjuto la de hoy donde el tesorero del PSOE de Valencia parece ser que dice que hay financiación ilegal o caja B en el Partido Socialista. Eso sí que es triste, pero fíjese, leyendo la proposición que hoy traen al, al pleno en lugar de defensa de la Democracia, tendrían que haberla titulado en defensa de una república bananera, que es lo que Sánchez, en su deriva autoritaria, pretende imponer. Su proposición está llena de descalificaciones al Poder Judicial, es un ataque a la independencia de las instituciones, a nuestra Constitución y a nuestra misma democracia. Hablan de argucias de los jueces, de la conculcación de derechos y menoscabo del legislativo, hablan del secuestro de la democracia. Su propuesta es el vivo ejemplo de lo que está promoviendo el propio presidente del Gobierno de España desde Moncloa, el ataque al Estado derecho y al más profundo deterioro institucional. Esta mañana hablábamos de antiguos dictadores. Yo creo que deberíamos hablar más de actuales autoritarios. Un deterioro que viene de cómo se copan las distintas instituciones que tienen que garantizar la independencia y que tienen que servir de con-

trapoderes y de equilibrio entre los poderes. Ya lo dijo Sánchez, de quién depende la Fiscalía. Pues eso. Un deterioro que vemos cuando se ha intentado modificar por la puerta de atrás y vía exprés, leyes orgánicas para controlar el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional. Este último, instrumento necesario para cumplir el pago a sus socios independentistas para que en 2023 se pueda producir ese referéndum, que ha sido anunciado por el Presidente de la Generalidad o para reformar el Código Penal, con el objetivo de derogar el delito de sedición o de abortar la corrupción, para tener contentos a sus socios de gobierno o cuando se intentan vulnerar los derechos y acallar a la oposición. La izquierda dijo que la toma de las medias cautelarísimas que solicitó el Partido Popular en su recurso es algo inédito en los cuarenta años de democracia. Pero lo que es inédito, señores de la izquierda, es que sea el propio Gobierno el que de forma autoritaria y de antemano, quiera negar el debate parlamentario al resto de grupos políticos. En su auto, el Tribunal Constitucional recuerda que nadie, nadie, ni siquiera Sánchez, está exento de subordinación a la Constitución y que el Gobierno puso en riesgos, en riesgo el pluralismo político, con su reforma exprés queriendo acallar a las Cortes Generales. En su discurso en Navidad, señores de la izquierda, el jefe del Estado remarcó la importancia de respetar la Constitución y reforzar las instituciones propias del Estado, no debilitarlas y la Unión Europea instó al Gobierno de España a cumplir las normas y reprochó que no consultar antes de su reforma judicial. lo que ustedes llaman bloqueo no fue así. Lo que ha ocurrido es que ha triunfado el Estado de derecho, frente a su intento de sacar adelante sus medidas a toda costa, eludiendo los más mínimos controles parlamentarios. El Tribunal Constitucional ha defendido a todos los españoles y a nuestro Estado de Derecho de la deriva autoritaria y antidemocrática de Sánchez, un Sánchez que ha perdido toda la credibilidad, sí algún día la tuvo. Quien dijo que tipificaría el referéndum ilegal y no lo ha hecho. Quien dijo que no debo, derogaría el delito de sedición y hace lo contrario. Quien dijo que lucharía contra la corrupción y abarata personas, penas por corrupción. Quien dijo que no pactaría con el comunismo ni con los filoetarras y lo ha hecho. O quien presume de sentirse orgulloso de la Ley del sólo sí es sí, que perjudica a las víctimas y beneficia a verdugos. Ya van más de 10 agresores sexuales que han rebajado las penas. Ahora, tras ese anuncio del presidente de Cataluña de hacer un referéndum en 2023, Pedro Sánchez dice una vez más que el referéndum no se va a celebrar. Quién le cree. Los españoles y los getafenses no van a pasar por ello, señora Hernández. Todos estos atropellos, ni a nuestra democracia ni a todas sus mentiras. Y en la revolución de las urnas, muy pronto se lo van a demostrar. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Movilidad y Participación Ciudadana, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, Las defensas han demostrado que, entendiendo la, que la derecha ha tenido, tiene un mínimo interés por el tema, por la proposición que se ha presentado y que ha hecho un estudio. Y viendo que han hablado de todo, menos en realidad, lo que ha provocado, lo que estamos denominando un asalto al poder legislativo, entendemos que, evidentemente, no quieren hablar del tema bien. La resistencia de los magistrados vinculados al Partido Popular en el Tribunal Constitucional ha llegado a unos extremos nunca vistos en una democracia. Antes ha hablado el poder negativo. El legislador negativo. Bien. No todos los países democráticos tienen un tribunal con capacidad de interpretar las normas que emanan del poder legislativo, legislativo, no, de interpretar si estas normas se ajustan o no a los principios básicos, pero en los que existe esta figura nunca interfiere en la capacidad del Legislativo. En los países que tienen esta figura este tribunal, como en España de una concepción al precisamente por su capacidad de legislación negativa, es por lo que se introduce la par, en la participación de los electos en su designación. El Partido Popular lleva años bloqueando la renovación de los vocales del Consejo Superior del Poder Judicial para mantener su politizada mayoría y pretendida, y pretende bloquear también la renovación del poder del Tribunal Constitucional para mantener su antidemocrática mayoría. Su ya caduca mayoría. Al

perfil de los jueces puestos por el Partido Popular en el Tribunal Constitucional está fuera de toda duda razonable, como, como en un sentido más irónico del término, destaca ese que como rector de la Unión, de la Universidad Rey Juan Carlos regaló másteres a Casado, Cifuentes, etc. En cualquier caso, todos colaboradores habituales del chiringuito de verano del señor Aznar de FAES. Para el Partido Popular es fundamental mantener el control sobre el órgano constitucional y poder así dejar sin efecto todas las normas que apruebe el Parlamento y que no sean de su agrado. A la vista del historial de normas que el Partido Popular ha intentado bloquear, bloquear desde el Tribunal Constitucional podemos concluir que no es de eso, de sobrado ninguna norma que pueda suponer un avance social aborto, divorcio, etcétera. Sería un largo etcétera. Frente a este bloqueo de la derecha el bloque de investidura, planteó una enmienda para modificar el sistema de elección de jueces del Tribunal Constitucional y desligar su elección de las propuestas por el bloqueado Consejo Superior del Poder Judicial excusando en las formas del Partido Popular solicitó unas insólitas medidas cautelarísimas con el objeto de bloquear también la capacidad de legislar de las cámaras en las que no es mayoría a día de hoy. La aceptación de las medidas tan cautelarísimas como antidemocráticas, propuesta por el Partido Popular y aceptadas por sus jueces en el Tribunal Constitucional, suponen un Rubicón de impredecibles consecuencias. Los medios empleados también, está por determinar si ha habido prevaricación, a la sala que, por orden correspondía evaluar la petición del Partido Popular. Está por determinar si ha habido prevaricación de los jueces que, siendo afectados por la recusación, participaron en la votación que les rechazó. Está por determinar si el asalto al Constitucional del Legislativo es la nueva norma o un excepcional pronunciamiento carca. La necesaria y urgente salida de los miembros del Tribunal Constitucional ha obligado a los vocales del consejo de por, del Poder Judicial que no hacen parte del ala derechista a votar a favor de la propuesta de los, de candidatos desde, del ala derechista y dejar así, sin argumentos técnicos, al ala derechista. Tenía escrito no sabemos, pero es que ya es noticia, ya ha sido público. No han podido, el Tribunal Constitucional no ha utilizado el trámite de lo que hasta ahora era un trámite burocrático como es la consideración de medida para bloquear su renovación. Ergo, ya están, ya tienen el mandato ya, van a ser sustituidos los miembros del Tribunal Constitucional. Se hace necesario cambiar no solamente el sistema de elección de los miembros del, del Tribunal Constitucional, sino el de elección de los vocales del Consejo Superior del Poder Judicial para quitar al Partido Popular su capacidad de mantener politizada y a su servicio, la judicatura. Renovar el Tribunal Constitucional es una urgencia, pero también lo es que el Partido Popular deje de controlar el órgano que elige los jueces que estarán en las salas, que los os acabarán juzgando por sus numerosos casos de corrupción. Muchas gracias y eh y queda mucho trabajo por hacer y, y sobre todo, felicitar que ya no, que se va a sustituir el nuevo Tribunal Constitucional, los cuatro miembros.

Interviene el Concejal Delegado de Hacienda y Coordinación de Barrios, Sr. Vico Algaba, señalando que, Gracias, Presidenta y ya buenas tardes. El Partido Popular quiere secuestrar las instituciones judiciales de nuestro país, quieren tirar por tierra los avances progresistas que ha conseguido el actual Gobierno de España. Este hecho muy grave y no tiene, desde luego, elementos comparables si miramos a las democracias occidentales de nuestro entorno. El Partido Popular mantiene un secuestro insólito del Consejo General del Poder Judicial y ha tratado de hacer lo mismo con el Tribunal Constitucional, que sólo puede atribuirse a quienes están dispuestos a hacer lo que sea y como sea por alcanzar el poder, aunque eso suponga renunciar a los valores democráticos a los que todos nos debemos por encima de nuestra afiliación partidista. Porque la democracia no es sólo una palabra vacía y sin contenido. De la misma forma que la Constitución no es simplemente un libro para arrojar a los demás. El Partido Popular ataca los cimientos democráticos y los principios elementales de nuestra convivencia democrática que establecimos en 1978. Y la ruptura de esos puentes democráticos, que establecimos en la transición democrática de nuestro país, tendrá consecuencias no sólo para nosotros,

sino para las futuras generaciones que verán roto el principal consenso democrático que establecimos en este país. De la misma forma que Donal Trump pasará a la historia en los Estados Unidos de América por ser el presidente que incitó al asalto al Capitolio para intentar mantener el poder a pesar del resultado de las urnas. Ustedes, señores del Partido Popular, con el liderazgo de Feijoó, pasarán a la historia por haber tensionado hasta el extremo democrático el sometimiento de su mayoría pasada al poder judicial actual. Porque no es democrático querer tener una mayoría en el Congreso General del Poder Judicial que se ha perdido en las urnas. Como no es democrático que una mayoría caduca en el Tribunal Constitucional someta a las Cortes Generales, sede de la soberanía nacional, suspendiendo la tramitación del legislador por primera vez en la historia de nuestro país. No todo vale en política, señores del Partido Popular. Ustedes perdieron el poder por su corrupción. Ustedes acabaron con el liderazgo de su anterior presidente nacional, Pablo Casado, por la denuncia sobre presuntas corruptelas y actividades por, poco éticas de la presidenta de la Comunidad de Madrid. Y hoy ustedes, con el señor Feijoo han decidido bombardear de una manera grotesca y peligrosa los principios fundamentales en los que se basa cualquier democracia, el respeto a la soberanía nacional de la que emanan todos y cada uno de los poderes del Estado, tal y como establece nuestro artículo 1.2. De verdad, ¿creen que con esa hoja de servicios pueden volver a gobernar España? Maniobrar para silenciar y amordazar la mayoría democrática de nuestras Cortes Generales es un hecho gravísimo. No pueden mantener una mayoría que no existe en ningún poder del Estado, señores del del Partido Popular, no respetar las mayorías democráticas, no respetar que hay un gobierno de izquierdas en este país porque así lo han votado los españoles. Es un hecho gravísimo que dice mucho de los principios democráticos sobre los que sustenta o los que sus, sustentan su partido político. Se lo vuelvo a repetir, señores del Partido Popular, en política no todo vale. El propio Jefe del Estado señalaba en su tradicional discurso de Navidad, la preocupación por la erosión de las instituciones, señalando que todos deberíamos realizar un ejercicio de responsabilidad y reflexionar de manera constructiva sobre las consecuencias que ignorar esos riesgos pueden tener para nuestra unión, para nuestra convivencia y nuestras instituciones. Les pedimos que vuelvan a la senda del respeto, a los valores democráticos que fundaron la Constitución del 78. Ningún poder del Estado puede ignorar la sobria, la soberanía nacional y ningún poder del Estado puede tener su origen en mayorías votadas en momentos cada vez más lejanos. No se ajusta al principio democrático. No se ajusta al respeto, al respeto del texto constitucional. Les pedimos que cesen su ataque a las instrucciones. Podrán bloquear la renovación democrática de las sociedades, pero a un precio que, si tienen el más mínimo sentido de Estado, un mínimo de amor a su país y les queda algo de respeto a la Constitución, no estarán dispuestos a pagar porque el precio de su bloqueo, por tanto, es acabar con cuarenta y cuatro años de nuestro mayor logro colectivo como país. La convivencia que garantiza nuestra Constitución de 1978. Han tenido que ser los vocales progresistas del Consejo General del Poder Judicial quienes, con gran habilidad y con profundo respeto y preocupación por la situación creada, hayan conseguido comenzar a desbloquear el entramado que ustedes y sus poderes afines han generado. Señores del Partido Popular lo que su estrategia nacional pretende es paralizar por la, por la puerta de atrás los avances sociales y económicos que el Gobierno de Pedro Sánchez ha conseguido esta legislatura. Ustedes quieren que lo que no consigue con los votos de la actual mayoría progresista de las Cortes Generales.

Interrumpe la Presidenta señalando que debe finalizar su intervención.

Continúa su intervención el Concejal Delegado de Hacienda y Coordinación de Barrios, Sr. Vico Algaba, señalando que, Sea una caduca mayoría conservadora de los órganos judiciales quien se lo dé. Vuelvan a la senda del respeto constitucional y demuestren si pueden que son ustedes un partido de Estado, que son ustedes útiles a los intereses generales y demuestren que están más próximos a las fuerzas de la familia

popular europea que a quienes dirigieron el discurso político de más de cuarenta años. Durante esta intervención abandonó la sesión el Señor De gracia Navío. Muchas gracias.

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, Muchas gracias. Buenas tardes. Como señalábamos en la presentación de la proposición, la situación a la que nos enfrentamos tras la rebelión de los diversos miembros del Tribunal Constitucional lleva un grave enfrentamiento institucional en, en el que la en el que la soberanía popular se encuentra menoscabada. Hay que recordar que nuestro país hay división de poderes, pero sólo las Cortes Generales son elegidas directamente por la ciudadanía. El gran poder que atesora el Tribunal Constitucional debería ir acompañado de una mesura y proporción que ha desaparecido por completo. Hoy, el Partido Popular, a cuya propuesta fueron elegidos los magistrados rebeldes, presionan a los magistrados del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial para que no se renueve en los distintos órganos dirigentes de nuestro poder judicial. Su concepción de la democracia es que si están a mis órdenes, me vale y sino, bloqueo. A pesar del acuerdo de última hora, cediendo parcialmente al chantaje de la mayoría conservadora del Consejo General del Poder Judicial. Lo más grave continúa. Hemos asistido a una actitud de bloqueo que ha llegado a impedir que los magistrados elegidos por el Gobierno hayan podido tomar posesión de sus cargos. Nuevamente, situándose por encima de la ley y de la Constitución española. Cada vez que el Consejo General del Poder Judicial se reunía era para hacer propuestas de bloqueo. El Tribunal Constitucional ha permitido que los magistrados con su mandato caducado hayan votado sobre mantenerse en el puesto y que también los que habían sido impugnados, lo hicieran. Cualquier cosa para impedir o retrasar la renovación de los órganos constitucionales para evitar perder la mayoría del Partido Popular. Lo señalaba la portada de La Razón que decía que si el Partido Popular no control no controla el Consejo General del Poder Judicial puede acabar con todos sus miembros en prisión. Tienen miedo ante los grandes escándalos de robos, fraudes y corrupción que un tribunal no controlado por el Partido Popular pueda acabar descubriendo lo que todos y todas ya sabemos, quién es M. Rajoy. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor y 10 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Apoyar a las Cortes Generales y defender que cumplan su papel, hoy menoscabado por la decisión de la mayoría del Tribunal Constitucional.

SEGUNDO.- Exigir a los miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial que urgentemente desbloqueen la renovación de sus respectivos órganos.

TERCERO.- Pedir a la mayoría parlamentaria que tome las medidas oportunas para desbloquear esta situación.

CUARTO.- Pedir el apoyo a la ciudadanía para que de una manera democrática exprese el apoyo al estado de derecho y el rechazo a quienes tratan de secuestrar la democracia.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

20.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA A MEJORAR LA GESTIÓN A LA HORA DE QUE EL AYUNTAMIENTO EFECTUE OBRAS O ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO CON EL FIN DE EVITAR TODOS LOS INCONVENIENTES POSIBLES A NUESTROS VECINOS.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de 23 de diciembre de 2022; la proposición de referencia de 19 de diciembre de 2022; así como demás documentación obrante en el expediente.

Intervención del Concejal del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, Sí, muchas gracias, alcaldesa y buenas tardes a todos. No he sido yo. Aportamos la, la siguiente propuesta para debatir en el pleno del Ayuntamiento relativa a mejorar la gestión a la hora de que el Ayuntamiento efectúe obras o actuaciones de mantenimiento con el fin de evitar todos los inconvenientes posibles a nuestros vecinos. Para ello aportamos esta propuesta con los siguientes puntos: instar al Gobierno municipal a que, de manera inmediata, ponga en marcha un procedimiento para efectuar labores de mantenimiento, reparaciones o limpieza que puedan ser demorables a fin de evitar las mayores molestias posibles a los vecinos de Getafe. Y segundo, instar al Gobierno Municipal a que una vez diseñado el citado procedimiento, lo implante y lo ponga en práctica para evitar situaciones incómodas y eludibles a nuestros vecinos, y se dé traslado del mismo al tejido asociativo del municipio de Getafe. Muchas gracias. Durante esta intervención se reincorporó a la sesión el Señor De Gracia Navío.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, Gracias. Buenas tardes, concejales, concejalas, Presidenta, secretario, gente que nos sigue por streaming y gente que está presente en el pleno. Negarse a que las obras causen los mínimos problemas posibles a los vecinos es estúpido. Tanto como negar que el Gobierno municipal ha iniciado una serie de obras y planes de limpieza totalmente electoralistas. Hasta aquí poco más podemos decir, cualquiera obra perturba al día a día de los afectados. Ocurre con los asfaltados de acerados en las ciudades, pero también en las comunidades de vecinos, más transitorio que trae consigo o así debería ser una mejora, obviamente cuanto mejor planificado esté, menos problemas causará y esa de media se la prioridad de cualquiera. Y así entendemos que es, puesto que dentro de las muchas cosas que hace mal este Gobierno, no creo que debamos añadir a la lista la obra, obrar de mala fe para perjudicar los vecinos de forma intencionada el máximo tiempo posible. Otra cosa distinta es que no se preocupe tanto como debería por esta cuestión, lo que sí que quiero aprovechar para resaltar y pedirle a este gobierno municipal, que la próxima vez que vaya a llevar a cabo un plan especial de limpieza anunciada y ejecutado con bombo y platillos y toda la parafernalia posible, para que sea visible, por lo menos intente que sea útil y eficaz, porque las fotos de la limpieza y mantenimiento, por ejemplo, especial de la calle Galicia, les quedaron muy bonitas, hicieron un despliegue muy vistoso. Pero la realidad es que solo una semana después los vecinos de esa misma calle, tuvieron que eliminar una rata de dimensiones considerables para después de convivir con su cadáver durante dos días. Sólo les pedimos que pongan más atención en los elementos técnicos que en sus esfuerzos estéticos para aprovechar este arrebato electoralista para, por lo menos, mejorar la ciudad para todos. Muchas gracias.

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, Sí, gracias, señora Presidenta. Ya veo que a la izquierda le interesa poco lo que se trata eh, en cuanto se trata de mantenimiento y mejora de nuestros espacios públicos pero bueno. Y sinceramente, lo que le ocurre a este Gobierno es que ha sido un mal estudiante, que en ocho años pues no ha hecho nada y ahora viene, como digo yo, con eso del apretón del vago. Son el Gobierno más caro de la historia de Getafe. Tres millones de euros en gasto político. No sabemos en qué dedican su tiempo y con tanto asesor y con tanto coordinador, pues tengamos la ciudad patas arriba. Porque en lo que a esta propuesta conciernen ustedes, en vez de gestionar bien, en lugar de planificar, nos llevan al caos y se ven tareas tan rutinarias como las obras de nuestra ciudad. Por ejemplo, algo que aparece, que parece de sentido común, como es hacerlas en verano para minimizar los perjuicios a los vecinos, es que no habrá habido meses de agosto durante sus ocho años de mandato. Pues usted ustedes lo hacen ahora, en invierno, que no toca, poniendo la ciudad patas arribas y acosan y ocasionando numerosos problemas a nuestros vecinos, comerciantes y hosteleros. Han empezado a abrir zanjas en todo Getafe sin ton ni son. Que se lo digan a los vecinos y comercios de la calle Estudiantes y las obras eternas que tienen que sufrir o se ponen a arreglar los colegios con los niños dentro, conviviendo con andamios y operarios. Que se lo digan al Colegio Sagrado Corazón o no se les ocurre otra cosa, que la brillante idea, de en plena campaña de Navidad, ponerse a asfaltar el centro de Getafe, como en la calle Magdalena o en la calle Arboleda, taponando accesos a comerciantes y clientes y encima, sin previo aviso, a los garajes de la zona. ¿Ustedes no creen que nuestro comercio y hostelería no han tenido bastante con la pandemia y ahora, con el recibo de la luz triplicado, la inflación por las nubes y el apagón de Sánchez, que viene de ustedes y le ponen la puntilla? Su responsabilidad maltrata y arruina al comercio de Getafe. Pero, por mucho que quieran aparentar ahora y hagan cosas deprisa y corriendo, ya no engañan a los vecinos que se han dado cuenta la clase de gestión que han realizado durante estos casi ocho largos años. La nada absoluta. Su gestión en estos ocho años es la ruta de la catástrofe o todas las instalaciones municipales públicas que han abandonado y han dejado morir, como la plaza de Toros. Una votación que costó tres millones de euros y que ustedes han llevado a la ruina. Incluso crecen palmeras en el coso o la ciudad de los de los niños. Un parque que construimos en el Gobierno del Partido Popular como referente de la región. Y ustedes tienen el dejado y sin mantenimiento o el teatro de la calle Madrid. En ocho años no han construido ni un solo centímetro cuadrado. Su gestión es la de la ruta de la oscuridad. Calles totalmente a oscuras en distintos puntos de la ciudad que sumados al decreto de Sánchez. Dejadez. Apagón total en muchas zonas con el incremento de la inseguridad que ello conlleva. Su gestión es la de la parálisis. Ejemplo de ello es el polideportivo San Isidro, señor Santos, que durante siete años ha tenido usted paralizado y ha tenido que ser la Comunidad de Madrid la que los saque adelante con su financiación. Su gestión es la de la chapuza. La de las viviendas señor Muñoz, del Rosón. Sólo ciento cuarenta y siete viviendas públicas han entregado en casi ocho años de Gobierno y lo han hecho tarde y mal, con graves problemas como los fallos en el sistema eléctrico que no funciona correctamente. Problemas de humedades, goteras, inundaciones, problemas con el agua caliente y desperfecto. Y encima tenemos que aguantar en la mañana de hoy que el gerente diga que es por culpa de los vecinos, por dejarse el grifo abierto o haciendo ellos mismos los desperfectos. Su gestión es la de la falta de mantenimiento de las instalaciones municipales. Premura, presumen de que Getafe vuela en el deporte, pero lo que vuela son los techos y baldosas en el polideportivo del Bercial, por ponerles un ejemplo. Y podría seguir y no terminaría. Porque, en definitiva, sólo hay que pasearse por Getafe para comprobar que su gestión durante estos años ocho años ha sido la de la dejadez, la desidia, el abandono de nuestra ciudad, de nuestras calles, plazas, parques y jardines. Y la ciudad está sucia, señora Mellado. Ese es su legado, que por mucho apretón del vago y por mucha propaganda, por mucha Navidadalia, no lo van a borrar por-

que nuestros vecinos lo han sufrido en estos largos ocho años y se han dado cuenta y se lo recordarán cuando llegue en el momento, nada más. Muchas gracias y muy feliz Navidad.

Intervención del Concejal del Grupo Municipal de Vox de Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, Muchas gracias, señor Domínguez, le recuerdo lo que ya le recordado en ocasiones anteriores que decía usted que echaba en cara a este grupo municipal que no intervenía y le vuelvo a recordar porque íbamos a votar a favor. Y ustedes, que además de generar ahora el problema y ser parte de la solución, o sea, es decir, son ustedes los que tienen los mecanismos para arreglarlo. El problema que han generado resulta que los que no intervienen son ustedes. Se les ve muy preocupados por los vecinos a todos ustedes, les incluyó, por supuesto, a los señores de Podemos y al señor Pérez de Más Madrid, que la verdad, ahora nos hemos quedado con la duda. Nos hubiera gustado mucho que interviniera usted para dejarnos claro si está de acuerdo con el contenido, pero va a votar en contra porque es el grupo municipal Vox el que lo, el que trae esta propuesta o si por el contrario, es que usted está de acuerdo con, con el sistema de obras y de mantenimiento que se está llevando a cabo en nuestra ciudad. Nos hubiera gustado mucho que nos lo hubiera dicho. Del señor Enjuto, bueno, el señor Enjuto hablaba anteriormente de incompetencia. Bueno, no se ría usted, señora concejala de Salud, que llevan ustedes abriendo una consulta del dentista desde el primer día que llegaron aquí, que lleva metida en el presupuesto que tienen ustedes los fondos, pero escuche, ni personal, ni habitación, ni nada de nada, nada de nada. Eso es su gestión. La gestión social comunista a la que nos tienen acostumbrados. La realidad es que ustedes siempre llegan en el peor momento. Siempre llegan en el peor momento. Señalaba, por ejemplo, la señora Presas de Castro hace un algunos plenos que no había un mejor momento para montar un andamio en la puerta de un colegio, que era cuando los niños estaban entrando por la puerta. Y es una realidad, eso es su gestión. No habrá, así a grosso modo, a ver si, si ustedes son capaces de, de llegar alguna fecha en la que el colegio pueda convivir con obras y sin niños, a mí se me ocurre alguna, pero bueno, a lo mejor a ustedes no tantas. Quiero hablarles también de las obras que han llevado, por ejemplo, en Juan Juan de la Cierva, donde han levantado ustedes ahí un montón de aceras para hacer una, una, un, un lavado de imagen al Gobierno social comunista. Y resulta que las han tenido cerradas esas obras durante todo lo, las fiestas que ha habido en el mes de diciembre, lo que ha conllevado que los vecinos tuvieran que entrar en sus propiedades, en sus casas, pasando por charcos de barro. Eso es lo que vive nuestra ciudadanía gracias a su maravillosa gestión. También, por ejemplo, quiero recordarles que, si no habrá algún momento, mejor que la actual, en plena campaña de Navidad, zona donde, donde la ciudadanía acude más a una zona comercial para reformar grandes avenidas cercanas a un centro comercial, como en el caso del sector tres. Que han tenido ahí ustedes generando problemas de tráfico increíble y haciendo que la gente se fuera a comprar a otros centros comerciales. Desde luego, deberían de darse una vuelta por ahí, porque los comerciantes, la verdad están muy contentos con, con toda, con toda la gestión que están haciendo ustedes. Yo quiero invitarles una vez más a que cojan y en vez de estudiar medidas y hacerlas a lo loco, las hagan, las planteen, busquen una fecha adecuada y a continuación procedan a hacerlas. Porque, desafortunadamente es cierto que una obra nos incomoda a todos, pero creemos que hay muchas obras, como las tres, los tres ejemplos que la le acabo de poner, que las que se puede evitar la zona de donde van más nuestros vecinos, como puede ser las zonas comerciales en la campaña de Navidad o las zonas, el periodo donde más puentes tenemos, para iniciar unas obras que levantan aceras con la previsión de lluvias que hay y como no, dejar las obras de los colegios para el periodo vacacional. Vale, porque si no han llegado ustedes a la conclusión que en verano los colegios no tienen niños, pues mira, se lo cojo y se lo se lo puedo decir yo, no hay clases. Así que les invito a que a que cojan y evolucionen un poco, evolucionen este sistema que tienen, que lo único que hace es perjudicar al vecino y, por

supuesto, le tendemos nuevamente la mano al señor Pérez, de Más Madrid para que bueno, sea usted oposición y no parte del problema, que coja y busque usted soluciones y exija al Gobierno que usted es oposición, usted está ahí para exigirle al Gobierno. No, no para hacer lo que habitualmente hace usted, que es entre la política del peloteo y la política de al vecino. Me da igual, así que, por favor, pónganse manos a la obra y Feliz Navidad. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos en contra y 11 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA**.

PROPUESTAS O PROPOSICIONES DE URGENCIA

El Secretario indica que no se ha presentado ninguna propuesta o proposición por urgencia.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

21.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA A LAS AYUDAS DEL COMEDOR ESCOLAR.

Vista la Pregunta del Grupo Municipal Vox Getafe de 1 de diciembre de 2022. Interviene el Concejal del Grupo Municipal de Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, Muchas gracias, Alcaldesa. ¿Cuántas solicitudes de ayuda de comedor escolar se han registrado en el Ayuntamiento de Getafe este año 2022? Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Bienestar Social, Sra. Sevilla Urbán, señalando que, Gracias. Buenas tardes. Pues a 23 del doce, 1170 solicitudes.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, Muchas gracias, señora concejal. La realidad que nos hemos encontrado es que dentro de estas 1170 que, que han sido formuladas, hay otras 122 familias que han pedido ayuda a este gobierno municipal. Es decir, un diez por ciento de las solicitudes han sido rechazadas y se han quedado sin ayuda. ¿Estudia el Gobierno municipal alguna otra medida para la Unión?

La Presidencia: No, no, la pregunta es la pregunta. No es reformular la pregunta en función de la respuesta. Usted ha formulado la pregunta de cuántas solicitudes.

Sr. Díaz Lanza: No sé qué problema tiene usted.

La Presidencia: Que usted no puede. El problema es, tengo un problema que se llama Reglamento de pleno. Que usted tiene una pregunta y no puede formular otra.

Sr. Díaz Lanza: La pregunta ya la he formulado señora Alcaldesa. Salga ahora en la reposición y amparándome el, en el tema de las ayudas, que es la cuestión que, que traído en esta pregunta yo estoy realizando otra, lo que pasa que yo ya sé que a usted le incomoda un montón.

La Presidencia: Bien, me agrada que usted mismo lo reconozca. Que no se puede formular otra pregunta. Es que siempre tenemos ese problema sobre la base, una base muy clara que utilizan la fórmula de pregunta para algo que a lo mejor ustedes quieren hacer, vosotros, otro uso.

Continúa el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, Tiene usted razón. Desde el grupo municipal de Vox nos encantaría que este Gobierno estudiara medidas para ayudar a las ciento veintidós familias que han dejado ustedes de lado, que no han ayudado y que creemos que precisan una ayuda. Porque cuando alguien se dirige a esta Administración solicitando ayuda con una pregunta o sin pregunta, lo que hay que hacer es ayudarles y señora Alcaldesa, muchas gracias por, por su ayuda, por su colaboración. Las familias la entienden perfectamente. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, Bien, que quede claro que usted ha hecho un uso de la fórmula de la pregunta. Voy a entender que, por desconocimiento, porque usted nunca le ha tacha, le tacharía de mala fe. A usted, nunca, por favor. Nada más lejos de mi intención entender mala fe por su parte, que ha hecho un uso de la pregunta que no corresponde de acuerdo con el Reglamento de reglamento de pleno. ¿Señora concejala?

Interviene la Concejala Delegada de Bienestar Social, Sra. Sevilla Urbán, señalando que, Como les comentaba, 1170 solicitudes, las denegadas, que es lo que usted dice, no le debería de contestar, pero las denegadas es porque no cumplen los requisitos, única y exclusivamente. Gracias.

La Presidencia: Siguiente punto, el veintidós.

22.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE SOBRE LAS GRAVES DEFICIENCIAS DE LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS REALIZADAS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA EN EL BARRIO DE EL ROSÓN.

Visto la pregunta del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe de 16 de diciembre de 2022.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, Gracias, señora Presidenta. La pregunta es, ¿cuándo va a iniciar la Empresa Municipal de Getafe los trabajos de reparación de los grandes, de las graves deficiencias de las viviendas denunciadas por los vecinos residentes en la promoción, situada en la calle Ramón Rubial, 31-33? Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Vivienda y Sostenibilidad, Sr. Muñoz González, Buenas tardes a todos y a todas. Pues como ustedes, todos ustedes deben conocer, los trabajos de reparación de los desperfectos se inician cuando están acabadas las obras, incluso antes de entregarse las viviendas a los compradores. Por ello, en los contratos de obras está previsto este periodo de postventa en el que deben realizarse los trabajos de reparación. Muchas gracias.

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, Gracias, Presidenta. El tema es que ya llevan un año, casi

un año viviendo allí y las deficiencias continúan. Vigile usted si se están llevando a cabo esas, responde, esa bueno, esos trabajos obligados por lo que usted dice, de postventa, porque los vecinos han denunciado graves deficiencias, denunciadas por ellos mismos, que tienen en su vivienda, ya sea en propiedad o de régimen de alquiler, gestionado por ustedes, señor Muñoz por la MSV. El sistema eléctrico no funciona correctamente. Problemas de goteras, humedades, inundaciones. Por no hablar ya de lo que se le prometió y que no, no existe, como la falta de domótica, la mala ejecución de los trabajos que el suelo está bueno, que hace aguas y se embalsa cuando llueve. Por no hablar de los líos económicos con las cuentas y lo que ustedes han repercutido indebidamente a esas cuotas de alquiler o pagando cosas que no debe hacerse cargo un inquilino como es el IBI, la Comunidad, perdón. Esta misma mañana, el gerente de la MSV, ha tenido la poca vergüenza de echar la culpa a los propios vecinos de los desperfectos, que todo eso que estamos viendo no es por una mala ejecución que usted dice que tiene que solucionar la empresa promotora, a través de los trabajos de postventa. No, no, no, sino que dice que los vecinos son ellos los que dejan un grifo abierto, que se han forzado ellos mismos las puertas. En fin, creo que debería la señora Alcaldesa replantearse el que este señor siga al frente como gerente de la empresa pública. Y si no lo cesa, usted, señora Hernández, o rectifica esas declaraciones que ha hecho esta mañana, se lo vamos a exigir, ya se lo digo yo. Y si no cesa, no destituye, mejor dicho, intransitivo, sino destituye usted al señor gerente tenemos que llevar la responsabilidad, porque no es de recibo que, después del calvario de siete años, los vecinos, cuando han recibido sus viviendas, tengan estos desperfectos y encima digan que han sido ocasionados por los propios vecinos. Es vergonzoso. Y aquí ya no voy a hacer ni formular ninguna pregunta. Es una aseveración. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Vivienda y Sostenibilidad, Sr. Muñoz González, señalando que, Bueno, pues en el pleno del 28 de diciembre del 2021, justo ahora mismo va a hacer un año, el Partido Popular también se planteó una pregunta sobre el estado de las viviendas de El Rosón. Durante todo este año no se han interesado nada de nada por estas viviendas, pero cuando llegan estas fechas, toca este tema. Sentimos mucho que el Partido Popular no recuerde que los trabajos de reparación de desperfectos constructivos se inician incluso antes de la entrega de las viviendas de los, a los usuarios. Pero quizá este olvido sea normal en el Partido Popular, señor Antonio, ustedes olvidaron de tramitar la licencia de obras, la calificación provisional de la vivienda de protección oficial o la financiación antes de comercializar las viviendas de esta promoción de El Rosón. También se olvidaron, cuando transmitieron las parcelas de asegurarse que no existían contaminación en ellas. También debemos recordar que estos olvidos del Partido Popular supusieron a este gobierno municipal que tuviese que solucionar los desperfectos constructivos de los que no se ocuparon ustedes cuando entregaron las promociones de Los Molinos y Buenavista y que han supuesto a la MSV la nada desdeñable cifra de más de quinientos mil euros correspondientes a cinco comunidades de propietarios. Ustedes sí que olvidaron de atender perfectamente los desperfectos de procede, del proceso constructivo de las viviendas de Los Molinos y Buena Vista promovida por la MSV y también se olvidaron de exigir el cumplimiento a los contratistas de los periodos de garantía. En cambio, este bueno municipal, no sólo se lo ha exigido al contratista la atención de las reparaciones por procedente, sino que también amplió el periodo de garantía de los, para que los vecinos pudiesen estar atendidos en el mayor y menor tiempo posible. Lamentamos mucho que sigan utilizando estas promociones para intentar sacar un rédito político ilegítimo. El Partido Popular se opone a cualquier actuación de viviendas de protección que se pretenda desarrollar desde el ámbito de lo público y que tengan como objetivo el beneficio de los vecinos y vecinas que puedan encontrar una solución en el mercado a precios asequibles, que no puedan encontrar, perdón. De ahí esa inquina que tienen ustedes a la Empresa Municipal de sobre la Vivienda. Prueba de esto que les digo es lo que han ofrecido esta misma mañana cuando, en el

colmo del absurdo, en la Junta General de la MSV se han opuesto a que se ceda a la MSV una pequeña parcela con destino a vivienda de protección oficial que, según los planes, los planes urbanísticos aprobados no podían tener otro fin que su a relaciona la parcela colindante de la MSV para viviendas de protección. Nos da pena cuando miembro de Partido Popular incitan a los vecinos y vecinas inquilinos que pidan a la MSV que les cambiamos las condiciones para reclamar un arrendamiento con opción a compra, son tan ignorantes ustedes que no saben que no es posible, que la viviendas están calificada exclusivamente como arrendamiento. Como ya hemos indicado en numerosas ocasiones, dejen de edad, dejen de crear altas expectativas a los ciudadanos. Señores del Partido Popular tienen presencia en el consejo de administración y tienen responsabilidades. No lo olviden. Y, por último, quiero desmentir y se le tendría que caer la cara de vergüenza, señor Mesa, por las afirmaciones que acaba realizar contra el gerente de la MSV porque lo que tiene que hacer usted es que sus compañeros pertenecientes al Consejo le informen bien y no venga aquí a manipular, es vergonzoso y me gustaría que esas palabras las retirase aquí ahora mismo. Muchas gracias.

23.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUTOBUSES POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL TRASLADO DE MANIFESTANTES A MADRID EL PASADO 13 DE NOVIEMBRE.

Visto la pregunta del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe de 16 de diciembre de 2022.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, Sí, muy sencilla. ¿Este Gobierno municipal ha puesto a disposición de los manifestantes, el pasado 13 de noviembre algún medio de transporte pagado con dinero procedente del erario público? Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Hacienda y Coordinación de Barrios, Sr. Vico Algaba, señalando que, La respuesta también es muy sencilla. No.

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, Gracias, señora Presidenta. Pues si actualizarán ustedes la web con los contratos menores a lo mejor no tendríamos que traer estas preguntas al pleno porque tendríamos esa información. Pero visto los antecedentes de panfletos, carteles, pancartas que se han pagado con dinero municipal, para para según qué intereses políticos. Algo de agitación. Pues hombre, no sorprendería muy poco, muy poco que esto se haya hecho así.

Interrumpe la Presidenta, señalando que, Señor Mesa, está esto, usted está haciendo una intervención cuando se le ha contestado una pregunta y es…

Sr. Mesa Garrido: ¿Y qué quiere que le pregunta otra vez?

La Presidencia: No usted, lo que quiero, No, lo que quiero es que utilicen el reglamento de pleno. Usted ha hecho una pregunta, se le ha contestado que no, y está haciendo una intervención. Además, es que es super curioso, dijo, señora Presas de Castro, no tiene la palabra. Tiene dos avisos, al siguiente, usted tiene que abandonar el pleno. Bueno, perfecto. No pasa nada. Pues si a usted le interesa poco el pleno puede abandonarlo ya. Si lo considere, si lo considera adecuado. No, no, no. Lo que quiero es que usted cumpla el reglamento del Pleno lo que quiere usted se calle cuando no le toma el, no toca el turno de la palabra. Es un sencillo, que cuando usted no tiene la palabra, no hable. Es tan sencillo como eso, señora Presas de Castro tiene el segundo aviso, al tercero abandona el pleno. No tiene la palabra. Don Antonio.

Sr. Mesa Garrido: Bien, por fin.

La Presidencia: La pregunta del pleno. La pregunta del pleno, según está establecido en el propio reglamento, es formular una pregunta. El equipo de Gobierno le contesta y usted se pronuncia sobre la misma pregunta. El equipo de Gobierno le ha contestado que no. Es que manda. Llama poderosamente la atención que usted está utilizando su intervención para hacer, además suposiciones de que no le extrañaría, usted está haciendo ciencia-ficción política sobre una cuestión que se le ha contestado. Es que no.

Sr. Mesa Garrido: Pero señora Hernández, si yo lo único que le he pedido es que actualicen en la web municipal los contratos menores. Porque…

La Presidencia: Perfecto, bien, bien, bien.

Sr. Mesa Garrido: Pero déjeme, déjeme. Déjame. Mirene, un momentito. Dejadme. Dejadme que yo haga la valoración que crea.

La Presidencia: A ver si a usted le va a echar el señor, el señor Antonio.

Sr. Mesa Garrido: El señor va con el apellido y el don y el doña con el nombre. A ver si nos aclaramos todos. A ver, para elevar un poquito el nivel también. Y ustedes me pueden llamar como quieran. Dicho esto.

La Presidencia: Bien, le agradezco señor Antonio…

Sr. Mesa Garrido: Señor Mesa o don Antonio, como Doña Sara o señora Hernández. Es de primero de, de educación siquiera. A la hora de dirigirse a una persona. Dicho esto yo.

La Presidencia: Dicho esto no, disculpa un momento, señor Antonio. Tranquilícense un poquito, señor Antonio, venga a ver. Disculpe. Gracias. Disculpe, que usted en la pregunta haga una afirmación sobre que si estuviera actualizado la web de los, de sobre la, los contratos, en su opinión, hubiera evitado esa pregunta. Bien, usted ha preguntado sobre un contrato menor y se le ha contestado. Pero cualquier otra afirmación posterior sale dentro de los límites de esta pregunta. Y es que a lo mejor usted ha formulado mal la pregunta. Entonces, vuelvo a repetir, que usted se pronunció sobre un supuesto contrato menor y sobre la web se le ha contestado que no. Y usted, le vuelvo a repetir, puede entender que está en relación y tiene colación con que si los contratos menores, en su opinión, pueden estar publicados o no. Pero que usted pueda políticamente utilizar la pregunta para decir una situación de ciencia ficción que no le extrañaría que se hubieran hecho unos gastos que usted dice, entra dentro de una situación de ciencia ficción y se sale de los límites de la pregunta. Eso es lo que usted…

Sr. Mesa Garrido: Y de los límites también de usted, como moderadora, señora Hernández, es juzgar lo que yo, en mi turno de intervención pudo hacer uso o no como hace cualquier otro concejal de este pleno. Señora Hernández.

La Presidencia: Señor Antonio, pare un momento, por favor. Señor secretario, por favor.

Sr. Mesa Garrido: Señora Sara, por favor.

La Presidencia: ¿El Reglamento del pleno lo tiene usted? A mí no me importa que me llame usted señora Sara.

Sr. Mesa Garrido: Creo que es impropio, por una cuestión de educación.

La Presidencia: No, no, yo no, me es indiferente. No. Entrar, señora Presas de Castro no tiene la palabra. El fondo del asunto es una contestación sencilla. Y ya anoté que es no. Es el fondo del asunto. La pregunta, artículo 124.1 La pregunta en la, le agradezco al señor secretario que la tenga, que no le no le he dicho nada. La pregunta, en la escueta y estricta formulación de una cuestión interrogando sobre un hecho, una situación o una información, deberá referirse a un solo asunto. Lo digo para otros que formulan otras, otras preguntas.

Sr. Mesa Garrido: Es que, dejadla leer, que lo estaba leyendo, por favor.

La Presidencia: Gracias, señor Antonio por ponerse del lado de esta presidenta para moderar este pleno y evitar que otros concejales y concejalas puedan hacer uso de la palabra cuando no la tiene. Bien. Punto número dos, se puede formular para ser contestadas por escrito en un plazo máximo de dos meses de haber del Registro tal tal su inclusión en el pleno. Punto número tres. La sustracción de las preguntas dará una respuesta en el pleno, perdón, la resustentación de las preguntas de respuesta ahora en el pleno dará lugar a la escueta formulación de la pregunta por el concejal a la que contestará el equipo, el miembro del equipo de Gobierno encargado de responder en nombre de este. El concejal autor de la pregunta podrá intervenir a continuación para repreguntar o replicar contestando segura, seguidamente el miembro del equipo de gobierno que cerrará el debate.

Sr. Mesa Garrido: Señora Hernández, usted y yo que, que hemos estudiado además a la misma universidad, la misma carrera, entenderá una vez. Sí, sí, sí, señora Hernández, lo que quiere decir este artículo y esa reacción del artículo. No, yo puedo incluso, repreguntar. ¿Puedo repreguntar?

La Presidencia: Sí, supuesto, señor Mesa. Sí, sí. Señor Antonio, usted puede replicar. Usted y cualquier grupo municipal que formule una pregunta, por supuesto, puede replicar, por supuesto.

Sr. Mesa Garrido: Yo soy el primero en equivocarme muchas veces.

La Presidencia: No hay ningún problema. Eso lo sabemos todos. Pero, dicho esto, señor Antonio. Claro que usted puede repreguntar, igual que antes ha hecho el grupo municipal de Vox. Por supuesto que puedes repreguntar. Pero que, en esa repregunta, en esa intervención posterior, usted se tiene que sujetar a la pregunta, no puede formular una nueva pregunta. Como se ha dicho anteriormente, ni puede hacer una intervención política.

Sr. Mesa Garrido: Pero esto es un pleno político, señora Hernández. Le está dando más importancia que si me hubiese dejado terminar. Venía bien y segundo lugar, yo estoy argumentando por qué hemos traído esta proposición. Y es que los antecedentes eran los que me han suscitado traer esta pregunta y las, y le estaba motivando la cuestión de esa motivación sin entrar, hombre, evidentemente tengo usar los argumentos que crea oportunos para ello y nunca hemos entrado en el fondo de ninguna intervención de ninguno de ustedes. Si usted quiere ya, además de sólo a este concejal desde hace último para esta parte medirle exhaustivamente el tiempo y además entrar en el fondo de lo que digo o no digo, señora Hernández, me está dando más protagonismo

del que usted debería darme. No le voy a explicar también lo de primero de estrategia política. A partir de ahí, pues hombre, con el señor Antonio desdibujándome. Sí, me parece bien, porque es la señal de que estoy acertando, porque cuando lo que ustedes hacen eso es porque la cosa va bien. Pero, pero, hombre, cíñase a lo que dice el reglamento.

La Presidencia: Vale, señor Antonio, bien. Ha hecho uso de su intervención, de su uso. Yo también Ha terminado ya. Que el reglamento de pleno, es que es una cuestión jurídica que hay que determinarlo para la sucesivo, porque como hasta ahora, de hoy hacia atrás no le están ustedes cumpliendo, pues a ver si cabe la posibilidad de que, con dedicándoles dos minutos, que no pasa absolutamente nada y evitamos esas circunstancias de cara al futuro. Que el Reglamento de pleno en su apartado número 3 del artículo 124 diga, y contestando seguidamente el equipo de miembro del Gobierno y el concejal autor de la pregunta podrá intervenir a continuación. Eso no significa que esa apreciación de poder intervenir, usted puede intervenir en lo que le de la gana. No, no, no, no, no, no, no, porque no, no, no, no disculpe. No lo sé, señora Presas de Castro. Señora Presas de Castro, tercera vez, por favor, abandonen el pleno. Usted no tenía la palabra. Muchísimas gracias. Por favor, abandone el pleno. No se, no se preocupe, que creo que va a cobrar completamente la dieta. Usted por el dinero. Por favor, abandone el pleno. Gracias. Gracias. Gracias. No, venga, señora Presas de Castro, por favor, abandone el pleno. Bien, habiendo abandonado del pleno, uno de los elementos más distorsionadores del mismo, sigamos en relación con el punto número veintitrés. Se le ha hecho la pregunta, se ha dicho, ha formulado usted, señor Antonio la pregunta. El concejal de Hacienda le ha contestado y por favor, limítese en su repregunta por si le podríamos llamar así, en su intervención posterior, exclusivamente hacer una referencia a la pregunta y en base a la contestación que le ha dado el miembro del equipo de gobierno. Cualquier otra cosa no es una pregunta, es una proposición al pleno. Señor Antonio, tiene usted la pregunta, la palabra.

Continúa su intervención el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, En estos términos y además de educación y de referirse a mi persona, que yo creo que en ningún momento he utilizado esos términos en relación a usted y usted lo sabe bien, personalmente, no tengo nada más que añadir. Muchas gracias.

Intervención de la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, Muchísimas gracias. Vuelvo a repetir, por si quedara alguna duda para alguno de los grupos municipales que tienen afán cada pleno, como es su derecho, por otra parte, en presentar preguntas y ruegos. El tema de la pregunta o el ruego en las intervención de los grupos municipales que los formulan será exclusivamente en relación con el tema y en, en la, en la orientación del texto del nuevo o la pregunta, cualquier otra cuestión excede de los límites del ruego y la pregunta y por supuesto, no serán atendidos por esta presidencia. Dicho esto, punto veinticuatro.

En este momento abandona la sesión la Señora Presas de Castro, tras haber sido llamada tres veces al orden.

Al acabar el punto también abandonan la sesión los Señores González Pereira, Lorenzo Moreno, Díaz Lanza, Fernandez Testa y la Señora Sanchez Marín.

24.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE LA LIGA MUNICIPAL DE VIDEOJUEGOS Y LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO E-SPORTS.

Visto la pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos de 16 de diciembre de 2022.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos de Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, ¿Cuándo el Gobierno municipal de Getafe va a realizar la primera Liga Municipal de videojuegos y la puesta en marcha del primer proyecto de e-sports para estas Navidades 2022?

Interviene el Concejal Delegado de Deportes y Régimen Interior, Sr. Santos Gómez, señalando que, Hola, muy buenas a todos y en todas otra vez. Para estas Navidades no va a poder ser, la Delegación de Deportes, ha estado metida en una vorágine de actividades deportivas durante el año. Sí es cierto que hemos entablado conversaciones con diferentes personas del ámbito de los videojuegos y demás para ponerla en marcha y sin duda será algo que se va a realizar durante este 2023. Pero en el 2022 hemos sido incapaces de hacerlo, físicamente, porque no hemos sido capaces.

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Cobo Magaña, señalando que, Gracias, Presidenta. En primer lugar, le agradezco su franqueza, porque podía haber sido usted por peteneras en esta contestación. La realidad es que en noviembre del 2021, todos ustedes conocen, ya presentamos una proposición a este pleno que salió aprobada. Creo que, si no recuerdo mal por mayoría mayoría absoluta. En los acuerdos, pedíamos la creación de ese espacio de ese espacio municipal para organizarla en la Navidad del veintiuno, la, la primera feria tecnológica y Liga Municipal de videojuegos. Pese a que la proposición tuvo los votos favorables de todo el pleno no se llegó a realizar. Y como usted bien acaba de explicar esta mañana, ha sido imposible que este año se pueda se pueda realizar. Es verdad que, que para nosotros es esta propuesta, recoge, recoge algo tan importante como es el, el sector de los videojuegos, una industria que generan muchísimo bueno, más ingresos que la música, el cine y que supone, no sólo el ocio, sino también los empleos de hoy, del futuro. Y como ya les dijimos el año pasado, la industria gaming tiene unas capacidades económicas que facilitan grandes inversiones y patrocinios en nuestro municipio, pero lamentamos, lamentamos que otro año más nos veamos en la situación de que no se haya podido realizar. Creíamos que el proyecto podría haber comenzado esta Navidad creando un espacio, aunque hubiera sido peque, una pequeña liga municipal donde poder practicar y aprender este maravilloso mundo y dar alguna alternativa más a nuestras familias y al ocio de nuestro municipio. Pero también es una opción más para la conciliación y la formación de jóvenes, ofreciendo una feria con actividades lúdicas sobre robótica, programación, impresión 3D, videojuegos y un largo etcétera que también podrían servir como una forma de conexión intergeneracional. Pues, lamentando, lamentando su respuesta y sin nada más que decir en este pleno, únicamente desearle a todos los vecinos de Getafe y pedirles disculpas por el bochornoso momento que acabamos de vivir en este salón de plenos. Desearles un feliz, una feliz entrada y salida de este año y que el año que viene nos, nos depare, por lo menos, un poco de entendimiento. Gracias.

Intervención del Concejal Delegado de Deportes y Régimen Interior, Sr. Santos Gómez, señalando que, Muchas, muchas gracias. Y es que bueno, pues la realidad es lo que le he dicho y sí que me gustaría argumentar un poco. No obstante, también le digo que igual que votamos a favor en su momento, el compromiso es, como le he dicho en este 2023, sacar adelante esa, esa liga de videojuegos, incluso hacer algún espectáculo un poquito en consideración. Pero sí que quiero argumentar un poco porque, porque es lo que he dicho, ha sido tal cual y usted, además, sé que lo sabe perfectamente el gran trabajo que han tenido todo el personal de deportes. Este, este dossier que les enseño. Este dossier es el dossier de 2022 de deportes. Por eso digo, que ha sido imposible durante 2022 gestionar lo que el proyecto de los videojuegos. Quiero decir que, que tan relevantes actuaciones hemos hecho como ocho Campeonato de España, de los cuales

tres han sido de discapacidad, inclusivos y adaptados. Hemos hecho tres campeonatos nacionales, de los cuales dos sanciones discapacidad, dos torneos internacionales, uno de ellos unificado y otro femenino. Hemos jugado el partido.

La Presidencia: Señor Santos…

Sr. Santos Gómez: Estoy argumentando.

La Presidencia: No, e- sports.

Sr. Santos Gómez: Pues lo pongo en digital sin quieren, vamos.

La Presidencia: No, un poquito de seriedad por favor.

Continúa la intervención del Concejal Delegado de Deportes y Régimen Interior, Sr. Santos Gómez, señalando que, Bueno, este es el dossier, nos ha, nos ha sido imposible hacerlo y el compromiso de hacerlo en este 2023. Muchas gracias.

25.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LOS GRAVES DESPERFECTOS DE LAS VIVIENDAS DEL ROSÓN.

Visto la pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos de 16 de diciembre de 2022.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, Gracias, Presidenta. ¿No piensa el gobierno municipal apoyar a los vecinos de las viviendas de VPP le del Rosón a solventar de una vez por todas los desperfectos que está sufriendo? Gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Vivienda y Sostenibilidad, Sr. Muñoz González, señalando que, Buenas tardes a todos y a todas, incluso a los dos grupos municipales que se acaban de marcha del pleno, que eso demuestran el interés que tienen. Cuando uno de ellos había hecho una pregunta anteriormente muy relacionada. El gobierno municipal, el gobierno municipal viene apoyando a los vecinos y vecinas de la vivienda de las dos promociones de Rosón desde el fin de las obras de construcción, para resolver cualquier defecto derivado del proceso constructivo. A fin que se resuelvan cuanto antes, porque los intereses de los vecinos y vecinas también son los intereses de este gobierno municipal. Gracias.

Intervención del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, Viendo no solo esta respuesta, sino la anterior creo que están dejando claro los vecinos que no están haciendo todo lo posible para ayudarles. Siete años de retraso pagando y esperándose en un hogar en el que vivir, en el que desarrollar sus proyectos vitales y les entregas unas viviendas con imperfecciones y deficiencias estructurales, no sólo dentro de los hogares, que constituyen las principales molestias sino también en las zonas comunes. Quienes apostaron por, con ilusión por una vivienda de estas características, por la mayor seguridad jurídica que en teoría, supone, han salido escaldados. Ya no les vale las buenas palabras. les vale los recursos económicos y la ayuda directa para solucionar sus problemas, sea de quien sea la competencia. Y si no le corresponde a la MSV hacerse cargo. Creemos que lo mínimo que puede hacer como responsables últimos es estar a su plena disposición para reclamar a quien sea necesario. Muchas gracias y Feliz Navidad.

Intervención del Concejal Delegado de Vivienda y Sostenibilidad, Sr. Muñoz González, señalando que, Señor Antonio, señalan como un deber de este gobierno municipal

que se haya tardado siete años en construir las viviendas. No podemos pasar por alto este tema y lo he repetido varias veces. Y debemos recordar que el gobierno municipal del Partido Popular sacó a comunicación unas viviendas que no tenían licencia de de obras, calificación provisional de vivienda de protección oficial ni financiación y que además vendió a la MSV una de las parcelas con suelos contaminados, a pesar de que se había manifestado que estaba libre de cargas. Imputar a la MSV un retraso de siete años resulta absolutamente injusto. Además, quiero recordar que a los compradores que más tiempo llevaban en la promoción, la MSV se hizo cargo de los gastos de notaría, registros, el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, que ha supuesto un esfuerzo notable para el MSV. Sólo por todo lo anterior, se puede afirmar sin ningún género de dudas, que la MSV ha estado y estará siempre apoyando a los vecinos y vecinas del Rosón. En cuanto a los de desperfectos en las viviendas manifestar que tanto Gobierno municipal como la MSV siempre han estado apoyando y apoyarán a los vecinos y vecinas para solucionar cualquier desperfecto derivado de la construcción de viviendas. Sus intereses son los nuestros. Los desperfectos iniciales, comunicado y estimados positivamente, se han solucionado o están en vías de serlo. Los que han sido comunicados posteriormente también se encuentra resueltos y los que se encuentran pendientes tienen relación, sobre todo con la obtención de materiales de los que se está afectado, de los que están afectados por la situación de desabastecimiento. Todos los recursos de postventa siguen vigentes e incluso se ha incrementado con la contratación de técnicos que permitan afrontar con mayor seguridad y protección a los vecinos y vecinas y una mayor objetividad para apreciar si lo desperfectos son asumibles como derivados del proceso constructivo. También prueba de que la MSV les sigue apoyando para solucionar cualquier problema es el trabajo que se está realizando conjuntamente con las comunidad de propietarios para que los administradores cuenten con colaboradores suficiente, cualificados para el reparto de gastos de los suministros necesarios y así poder atender a servicio centralizado de agua caliente y climatización. Se ha apoyado a la comunidad de propietarios durante el tiempo que necesitaron para cambiar los contratos de suministros, sufragando mientras tanto provisionalmente los gastos de consumo por parte de la MSV. Igualmente se viene apoyando a los tramitadores, administradores para que modifiquen, si es conveniente, los contratos de energía eléctrica que realizaron en su día para que ahora pueden conseguirá mejores tarifas de energía eléctrica y puedan reducir sus facturas. Cómo ven las preocupaciones y apoyo es constante. Muchas gracias. Felices fiestas y Feliz Navidad.

Intervención de la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, Muchas gracias, señor Muñoz. Habiendo finalizado todos los puntos del pleno. Además, en un tiempo record y con esta tranquilidad de final del pleno que sin duda alguna es agradecida. Pasen ustedes muy buenos días, estos que quedan de final de, de final de año, como se suele decir, feliz entrada y mejor, feliz salida y mucho mejor entrada del 2023 y nos seguiremos viendo en estos días repletos de actividades de Getafe. Muchísimas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las quince horas y cuarenta y siete minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de la que como Secretario General del Pleno doy fe.